AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 MODIFICADO

TOMO II

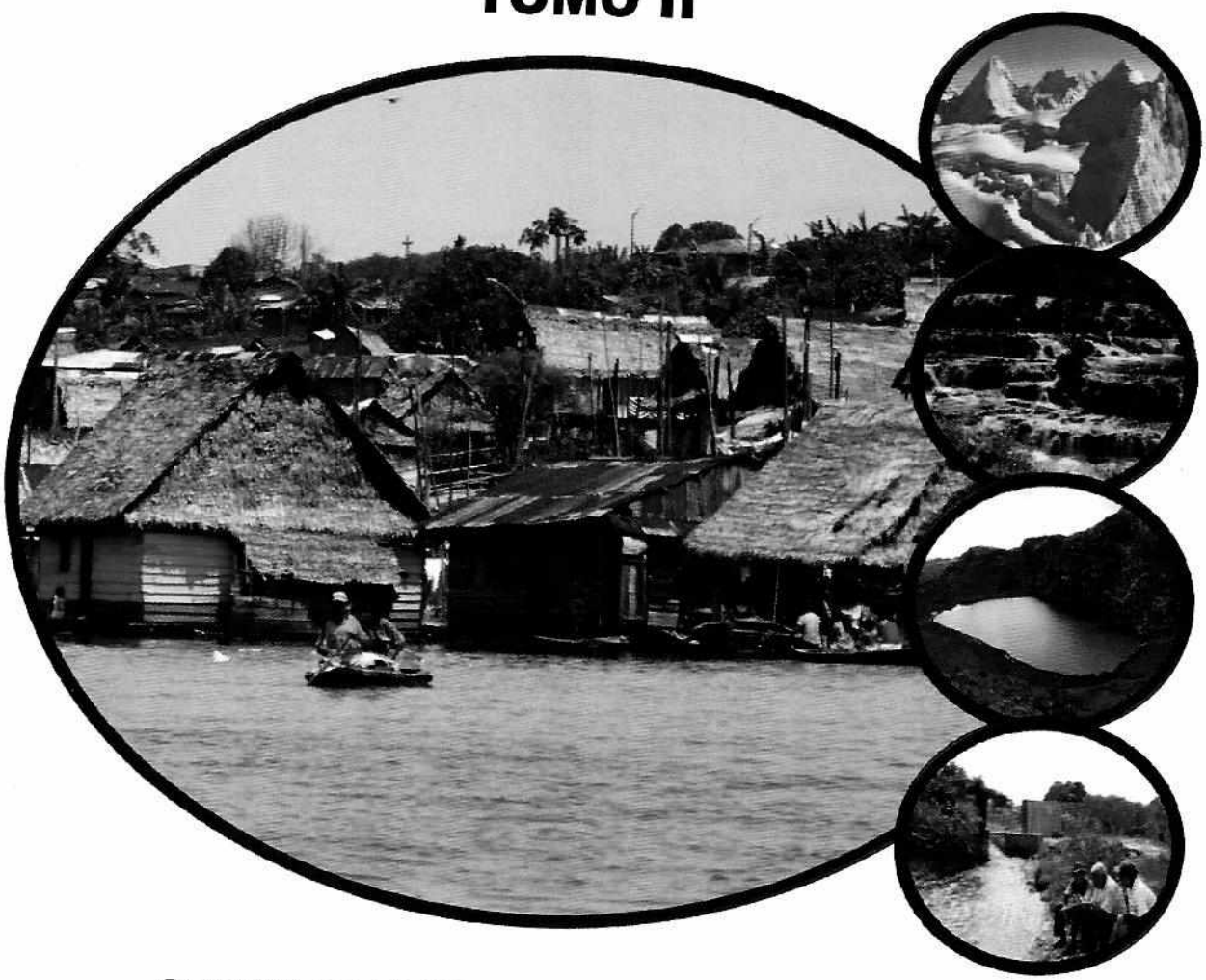

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

MARZO 2013

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

4. ÓRGANOS DESCONCENTRADOS

Marzo 2013

Unidad de Planeamiento, Ordenamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013

4.1 AUTORIDADES ADMINISTRATIVAS DE AGUA

Diciembre 2012

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA CAPLINA -OCOÑA

DIAGNÓSTICO

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

Mediante Resolución Jefatural Nº 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de los catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua - AAA. En dicha delimitación se crea la AAA Caplina – Ocoña con una extensión de 93,130 km2.

El ámbito territorial de la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina Ocoña abarca principalmente los departamentos de Arequipa, Moquegua y Tacna, y en menor área los departamentos de Apurimac, Ayacucho, Cusco y Puno; cuenta con 8 Administraciones Locales de Agua, las cuales son unidades orgánicas de la Autoridad Administrativa del Agua las mismas que administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales siendo estas: ALA Ocoña Pausa, ALA Colca Siguas Chivay, ALA Chili, ALA Camaná Majes, ALA Tambo - Alto Tambo, ALA Moquegua, ALA Locumba - Sama y ALA Tacna, contando con un área bajo riego de 151,406.7924 hectáreas, con un total de predios de 193,395 y así mismo 85,292 usuarios entre agrarios y no agrarios.

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **CAPLINA – OCOÑA**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Caplina Ocoña, hace necesario la implementación y operatividad de los sistemas de planeamiento y presupuesto, contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de Recursos Hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
3	4	4	4	4

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
1	2	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: --.
Nº de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 2'279,498 (RO: 183,675, RDR: 2'095,823).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Caplina Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del AAA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **CAPLINA – OCOÑA**

Nombre del Indicador de Producto: Derechos de Uso de Agua Otorgados.

Unidad de Medida: Resoluciones Directorales.

Fundamento: Garantizar la seguridad jurídica a los usuarios de agua, y considerando las funciones de la AAA, se deben otorgar los derechos de uso de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Derechos de Uso de Agua Otorgados.

Fuente de Información, medios de verificación:
Resoluciones Directorales, consolidado trimestralmente.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	256	256	280	300

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
64	128	192	256

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	240
Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	12
Otorgar autorizaciones de reusó de agua residuales tratadas.	RD	4

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Caplina - Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA I Caplina – Ocoña, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA I Caplina Ocoña; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del AAA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA I Caplina Ocoña.
Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA I Caplina Ocoña, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA I Caplina Ocoña, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA I Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual	Un Informe Mensual

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ALA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2013: 60 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	15	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2013: 100 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA I Caplina Ocoña.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	25	25	25	25
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector — Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2013: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2013: 3 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	2	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

de la programación				

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2013: 240 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	60	60	60	60
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2013: 3 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Jefe de Planeamiento y Presupuesto del ALA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2013: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Caplina Ocoña, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2013: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Caplina Ocoña y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	2	2	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.
Meta 2013: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	7	7	6
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 20 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	7	7	6
Detalle cualitativo de la programación	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre

LIC. JULIO ÁVEZ PERALTA
Subdirector
Presupuesto del ANA

Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2013: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	3	3
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2013: 02 Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Opinión	Opinión

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

No programada

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA I Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I, las Subdirecciones de la AAA I y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA I Caplina Ocoña, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA I Caplina - Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I Caplina - Ocoña, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.



Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA I Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I Caplina Ocoña, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA I Caplina Ocoña, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA I Caplina Ocoña.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I Caplina Ocoña, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.

No programada

...Presupuesto del AAA I
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
...Unidad de Planeamiento...

Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2013: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar estudios de la caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales, en el ámbito de la AAA Caplina – Ocoña, recopilando estudios Hidrológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Caplina – Ocoña actualizando la información, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, e instituciones afines a los recursos hídricos, como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.4	0.2	0.4
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	Estudio

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Nueve (09) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2013: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar estudios de caracterización y evaluación de las aguas subterráneas, así como el inventario de pozos en explotación, recopilando estudios Hidrogeológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Caplina – Ocoña actualizando la información, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, de manera tal que proporcione la información necesaria para consolidar información referente a estudios y Monitoreo hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.4	0.2	0.4
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	Estudio

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Tarea 31: Elaborar los diagnósticos técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

No programada

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2013: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA Caplina – Ocoña.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Arequipa

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA Caplina – Ocoña.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Monitoreo de acuíferos Caplina-Ocoña

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y tecnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	2	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	2

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Chili	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Caplina	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 225,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'120,000

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 57,934.00 (RDR)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Caplina - Ocoña.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Chili

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina-Ocoña y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.35	0.35	0.30
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chili (Arequipa).

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina - Ocoña.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Caplina.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Caplina-Ocoña y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.35	0.35	0.30
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Caplina (Tacna).

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua I Caplina - Ocoña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Oficina de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua Caplina - Ocoña

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestaria : Autoridad Administrativa del Agua					4,360,979		2,279,498		148,430		150,930		198,013		198,013		198,013		198,013		198,013		198,013		198,013		198,013		198,017	
INDICADOR 1: NÚMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	Producto	4	Sistemas	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
INDICADOR 2: DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS.	Producto		R.D.	256		256		21		21		22		21		21		22		21		21		22		21		21		22	
Dirección																															
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional		4	Informe Trim.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.		12	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.		12	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas		12	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito.		4	Informe Trim.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Autoridad																															
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.		76	R.D.	60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.		98	R.D.	100		100		8		8		9		8		8		9		8		8		9		8		8		9	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones)		84	R.D.	48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.		1	R.D.	3		3		--		--		--		--		--		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.		11	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.		12	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.		12	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.		235	R.D.	240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.		13	R.D.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.		--	R.D.	3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.		8	R.D.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales		2	R.D.	6		6		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		39	R.D.	20		20		--		--		--		2		2		3		2		2		3		2		2		2	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		57	R.D.	20		20		--		--		--		2		2		3		2		2		3		2		2		2	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		8	R.D.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		5	R.D.	6		6		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.		1	Opinión	2		2		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--	
Información																															
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.		12	Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.		12	Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.		12	Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.		12	Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Aspectos técnicos																															
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.		--	Estudio	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.		--	Estudio	1		1		--		--		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2	
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.		--	Estudio	1		1		--		--		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.		--	Estudio	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.		12	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Meta Presupuestaria : Monitoreo de Acuíferos - Caplina Ocoña					33,000		57,934								18,083		13,183						14,213		14,455						
INDICADOR: NUMERO DE ESTUDIOS DE MONITOREOS CONCLUIDOS		--	Estudio	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2		--	
Tarea 01 : Monitoreo del Acuífero Chili		--	Estudio	1		1		--		--		--		--		0.15		0.20		0.15		--		0.20		0.10		0.10		0.10	
Tarea 02 : Monitoreo del Acuífero Caplina		--	Estudio	1		1		--		--		--		--		0.15		0.20		0.15		--		0.20		0.10		0.10		0.10	
TOTAL (S/.)					4,393,979		2,337,432		148,430		150,930		198,013		198,013		214,096		211,196		198,013		198,013		212,226		212,468		198,017		198,017	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILI

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Aguas Chili, abarcando políticamente 25 Distritos de la Provincia de Arequipa siendo las siguientes: Cayma, Yanahuara, Cerro Colorado, Alto Selva Alegre, Miraflores, Mariano Melgar, Paucarpata, José Luis Bustamante y Rivero, Jacobo Hunter, Socabaya, Tiabaya, Tingo, Sachaca, Uchumayo, Characato, Mollebaya, Yarabamba, Quequeña, Pocsi, Polobaya, Chiguata, Yura, La Joya, Vítor, San Juan de Tarucani; y también ocupa en parte las provincias de Islay y Caylloma, de la Región Arequipa; además integran el ámbito del Distrito de Riego parte de la colindancia de las Regiones de Puno y Cusco, por las nacientes de los ríos tributarios y el río Colca.

La ALA Agua Chili cuenta con un área de cultivo total de 29,829.36 Has y bajo riego de 24,889.39 hectáreas, distribuidas en seis (06) Juntas de Usuarios y 56 Comisiones de Regantes, 2 Comisiones de Regantes recientemente reconocidos y 8 Comités de Riego, los que a su vez están conformados por 30,511 predios que conducen 16,354 Usuarios; El ámbito de la Administración Local de Aguas Chili comprende 11 Sub Cuencas de las cuales las organizaciones de usuarios están ubicados dentro de las siguiente sub-cuencas: Sub Cuenca Yura (Junta de Usuarios Chili Río Yura), Sub Cuenca Yarabamba, (Junta de Usuarios Chili Zona no Regulada), Sub Cuenca Mollebaya (Junta de Usuarios Chili Zona no Regulada), Sub Cuenca Andamayo (Junta de Usuarios Chili Zona no Regulada), Sub cuenca Chili Medio (Juntas de Usuarios Chili Zona Regulada), Sub Cuenca Chili Baja (Juntas de Usuarios Joya Antigua, Joya Nueva) y Sub Cuenca Vitor (Junta de Usuarios Río Vitor). En el ámbito de la Administración Local de Aguas Chili las áreas bajo riego de las organizaciones de usuarios de agua con fines de riego, estan representadas de acuerdo al siguiente detalle:

Junta de Usuarios Chili Zona Regulada	6,998.10 ha.
Junta de Usuarios Chili Zona No Regulada	5,398.34 ha.
Junta de Usuarios La Joya Nueva	4,552.32 ha.
Junta de Usuarios La Joya Antigua	4,121.02 ha.
Junta de usuarios Río Yura	1,832.42 ha.
Junta de Usuarios Valle de Vitor	1,987.19 ha.
TOTAL	**24,889.39 ha.**

Sector de Riego Zona Regulada: En este sector se encuentran 5 sub cuencas, Alto Colca, Río Sumbay, Río Blanco, Chili Medio y Chili Baja; cuenta con un sistema regulado, con infraestructura hidráulica mayor y menor, conformada por las represas del El Frayle, el Pañe, Aguada Blanca, el Dique los Españoles y Pillones, que hacen una capacidad total de 346.20 Hm3, que permite tener una disponibilidad hídrica con caudales regulados durante todo el año y son utilizados por las Juntas de Usuarios Chili Zona Regulada, Junta de Usuarios la Joya Antigua, la Joya Nueva y parte de la Junta de Usuarios Valle de Vitor, así como usos no agrarios como la minero, poblacional y energética.

Sector de riego del Río Yura: Ubicado en la Sub Cuenca Yura, Cuenta con las aguas provenientes de los nevados Huacullani y Amanto, los que dan origen al río Yura y utilizan las 6 Comisiones de Regantes de la Junta de Usuarios Río Yura. El caudal del río es fluctuante durante todo el año, relacionado directamente con el comportamiento de las precipitaciones dadas en los meses de diciembre a marzo.

Sector de riego Zona Oriental: Ubicados en 4 Sub Cuencas conformado por Salinas, Andamayo, Mollebaya y Yarabamba, las que hacen la Junta de Usuarios Chili Zona No Regulada, utilizan las aguas provenientes de manantiales y de los nevados de Pichu Pichu, así como la existencia de acuíferos subterráneos que generan flujos sub superficiales que afloran a nivel de toda la cuenca oriental, por lo que los volúmenes de agua/ha, entregados son bajos de acuerdo a las zonas de afloración y áreas de cultivo, deduciendo que el agua es escasa y en algunos casos tienden a secarse los manantiales existentes, debido a la poca disponibilidad de agua por bajas precipitaciones o desplazamiento de placas subterráneas a causa de movimientos sísmicos.

Jefatura de Planeamiento y Presupuesto del ALA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHILI**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,943	1,355	2,193	2,200	2,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
506	1,041	1,604	2,193

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	20
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	6
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona Capacitada	800
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	200
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	67
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	180
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	10
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	80
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	20
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	15
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	200
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	100
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	–
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	480

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,193.
N° de Beneficiarios Indirectos: 30,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 563,825.00 (RO: 17,525, RDR: 546,300).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chili.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua CHILI
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua CHILI

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1355	Persona	2193		2193		160		160		186		189		159		187		162		189		212		187		216		186	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		1	R.A.	20		20		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		6	R.A.	6		6		4		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		30	Evento	30		30		2		2		3		3		2		3		2		3		3		2		3		2	
		900	Persona Capacitada	800		800		50		50		75		75		50		75		50		75		90		80		90		60	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		55	Opinión Técnica	200		200		16		16		17		17		17		17		17		18		18		18		17		12	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	67		67		--		--		--		--		--		--		--		--		--		10		30		27	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		55	Expediente	180		180		14		14		12		20		15		20		20		15		20		15		10		5	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		4	Expediente	10		10		--		--		2		--		3		--		3		--		2		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		22	Expediente	80		80		6		6		6		6		6		6		8		8		8		8		8		4	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		16	Expediente	20		20		--		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		8	Expediente	15		15		--		--		--		2		2		2		2		2		2		2		--		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		18	Expediente	15		15		--		--		--		--		2		3		3		2		3		--		2		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		30	Expediente	200		200		20		20		20		15		15		15		10		20		20		20		5		20	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		8	Expediente	100		100		10		10		10		10		5		5		5		5		5		10		10		15	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		230	Documento	480		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		6	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		5	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		9	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		10	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		9	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		9	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		2	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					531,095		563,825		44,260		44,260		47,530		47,530		47,530		47,530		47,530		47,530		47,530		47,530		47,535	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
OCOÑA-PAUSA

DIAGNÓSTICO

La ALA Ocoña Pausa, comprende parte de las regiones de Arequipa, Ayacucho y Apurimac; cuyo ámbito se localiza dentro de siete (06) provincias, perteneciendo las provincias La Unión, Camaná, Condesuyos y Caravelí, a la Región Arequipa; y las provincias de Páucar del Sara Sara y Parinacochas, corresponden a la Región Ayacucho y la Provincia de Aymaraes a la Región Apurimac.

La Altitud varia desde el nivel del mar hasta la cordillera de los andes cuyo punto mas alto llega a los 5,800.00 m.s.n.m. Tiene una extensión de 21,894.81 Km.2, y solo la cuenca del río Ocoña tiene una extensión total de 15,334.83 Km.2 representando el 70.04 % del área, del cual el 75 % es decir 13,993.0 Km2 corresponde a la cuenca húmeda.

Valle de Ocoña: En la Jurisdicción, se encuentran ubicadas la Junta de Usuarios de Ocoña que cuenta con 18 Comisiones de Regantes, doce Comisiones de Regantes pertenecientes a la Provincia de Camaná del Departamento de Arequipa y siete Comisiones de Regantes pertenecientes a la Provincia de Condesuyos del Departamento de Arequipa.

Por las características geográficas tan especiales que tiene el Distrito de Riego Ocoña, cuenta con once Comisiones de Regantes independientes, una en la Provincia de Camaná, cuatro Comisiones de Regantes de la Provincia de Caravelí, seis Comisiones de Regantes de la Provincia de Condesuyos, teniendo escasos recursos hídricos, como riachuelos y manantiales, por consiguiente con áreas muy reducidas. En cada sector están constituidas Comisiones de Regantes, quienes administran directamente en forma independiente sus pocos recursos y todavía no ameritan técnicamente la formación de una Junta de Usuarios, previa evaluación se regularizará la situación actual de las organizaciones.

Valle de Pausa: En la Jurisdicción del Sub – Distrito de Riego Pausa se encuentra ubicada la Junta de Usuario de Pausa que cuenta con diez (10) Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Provincia de Paucar del Sara Sara, Departamento de Ayacucho.

En el Sector de Riego Cotahuasi, se encuentra la Junta de Usuarios La Unión - Cotahuasi con 33 Comisiones de Regantes, pertenecientes a la Provincia La Unión, región y departamento Arequipa.

Características Hidrográficas
Las principales fuentes de agua con que cuenta la cuenca del ámbito de la Administración Local de Agua Ocoña Pausa, está dada por los ríos Ocoña, Cotahuasi, Marán y Arma - Chichas, así mismo las quebradas Ayanca, Chorunga y otras de menor importancia, estos ríos y quebradas constituyen las principales fuentes de abastecimiento de agua para las áreas cultivadas. Las cuencas de estos ríos pertenecen a la vertiente del pacífico y se encuentran en la costa sur del Perú.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ALA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua OCOÑA-PAUSA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,049	829	1,448	1,500	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
305	735	1,145	1,448

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	20
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona Capacitada	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	3
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	20
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	5
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	7
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	126

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,448.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,200.
Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 561,690.00 (RO: 51,390, RDR: 510,300).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Ocoña-Pausa.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ALA Ocoña
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua OCOÑA-PAUSA
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua OCOÑA-PAUSA

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																									
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.								
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre			
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.		
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	829	Persona	1448		1448		66		67		172		122		170		138		121		165		124		115		137		71			
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		15	R.A.	20		20		--		--		3		--		--		5		--		--		6		--		--		6			
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		4	R.A	3		3		1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		16	Evento	24		24		1		1		3		2		3		2		2		3		2		2		2		1			
		700	Persona Capacitada	1200		1200		50		50		150		100		150		100		100		150		100		100		100		50			
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--		--			
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		1	R.A.	5		5		--		--		1		--		1		--		--		1		--		1		--		1			
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		50	Expediente	40		40		3		3		2		8		5		7		5		1		2		2		1		1			
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--			
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		2	Expediente	3		3		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--			
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		15	Expediente	20		20		1		1		2		2		2		--		4		2		--		2		2		2			
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		6	Expediente	12		12		1		2		--		--		1		6		--		--		1		--		1		--			
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		6	Expediente	5		5		--		--		--		--		--		2		--		--		2		--		1		--			
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		6	Expediente	7		7		--		--		1		2		1		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		2	Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		1		--		--		--		1		--			
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		20	Documento	126		126		10		10		10		10		10		15		10		11		10		10		10		10			
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		2	Informe Mensual	5		5		--		--		1		1		--		--		1		--		1		1		--		--			
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		8	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		2	Informe Mensual	6		6		--		1		1		--		1		1		--		1		--		--		1		--			
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	3		3		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
TOTAL (S/.)					509,520		561,690		42,460		42,460		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677			

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JOHN CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAMANA-MAJES

DIAGNÓSTICO

La Unidad Hidrográfica de la Cuenca del rio Camaná, tiene una extensión superficial de 17,049.51 Km2 de la cual el 71.60 %, o sea, 12,493 km2, corresponde a la cuenca húmeda, denominada así por encontrarse por encima de los 2,800 m.s.n.m., cota fijada como limite del área seca y a partir del cual puede considerarse que la precipitación pluvial es aporte efectivo al escurrimiento superficial. Tiene longitud máxima de recorrido, desde la desembocadura del río Mamacocha hasta la desembocadura en el Océano Pacífico, de 146.50 Km., presentando una pendiente promedio de 1.3%.

El Río Camaná, discurre desde su confluencia con el Río Ayo o Mamacocha hasta su desembocadura en el Océano Pacifico en forma algo sinuosa, ya que en un primer tramo, toma el sentido noreste a suroeste hasta su confluencia con el Río Capiza, desde donde discurre de Norte a Sur hasta la altura de la localidad de Punta Colorada, para, finalmente a partir de este ultimo punto, tomar un rumbo noreste a suroeste hasta su desembocadura en el Océano Pacifico. El escurrimiento superficial del Río Camaná, se origina de las precipitaciones que ocurren en su cuenca alta, las cuales se presentan concentradas durante los meses de Enero a Marzo; el deshielo de los nevados ubicados dentro de la cuenca también tiene incidencia en el escurrimiento ya que estos son bastante escasos.

De los afluentes del río Camaná, merece una descripción especial el río Ayo o Mamacocha, por tener la mayor extensión de cuenca colectora, entre todos los ríos mencionados, a parte de presentar una característica hidrológica muy peculiar. El río Ayo se origina, con este nombre, en la laguna de Mamacocha, que viene a ser un gran manantial en donde afloran a la superficie la aguas del río Andagua, las que se pierden por infiltración en el tramo comprendido entre las lagunas de Pumajallo y Chachas; por lo tanto, el río Mamacocha debe ser considerado como una continuación del río Andagua. En la zona donde ocurre la infiltración se produjeron con anterioridad una serie de erupciones volcánicas que cubrieron por completo el cauce antiguo del río, el que seguía por la quebrada llamada pampa de Ayo, hasta su confluencia con el río Colca.

El Río Camaná, como la mayoría de los ríos de la Costa, es de carácter torrentoso y de régimen irregular, ya que el régimen natural del río se caracteriza por presentar cuatro periodos definidos; uno de avenidas, que abarca los meses de enero a marzo, y durante el cual descarga el 63 % del volumen total anual; otro de estiaje, que se inicia en el mes de junio y concluye a mediados de Noviembre, en el cual descarga sólo el 17 % del volumen total anual y, por ultimo, dos periodos transicionales comprendido entre los periodos antes citados. En tiempos de avenidas su caudal puede llegar hasta 2,200–2,400 m3/seg y en tiempo de estiaje a 18 m3/seg con una mínima de 8.00 m3/seg, siendo la media anual de 85.93 m3/seg. En el Sector de Viraco-Pampacolca de igual forma el recurso agua provienen del Nevado Coropuna, con diferentes tributarios del río Majes entre ellos tenemos los ríos Cunya, Antaura, Viraco y Machahuay, que hacen un volumen total de 2.00 m3/seg, más las vertientes que sumarían una cantidad adicional de 0.30 m3/seg. El Valle de Majes, se inicia en la confluencia de los ríos Colca con el río Capiza, hasta el lugar denominado Palo Parado, límite de la provincia de Castilla con la provincia de Camaná; abarca los distritos de Aplao, Huancarqui y Uraca.

Durante los últimos cinco años, el rio majes ha venido disminuyendo su caudal de manera considerable, sobre todo se ha hecho mas notorio en la estación seca en los meses de Junio a Diciembre, del año que paso, donde los agricultores del Valle de Camaná y Majes a partir del mes de septiembre comienzan a instalar el cultivo de arroz. La demanda total de agua en el año 2004 fue de 241.70 MMC y la del 2009 es de 426.12 MMC, habiendo un incremento del 76% en relación al año 2004, debido al aumento progresivo del área agrícola en zonas donde se han construido defensas ribereñas, sobre todo en el Valle de Majes donde el Gobierno Regional de Arequipa, ya que año a año se vienen ejecutando dichas obras. En la Campaña Agrícola 2007-2008 la siembra de arroz reportó una extensión de 10, 236 has, en la 2008-2009 fue de 11,014 has y en la 2009-2010 se ha declarado una intención de siembra de arroz de 11,263.83 has.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CAMANÁ-MAJES**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
885	401	1,231	1,240	1,250

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
387	766	1,130	1,231

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	24
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona Capacitada	720
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	8
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	314

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,231.
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/.566,940.00 (RO: 15,390, RDR: 551,550).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Camaná-Majes

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua CAMANA-MAJES
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua CAMANA-MAJES

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	401	Persona	1231		1231		169		49		169		43		171		165		162		42		160		34		33		34	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		--	R.A.	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		4	R.A.	4		4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		8	Evento	20		20		4		--		4		--		4		--		4		--		4		--		--		--	
		170	Persona Capacitada	720		720		120		--		120		--		120		120		120		--		120		--		--		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	4		4		--		--		2		--		--		--		2		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A	5		5		--		2		--		--		--		--		--		3		--		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		75	Expediente	120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		4	Expediente	4		4		--		2		--		--		2		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		6	Expediente	6		6		2		--		2		--		--		2		2		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		2	Expediente	2		2		--		--		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	4		4		--		--		--		--		2		--		--		--		2		--		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	4		4		--		--		--		--		2		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		6	Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		4	Expediente	6		6		--		2		--		--		2		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		130	Documento	314		314		30		30		30		30		30		30		25		25		25		20		20		19	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		2	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		--	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	10		10		1		1		1		1		1		--		1		1		1		--		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		3	Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	2		2		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					609,520		566,940		42,460		42,460		48,202		48,202		48,202		48,202		48,202		48,202		48,202		48,202		48,202	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
COLCA-SIGUAS-CHIVAY

DIAGNÓSTICO

Ubicación Política: Región: Arequipa, Departamento: Arequipa, Provincia: Caylloma, Distritos: Huanca, Lluta, Majes, Tuti, Huambo, Cabanaconde, Maca, Yanque, Chivay, Tapay, Coporaque, Ichupampa, Lari, Madrigal, Caylloma, Tisco, Callalli, Sibayo. Provincia: Arequipa, Distritos: Santa Isabel, Santa Rita y San Juan de Siguas. Provincia: Camaná, Distritos: Quilca, Nicolás de Piérola, Provincia: Castilla, Distrito: Choco (río Molloco).

El ámbito de este Distrito de Riego está conformado por 10 Sectores y 77 Sub-Sectores de riego. Los usuarios están conformados en 04 Juntas de Usuarios y 77 Comisiones de Regantes.

La ALA Colca-Siguas Chivay, comprende la cuenca hidrográficas del río Colca y la subcuenca del río Siguas; parte de las aguas del río Colca son trasvasadas mediante una serie de obras hidráulicas hacia la subcuenca del río Siguas, en el recorrido del canal de aducción Tuti – Túnel Terminal, abastece de agua a parte de las campiñas del valle del Colca, específicamente para el mejoramiento de riego de las campiñas que se ubican en la margen izquierda, ya en la subcuenca del río siguas y juntarse ambas aguas, se abastece a las campiñas de Querque, valles de Siguas y Quilca; a las irrigaciones de Santa Rita de Siguas y Majes; las aguas de estos dos ríos constituyen el Sistema Regulado.

Sin embargo, también se cuenta con un sistema no regulado, conformado por todas las campiñas ubicadas en el valle del colca parte alta de la cuenca del río Siguas, quienes se abastecen de agua de fuentes naturales.

Las aguas de la cuenca alta del río Colca son trasvasadas a la cuenca del río Quilca-Chili, mediante la infraestructura de regulación, captación y derivación Pañe Sumbay (las principales son: Presa El Pañe, Canal Pañe Sumbay, Dique Los Españoles, bocatomas en tributarios del río Colca); las aguas de la cuenca Camaná-Majes-Colca, aguas arriba de la bocatoma de Tuti, exceptuando las del Alto Colca trasvasadas a la cuenca Quilca-Chili, están reservadas a favor del Proyecto Especial Majes Siguas.

La jurisdicción administrativa en materia de aguas, en esta cuenca hidrográfica, está dividida en dos: la parte media y baja del Colca a cargo de la ALA Colca Siguas Chivay, donde las aguas de la parte media son trasvasadas al Sistema del Proyecto Majes-Siguas para el desarrollo agrícola en superficies ubicadas dentro de la cuenca hidrográfica Quilca-Chili.

Todos los agricultores del Valle del Colca están organizados en 31 Comisiones de Regantes, que conforman la Junta de Usuarios Valle del Colca; pertenecen al ámbito de la Administración Local de Agua Colca-Siguas Chivay y especialmente a la Sub-Administración de Agua Chivay, el cual a su ves esta dividido en 5 Sectores de Riego y 31 Sub-Sectores de Riego.

La cuenca del río Siguas, nace de las aguas del deshielo del nevado Ampato captados por riachuelos tributarios de los ríos La Mina, Tarucani, Pichiricma y Liguaya que conforman el río Siguas; antes de ello abastecen de recurso hídrico a las campiñas de Huanca, Taya, Lluta y Querque; a lo largo del río Siguas se desarrolla el Valle del mismo nombre, la infraestructura de riego en un 60% es rústicas. El río Siguas al unirse con el Vítor forma el río y Valle de Quilca con agricultura relativamente escasa, esto debido a la pésima calidad de agua, proveniente de filtraciones de los Valles de Vítor y Siguas. Este valle conforma el Sector de Riego Quilca, y lo integran a su vez dos Sub-sectores de riego.

Los agricultores de la parte alta de la sub-cuenca del río Siguas, del valle de Siguas y valle de Quilca, están organizados en 17 Comisiones de Regantes, que conforman la Junta de Usuarios Ampato Siguas Quilca; jurisdiccionalmente están dentro de la Sub Administración Local de Agua Colca-Siguas, comprenden 03 sectores de riego y 17 Sub-Sectores de Riego.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua COLCA-SIGUAS-CHIVAY**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,603	1,301	1,857	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
737	1,130	1,519	1,857

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	2
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	6
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona Capacitada	1,500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	5
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	10
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,857.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 560,690.00 (RO: 15,390, RDR: 545,300).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Colca-Siguas- Chivay.

Jefe de Planeamiento y Presupuesto ALA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua COLCA-SIGUAS-CHIVAY
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua COLCA-SIGUAS-CHIVAY

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				FÍSICO	FINANCIERO	FÍSICO	FINANCIERO	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1301	Persona	1857		1857		30		70		637		130		134		129		129		129		131		129		133		76	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		1	R.A.	2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		3	R.A.	6		6		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		6	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		30	Evento	24		24		--		1		6		1		2		2		2		3		2		3		2		--	
		1,200	Persona Capacitada	1500		1500		--		50		600		100		100		100		100		100		100		100		100		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		8	Opinión Técnica	5		5		--		--		--		1		2		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		4	R.A.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		45	Expediente	60		60		10		--		10		5		5		5		5		5		5		5		5		--	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		4	Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		12	Expediente	10		10		--		--		2		--		2		--		--		2		--		2		2		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		10	Expediente	4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		4	Expediente	4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		8	Expediente	8		8		--		--		--		2		2		--		2		--		2		--		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		2	Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		--	Documento	240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestion de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		6	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	9		9		--		--		--		--		--		4		--		--		--		--		5		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	5		5		--		--		--		1		1		1		1		1		--		--		--		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de las recursos hídricos.		12	Inspección	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		9	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		6	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		1	Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informática, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					505,520		560,690		42,460		42,460		47,577		47,577		47,577		47,577		47,577		47,577		47,577		47,577		47,577	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TAMBO - ALTO TAMBO

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Tambo, Alto Tambo y los Subdistritos de riego Tambo y Alto Tambo, tienen un extensión de 13,607.40 km2.

La Parte Alta: Comprende altitudes mayores de los 3,000 m.s.n.m. En esta zona se concentra los mayores volúmenes de los recursos hídricos de la cuenca, debido a que la precipitación pluvial es intensa y abundante. Aquí se ubica la zona imbrífera de la cuenca o cuenca húmeda. Se encuentran asentados diversos Distritos políticos tales como Ubinas, Ichuña, Chojata, Lloque, Mataláque de la Provincia Genera Sánchez Cerro, todos pertenecientes a la Región de Moquegua. Es de notar que las organizaciones de usuarios aun tienen un desarrollo muy incipiente.

La Parte Media: Comprende altitudes entre 800 a 3,000 m.s.n.m. Las precipitaciones pluviales son variables. Esta parte de la cuenca se caracteriza por el escurrimiento de sus recursos hídricos hacia la parte baja. Los usuarios del agua se han organizado en dos JU, Omate y Puquina – La Capilla, ambas asentadas en el ámbito territorial de la Región Moquegua.

La Parte Baja: Comprende desde el nivel del mar hasta los 800 m.s.n.m. Las precipitaciones en esta zona son escasas. En este ámbito se desarrolla una intensa actividad agropecuaria. En esta parte de la cuenca están asentadas las J.U. de Tambo, Punta de Bombón y Ensenada Mejía, pertenecientes a la región Arequipa.

El ámbito del Administración Local de Agua Tambo Alto tambo, se encuentra administrativamente organizada en cinco Juntas de Usuarios; tres de ellas en la parte baja del río Tambo (Tambo, Ensenada Mejía Mollendo, Punta de Bombón) 20 Comisiones de Regantes y dos en la parte media (Omate y Puquina La Capilla) 43 Comisiones de Regantes, en el sector Ichuña un total de 21 Comisiones de Regantes y en el sector Ubinas Matalaque 15 Comisiones de Regantes. Con un total de 99 Comisiones de Regantes.

Las Juntas de Usuarios del Valle de Tambo, cuentan con Inventario de Infraestructura de riego actualizado desde el año 2004. En el ámbito de las Juntas de Usuarios Omate y Puquina la Capilla, se cuenta con un Inventario de Infraestructura de Riego actualizado en el año 2001, a cargo de la Ex Dirección General de Aguas y Suelos, fecha de la cual no ha sido actualizado. Y en las Comisiones de la parte alta (Ubinas, Ichuña, Chojata, Yalahua) no se cuenta con inventarario de Infraestructura de Riego, salvo algunas Comisiones de Regantes, donde la Administración Local de Agua, mediante sus Oficinas Desconcentradas lo ha realizado.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua TAMBO – ALTO TAMBO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,428	810	1,510	1,550	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
434	798	1,198	1,510

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	25
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	5
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona Capacitada	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	100
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	6
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	5
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,510.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 561,690.00 (RO: 51,390, RDR: 510,300).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Tambo - Alto Tambo.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua TAMBO-ALTO TAMBO
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua TAMBO-ALTO TAMBO

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**810**	**Persona**	**1510**		**1510**		**102**		**107**		**225**		**151**		**106**		**107**		**149**		**105**		**146**		**149**		**105**		**58**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		8	R.A.	25		25		2		2		2		2		2		2		2		2		2		3		3		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		6	R.A.	5		5		4		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		20	Evento	30		30		2		2		5		3		2		2		3		2		3		3		2		1	
		600	Persona Capacitada	1200		1200		80		80		200		120		80		80		120		80		120		120		80		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	20		20		--		2		2		2		1		2		2		2		2		2		2		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		68	Expediente	100		100		6		9		9		9		9		9		9		9		8		9		8		6	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	2		2		--		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		5	Expediente	6		6		--		1		--		1		1		1		--		--		1		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		11	Expediente	8		8		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		5	Expediente	7		7		--		--		--		1		1		1		1		1		--		1		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		5	Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		1		--		1		--		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		2	Expediente	3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	5		5		--		1		1		2		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		100	Documento	120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		2	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		2	Informe Mensual	10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	10		10		--		--		2		3		--		--		--		2		3		--		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	10		10		--		--		2		3		--		--		--		2		3		--		--		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		8	Informe Mensual	10		10		--		--		2		3		--		--		--		2		3		--		--		--	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		6	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		2	Informe Mensual	2		2		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					503,520		561,690		42,460		42,460		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677		47,677	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e) ALA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MOQUEGUA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Moquegua se encuentra ubicada en el sur del país, tiene como ámbito de operaciones la Cuenca Hidrográfica del río Osmore – Moquegua y las Unidades Hidrográficas de Vizcachas y Carumas, afluentes de la Cuenca Hidrográfica del río Tambo, su sede central se localiza en la Región Moquegua, Provincia Mariscal Nieto, Distrito de Moquegua, integra la Autoridad Nacional del Agua, adscrita al Ministerio de Agricultura, de la Republica del Perú. Tiene una extensión total aproximada de 6,397.25 Km2.

Forma parte de la ALA Moquegua, el área de influencia del Embalse Pasto Grande y la infraestructura de derivación respectiva hacia la cuenca hidrográfica del río Ilo-Osmore-Moquegua, cuya área forma parte de las unidades Hidrográficas menores Medio Tambo y Coralaque (Sector Riego de Carumas).

El ámbito de la Administración Local de Agua Moquegua se encuentra demarcado conforme a la Resolución Ministerial N° 758-2005-AG, que comprende la cuenca del río Moquegua, el área de influencia del embalse Pasto Grande y dos inter cuencas deficitarias en recursos hídricos.

Políticamente la Administración Local de Agua Palpa - Nazca, comprende las Provincias de Palpa y Nazca de la Región Ica y parte de las Provincias de Hauytará y Lucanas de las Regiones de Huancavelica y Ayacucho, respectivamente. (Cuadro 01 - Cuenca del Río Grande).

El ámbito de la ALA Moquegua, está dividida en 04 Sectores de Riego: Ilo, Moquegua, Torata y Carumas; con sus sub. Sectores de Riego que vienen a ser las mismas Comisiones de Regantes:

- El Sector de Riego Ilo, está formado por un Sub Sector de Riego del mismo nombre y administrativamente pertenece a la Junta de Usuarios de Moquegua.
- El Sector de Riego Moquegua, está formado por 08 Sub sectores de Riego: Pocata Coscore-Tala, Tumilaca, Alto Moquegua, Charsagua, Estuquiña, Santa Rosa, Omo y Rinconada, pertenecen a la Junta de Usuarios de Moquegua.
- El Sector de Riego Torata está conformada por 05 Sub Sectores: Yacango, Torata, Ilubaya y Chujulay (estas cuatro Comisiones de Regantes, conforman la Junta de Usuarios Torata) y el Sub Sector de Riego Otora, quién forma parte de la Junta de Usuarios Moquegua.
- El Sector de Riego de Carumas está conformada por 18 Sub Sectores de Riego: Somoa, Cambrune, Saylapa, Solajo, Huataraquena, Talavacas, Carumas, Ataspaya, Sotolojo, Yojo, Huatalaque, Sacuaya, Cuchumbaya, Quebaya, Bellavista, Calacoa y San Cristóbal.

La Administración Local de Aguas de Moquegua, tiene en su ámbito 02 Juntas de Usuarios: Junta de Usuarios del Distrito de Riego Moquegua y Junta de Usuarios del Sector de Riego Torata, quienes a su vez están conformadas por 10 y 04 Comisiones de Regantes respectivamente.

En el Sector de Riego Carumas, está conformado por 18 Comisiones de Regantes, cuyo ámbito ha pasado a la jurisdicción de la Administración Local de Aguas Moquegua a través de la Resolución Ministerial N° 758-2005-AG.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario de Agua MOQUEGUA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,681	1,204	1,375	1,400	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
280	712	1,902	1,375

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	5
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	6
	Persona Capacitada	650
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	3
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	6
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	10
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	600

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,375.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 454,910.00 (RO: 19,210, RDR: 435,700).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Moquegua

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua MOQUEGUA
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua MOQUEGUA

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1204	Persona	1375		1375		59		62		159		210		63		159		159		63		168		62		161		60	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		5	R.A.	5		5		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		1		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		3	R.A.	3		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		3	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		7	Evento	6		6		--		--		1		1		--		1		1		--		1		--		1		--	
		700	Persona Capacitada	650		650		--		--		100		150		--		100		100		--		100		--		100		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		4	Opinión Técnica	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica		13	R.A.	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres		35	Expediente	60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		8	Expediente	3		3		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		16	Expediente	6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		9	Expediente	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		8	Expediente	4		4		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		6	Expediente	4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		24	Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		13	Expediente	10		10		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	6		6		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		360	Documento	600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL, (S/.)					386,570		464,910		28,860		33,450		39,260		39,260		39,260		39,260		39,260		39,260		39,260		39,260		39,260	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
TACNA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la ALA – Tacna se encuentra comprendido entre los paralelos 16°59'13" y 18°20'56" de Latitud Sur, y 69°29'06" y 70°39'28" de Longitud Oeste del meridiano Greenwich. Extendiéndose desde el nivel del mar hasta altitudes que alcanzan los 5 800 m.s.n.m. en el nevado de Chupiquiña. Esta comprendida entre dos regiones naturales (Costa y Sierra).

El área que comprende la Administración Local de Agua Tacna es de siete mil y un kilómetros cuadrados (7,001.61 km2).

Su sistema hidrográfico abarca tanto la vertiente del Pacifico como la vertiente del Titicaca. Dicho espacio físico abarca la parte alta de la Cuenca Binacional del río Maure, la cuenca del río Uchusuma y el río Caño. En su parte media baja, comprende íntegramente las cuencas de los ríos Caplina, Uchusuma - Yungane y la Quebrada de la Yarada (Vertiente del Pacífico), así como un pequeño sector de la Cuenca del río Lluta cuyo recorrido se da en territorio chileno.

De acuerdo con el estudio de Delimitación y Codificación de Unidades Hidrográficas del Perú el ámbito de la ALA Tacna abarca espacios de la Unidad Hidrográfica 131 y de la Unidad Hidrográfica 014. Dentro de la primera se ubica íntegramente dentro de la unidad hidrográfica 1315 y marginalmente en la unidad hidrográfica 1314 (cuenca del río Lluta). Respecto de la segunda ocupa espacios parcialmente en la unidad hidrográfica 0144 (cuenca del río Maure), en la unidad hidrográfica 0148 (cuenca del río Uchusuma), y en la unidad hidrográfica 0146 (cuenca del río Caño)

Políticamente, se encuentra ubicado mayormente en la región Tacna (Provincias de Tacna y Tarata) y en menor proporción en la región Puno (provincia de Collao), situado en el Sur del Perú.
La Administración Local del Agua Tacna limita:

Por el Norte	: La Administración Local del Agua Sama;
Por el Sur	: La República de Chile;
Por el Este	: La Administración Local del Agua Ilave, la República de Chile y la República de Bolivia;
Por el Oeste	: El Océano Pacífico.

Por la ubicación de las cuencas, estas se ven afectadas por los ciclos históricos anuales que se presentan, registrándose históricamente años humados y años secos, influenciados por las presencia de los fenómeno del niño. Asimismo, se encuentra identificado el acuífero del Valle del Río Caplina, donde se ha realizado estudios hidrogeológicos y cuantificado una oferta hídrica de 45 MMC, una explotación de 63 MMC, registrando un déficit, por la sobreexplotación principalmente en La Yarada y Los Palos por asociaciones de personas que ilegalmente perforan y explotan aguas subterráneas, para fines de irrigación; actualmente existe una veda de agua ratificado por el Decreto Supremo N° 004-2009-AG. Bajo este escenario, se han registrado conflictos por las actividades del control de la veda realizada por el estado, suscitándose el 2005 la agresión física de la Autoridad Local de Agua, quien actualmente se encuentra postrado; y la quema de un tractor buldózer el año 2006.

Como avance en la gestión de recursos hídricos, es el fortalecimiento de la Junta de Juntas de Usuarios, principalmente la Junta de Usuarios del Valle de Tacna, quien tiene mayor presencia en las actividades de operación de la infraestructura hidráulica mayor.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua TACNA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
700	868	1,290	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
327	646	969	1,290

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	10
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	4
	Persona Capacitada	600
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	16
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	12
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	20
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	480

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,290.
N° de Beneficiarios Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 459,480.00 (RO: 39,210, RDR: 420,270).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tacna.

Vº Bº Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua TACNA
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua TACNA

META PRESUPUESTARIA INDICADOR TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**868**	**Persona**	**1290**		**1290**		**59**		**58**		**210**		**56**		**58**		**205**		**55**		**213**		**55**		**55**		**212**		**54**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de usa de agua.		9	R.A.	10		10		4		3		1		--		--		--		--		--		--		--		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		2	R.A.	2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		12	Evento	4		4		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--		1		--	
		600	Persona Capacitada	600		600		--		--		150		--		--		150		--		150		--		--		150		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	16		16		--		--		4		--		4		--		--		4		--		--		4		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	12		12		2		--		2		--		--		--		--		4		--		--		4		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		35	Expediente	120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		15	Expediente	4		4		--		1		--		1		--		--		--		--		1		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		8	Expediente	4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		4	Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	4		4		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		15	Expediente	20		20		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		30	Expediente	5		5		--		--		--		1		1		1		1		1		--		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		150	Documento	480		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		6	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		6	Informe Mensual	6		6				1		1				1				1				1				1			
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		6	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					386,670		459,480		32,200		32,200		39,508		39,508		39,508		39,508		39,508		39,508		39,508		39,508		39,508	

Vº Bº de Planeamiento y Presupuesto
ING. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
LOCUMBA SAMA

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la ALA Locumba-Sama, se encuentra ubicado en la parte Sur del territorio nacional, está comprendido entre dos regiones naturales (Costa y Sierra) abarcando íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Locumba y Sama; así como tres intercuencas formadas por pequeñas quebradas ubicadas en la cuenca baja próximas al Océano Pacífico, cuya formación es consecuencia del desarrollo de las referidas cuencas respectivamente.

Políticamente, la Administración de Agua Locumba - Sama se encuentra ubicado mayormente dentro del territorio de la Región Tacna y, en menor proporción, en la Región Moquegua. Se extiende desde el nivel del mar hasta altitudes que alcanzan los 5.815 m.s.n.m en el volcán Tutupaca; encontrándose localizada dentro de la zona del Círculo de Fuego del Pacífico, el cuál se caracteriza por ser altamente sísmica. Asimismo se encuentra en la cabecera del desierto más árido del mundo que lo convierte en una zona con escasa oferta de agua. Tiene una extensión total de 11,242.45 km^2; dicho espacio físico abarca íntegramente las cuencas hidrográficas de los ríos Locumba y Sama, así como tres intercuencas formadas por pequeñas quebradas aledañas a las desembocaduras de dichas cuencas.

En Tacna abarca el 61.7% de la extensión total del departamento, en forma total las provincias de Jorge Basadre y Candarave; y en forma parcial las provincias de Tarata y Tacna. En Moquegua, abarca el 8.9% del departamento y pertenece a las provincias de Ilo y Mariscal Nieto.

Con fines de operación, la ALA funciona con cuatro Sub Distritos: Locumba (Sectores Ite, Locumba, Ilabaya y Curibaya), Candarave (Candarave, Quilahuani, Totora, Cairani, Huanuara y Camilaca), Tarata (Yunga, Lupaja, Ticaco, Tarucachi, Estique–Talabaya, Challaguaya, Chucatamani, Susapaya-Yabroco y Sitajara) y Sama (Coruca, Inclan, Tomasiri, Las Yaras y Valle Bajo), los Sub Distritos Locumba y Sama corresponden a Costa y los dos restantes en Sierra. En el ámbito de la ALA Locumba-Sama se tienen 24 Comisiones de Regantes, las mismas que abarcan 17,057.61 Has. Bajo riego, conducidas por 8,683 usuarios.

El río Sama que surca el valle del mismo nombre de 2,475 ha., es el río de régimen más irregular de los ríos costeros del Departamento de Tacna, el cual presenta valores mínimos de 0,013 m^3/s, medios de 2,24 m^3/s y máximos de 115,4 m^3/s. Situación que origina la imperiosa necesidad de construir una estructura de almacenamiento capaz de laminar sus avenidas y disponer de agua regulada para mejorar el riego del área agrícola existente e incorporar nuevas tierras de cultivo en las Lomas de Sama. En la cuenca del río Locumba, según la información hidrométrica diaria con que se cuenta actualmente, se tiene que el río Ilabaya tiene una descarga máxima de 32,28 m^3/s, media de 0,574 m^3/s y una mínima de 0,003 m^3/s. Para el río Curibaya se tiene una descarga máxima de 9,92 m^3/s, media de 2,00 m^3/s y una mínima de 1,06 m^3/s.

La información pluviométrica existente ha permitido establecer que las precipitaciones se concentran durante los meses de Enero a Abril. Asimismo, se puede apreciar que en el río Ilabaya, una gran concentración de descargas ocurre en los meses febrero a mayo y una escasez extrema en los meses de octubre a diciembre; en cambio en el río Curibaya, ya que cuenta con una cuenca de pequeña extensión de 230 Km^2 y se encuentra ubicada por debajo del límite del área húmeda (3 900 m.s.n.m.) en una zona de pobre precipitación, existen grandes filtraciones de la Laguna Aricota hacia su cuenca.

Los aporte de agua a la Laguna Aricota están dados principalmente por los río Salado y Callazas. El río Salado en la estación Yesera, tiene una descarga máxima de 14,85 m^3/s, media de 0,902 m^3/s y una mínima de 0,050 m^3/s. El río Callazas en la estación Pallata, tiene una descarga máxima de 18,35 m^3/s, media de 0,919 m^3/s y una mínima de 0,120 m^3/s.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - ALA

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua LOCUMBA-SAMA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
678	569	1,442	1,500	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
349	720	1,069	1,442

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	4
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	16
	Persona Capacitada	705
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	12
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	9
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	12
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	5
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	18
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	22
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	622

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,442.
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,800.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/.596,259.00 (RO: 13,250, RDR: 583,009).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Locumba-Sama.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de ANA
Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua LOCUMBA-SAMA
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua LOCUMBA-SAMA

META PRESUPUESTARIA / INDICADOR / TAREA	TIPO DE INDICADOR	LINEA BASE	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				FISICO	FINANCIERO	FISICO	FINANCIERO	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	569	Persona	1442		1442		112		126		112		114		125		132		105		126		118		122		141		110	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		10	R.A.	4		4		1		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		4	R.A.	4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		8	Evento	16		16		1		2		2		2		1		1		2		1		1		1		1		1	
		300	Persona Capacitada	705		705		50		60		35		52		60		78		45		70		55		65		80		55	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		2	R.A.	9		9		--		--		2		--		2		--		2		--		--		--		3		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		6	Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	5		5		--		--		1		--		1		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		2	Expediente	18		18		1		1		2		1		2		1		2		1		3		1		2		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		25	Expediente	22		22		2		2		2		1		2		1		2		1		3		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a esta.		8	Expediente	10		10		1		--		1		1		--		2		1		1		1		1		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		6	Expediente	7		7		--		1		1		1		1		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		6	Expediente	8		8		--		1		2		--		--		1		1		--		1		1		--		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		200	Documento	622		622		55		55		63		55		55		45		48		50		50		49		49		48	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		--	Informe Mensual	3		3		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		6	Informe Mensual	4		4		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		--	Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas regulares.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		2	Informe Mensual	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
TOTAL (S/.)					487,940		596,259		40,600		40,609		51,505		51,505		51,505		51,505		51,505		51,505		51,505		51,505		51,505		51,505

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
CHAPARRA - CHINCHA

La Autoridad Nacional del Agua (ANA), tiene presencia en todo el país a través de Órganos Desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) que dirigen en sus respectivos ámbitos territoriales, la gestión de los recursos hídricos, en el marco de las políticas y normas dictadas por el Consejo Directivo y la Jefatura de la ANA. Así mismo el ámbito territorial de las AAA comprende la agrupación de dos o más Administraciones Locales de Agua (ALA) contiguas e indivisas.

Mediante Resolución Jefatural Nº 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de los catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua - AAA. En dicha delimitación se crea la AAA Cháparra Chincha, con una extensión de 48,478.89 Km2, conformado y delimitado en seis (06) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) como es Cháparra – Acarí, Grande, Ica, Rio Seco, Pisco, San Juan, distribuidos en territorios de los departamentos de Ayacucho, Huancavelica, Arequipa e Ica; que hacen una área de intervención de 118,775 hectáreas bajo riego, las cuales aproximadamente benefician a 31,441 usuarios registrados en 13 Juntas de Usuarios.

Mediante Resolución Jefatural N° 196-2011-ANA, de fecha18 de abril del 2011, se declara la terminación del Proceso de implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra Chincha (código II), quien a partir del 01 de mayo del 2011, ejerce sus funciones asignadas de acuerdo a Ley.

Actualmente, la AAA Chaparra Chincha, cuenta con 05 sub Direcciones implementadas, estando aun pendiente la Sub Dirección de Planeamiento y Presupuesto, el Sub Director del área de Gestión y Calidad de los Recursos Hídricos, y especialistas II del área de Calidad delos Recursos Hídricos y Asesoría Jurídica.

Ubicación de las Administraciones Locales del Agua que conforman la Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chincha

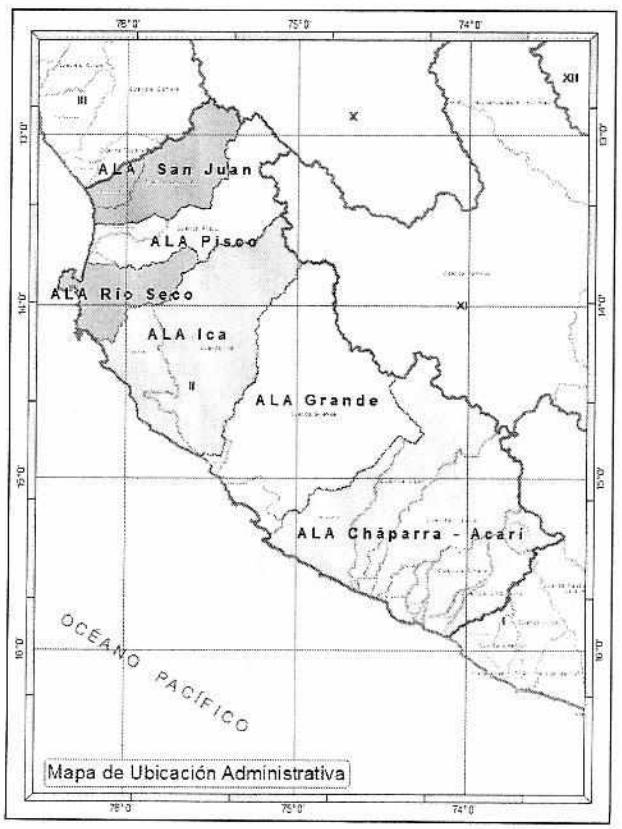

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA

PERSPECTIVAS 2013

- Fortalecimiento de la Autoridad Administrativa Cháparra Chincha
- Brindar a los usuarios un servicio oportuno y eficiente.
- Participar en la planificación, coordinación y concertación del aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos
- Lograr la articulación de entidades del sector públicoen el ámbito de la Autoridad Administrativa, cuyas actividades o acciones estén vinculadas a la gestión de los recursos hídricos.
- Llegar a consolidarnos como una institución pública modelo a nivel nacional y regional.
- Contar con una local más amplio y adecuado para el mejor desenvolvimiento de nuestras funciones y actividades.
- Continuar con la capacitación al personal técnico de la Administraciones Locales de Agua, referente a Instrucción los diferentes procedimientos administrativos presentados por los usuarios, teniendo en cuenta las funciones establecidas en el ROF.
- Continuar con la realización de eventos de capacitación sobre diversos temas relacionados a la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y otras directivas. Difusión y capacitación de las actividades y funciones de la Autoridad Administrativa del Agua.
- Informar a la alta dirección de la Autoridad Nacional del Agua sobre los conflictos que involucren el uso, administración o preservación de los recursos hídricos.
- Lograr la creación del Concejo de Recurso Hídricos de la cuenca Ica del ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua.
- Establecer un Sistema de Información Integrado de recursos hídricos en forma oportuna y confiable, así mismo implementar la red de difusión y comunicación permanente de datos en la AAA Cháparra Chincha y en las Unidades Orgánicas del ámbito.
- Concretizar los planes de descarga y operación de las represas del ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Cháparra Chincha.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **CHAPARRA-CHINCHA**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Chaparra Chincha, hace necesario la implementación y operatividad de los sistemas de planeamiento y presupuesto, contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de Recursos Hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
3	4	4	4	4

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1	2	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 2'308,567.00 (RO: 173,295, RDR: 2'135,2723).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Chaparra Chincha.

Órgano de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **CHAPARRA-CHINCHA**

Nombre del Indicador de Producto: Derechos de Uso de Agua Otorgados.

Unidad de Medida: Resoluciones Directorales.

Fundamento: Garantizar la seguridad jurídica a los usuarios de agua, y considerando las funciones de la AAA, se deben otorgar los derechos de uso de agua.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los Derechos de Uso de Agua Otorgados.

Fuente de Información, medios de verificación:
Resoluciones Directorales, consolidado trimestralmente.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	235	237	240	250

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
52	107	168	237

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.	RD	223
Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.	RD	12
Otorgar autorizaciones de reusó de agua residuales tratadas.	RD	2

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Chaparra Chincha.

Lic. Julio Chávez Peralta
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA II Cháparra Chincha, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA II Cháparra Chincha, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA II Cháparra Chincha, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA II Cháparra Chincha; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del AAA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA II Cháparra Chincha, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA II Cháparra Chincha, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA II Cháparra Chincha, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Cháparra Chincha

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2013: 04 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento del plan de gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cháparra– Chincha.

Estrategia de ejecución: Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Cháparra Chincha.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral	Un Informe Trimestral

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2013: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Aplicar el procedimiento sancionador ante cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la Ley o al Reglamento por parte de las personas naturales o jurídicas públicas o privadas sean o no usuarios de agua en el ámbito de la AAA Cháparra - Chincha.

Estrategia de ejecución: Instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua el debido Proceso Administrativo Sancionador, para luego evaluar los expedientes remitidos por las Administraciones Locales de Agua y sancionar mediante Resolución Directoral según el grado de la infracción cometida.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2013: 45 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA II Cháparra Chincha.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	30	30	35	33
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA Subdirector

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2013: 16 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	4	4	4	4
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2013: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación		Resolución Directoral	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

No programada

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA Subdirector

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2013: 05 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	02	03
Detalle cualitativo de la programación			Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2013: 04 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2013: 223 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	49	51	57	66
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ALA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2013: 01 Resolución Directoral

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolucion Directoral	--	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Un (01) mes.

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2013: 2 Resoluciones Directorales

Autoridad Nacional del Agua - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA II Cháparra Chincha, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2013: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la AAA II Cháparra Chincha y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Ica

Duración: Un (01) mes.

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses.

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 74 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	18	19	19	18
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses.

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 4 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses.

Responsables de la Tarea:

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA Subdirector

Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2013: 17 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	4	4	4	5
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2012: 02 Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los RRHH en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Opinión	--	Opinión

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2013: 13 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de RD, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	4
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA II Cháparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA II, las Subdirecciones de la AAA II y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA II Cháparra Chincha, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA I Chaparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA II Cháparra Chincha, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación	3	3	3	3

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la AAA - Unidad de Planeamiento - LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

cuantitativa				
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA II Cháparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA II Cháparra Chincha, y las subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 04 Reportes

Descripción de la Tarea: Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA II Cháparra Chincha, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA II Cháparra Chincha

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Reporte	Reporte	Reporte	Reporte

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del AAA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 28: Realizar el diagnóstico de glaciares, donde corresponda y lagunas altoandinas, en coordinación con el Ministerio del Ambiente.

No programada

Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2013: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar estudios de la caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales, en el ámbito de la AAA Chaparra Chincha, recopilando estudios Hidrológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Chaparra Chincha actualizando la información, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, e instituciones afines a los recursos hídricos, como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.4	0.2	0.4
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	Estudio

Localización (Sede): Ica

Duración: Tres (03) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2013: 01 Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en realizar estudios de caracterización y evaluación de las aguas subterráneas, así como el inventario de pozos en explotación, recopilando estudios Hidrogeológicos existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Chaparra Chincha actualizando la información, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, de manera tal que proporcione la información necesaria para consolidar información referente a estudios y Monitoreo hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.4	0.2	0.4
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio	Estudio	Estudio

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Sede de Planeamiento y Presupuesto del AAA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Tarea 31: Elaborar los diagnósticos técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

No programada

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2013: 12 Informes

Descripción de la Tarea: Acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA II Cháparra Chincha.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Ica

Duración: Doce (12) meses

Responsables de la Tarea:
Director de la AAA II Cháparra Chincha.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Monitoreo de acuíferos – Chaparra Chincha

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y tecnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	2	2	2	2

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	2

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Río Seco	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Ica	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 225,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'120,000

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 60,000.00 RDR

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Río Seco

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.35	0.35	0.30
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2013, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Río Seco (Ica).

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013: S/. 19,020

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Ica.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.35	0.35	0.30
Detalle cualitativo de la programación		Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-2da Campaña	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2013, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Ica (Ica).

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013: S/. 30,980

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA – Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Plan de Evaluación de Acuíferos en los valles Ica, Villacurí y Lanchas.

Nombre del Indicador de Producto: Estudio de Aguas Subterráneas.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización, a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en el acuífero de los valles de Ica, Pampas de Villacurí y Lanchas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informesmensuales.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	0.21	0.60	0.19	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
0.15	0.15	0.15	0.15

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea N° 01: Información, Difusión y Sensibilización	Informe	12
Tarea N° 02: Evaluación del Acuifero	Informe	9
Tarea N° 03: Disminución de los Volumenes de Explotación	Informe	11
Tarea N° 04: Control, Vigilancia y Fiscalización	Informe	12
Tarea N° 05: Incremento de la Recarga del Acuifero	Informe	10

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 64,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 320,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013: S/. 2'000,000 RDR

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Chaparra – Chincha

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Información, Difusión y Sensibilización

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Informar y difundir a los usuarios de aguas subterráneas y público en general sobre el estado crítico de las aguas subterráneas y su calidad, con la finalidad de sensibilizarlos y capacitarlos para su participación en la reducción de la explotación, así como en la conservación y preservación del recurso hídrico subterráneo

Estrategia de ejecución:

- Difusión masiva con empleo de medios que permita la sensibilización del público objetivo.
- Información para la toma de decisiones efectiva y eficaz.
- Capacitación: Específica al personal ANA, así como dirigida a los usuarios sobre gestión del agua, eficiencia de riego, etc. Empleo de: cursos, pasantías y apoyo virtual.
- Coordinación interinstitucional Efectiva articulación con las demás instituciones públicas y privadas, con el fin de implementar acciones de gestión sincronizada y efectiva; siendo las principales entidades: Gobierno Regional de Ica, Gobiernos Locales, MINAM, MINEM, OSINERMIN, COFOPRI, SUNARP, JUASVI, las JUR de agua superficial, Ministerio Público, Fiscalías de prevención del delito y la del ambiente, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	03
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización: Ica

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Tarea 02: Evaluación del Acuífero

Meta 2013: 9 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Determinar la disponibilidad evaluando la reserva explotable (oferta) de agua subterránea en cantidad y calidad, que sea factible de explotar en forma sostenible.

Estrategia de ejecución:

- Actualización de la información hidrogeológica del acuífero y control de la explotación mediante aforos en los pozos utilizados. Comprende: Actualización de inventario de fuentes de agua subterránea, geología, geomorfología, geofísica, piezometría, hidrodinámica, Hidrogeoquímica, explotación, recarga y balance hídrico de la napa
- El acuífero será estudiado mediante modelo de simulación numérica, el cual permitirá evaluar el estado actual y futuro de las aguas subterráneas sometido a diversos escenarios de explotación y de recarga, con la finalidad de determinar la oferta de agua subterránea explotable y sostenible en el tiempo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	03	03	03	--
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	--

Localización: Ica



Duración: Enero – Setiembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Tarea 03: Disminución de los Volúmenes de Explotación

Meta 2013: 11 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Disminuir la explotación del agua subterránea, utilizando módulos de riego en función del tipo de cultivo y la mayor eficiencia de riego; así como por el cambio de célula de cultivo por otros de mayor rentabilidad hídrica.

Estrategia de ejecución:
- Determinación de la demanda y de módulos de riego.
- Revisión de licencias y reasignación del volumen otorgado.
- Asignación de agua para regularizar licencia de uso de agua, de existir oferta disponible (asignable).
- Propuesta de cambio de cedula de cultivo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización: Ica

Duración: Febrero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Tarea 04: Control, Vigilancia y Fiscalización

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Evitar el incremento de la explotación de agua subterránea y controlar la evolución del nivel de la napa y de la calidad del agua del acuífero del valle de Ica, teniendo por objeto el velar por el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de aguas.

Estrategia de ejecución:
- Identificación de pozos en explotación sin y con licencia de uso de agua subterránea y aquellos que no cuentan con medidores de caudal
- Control de perforación de nuevos pozos sin autorización
- Control de electrificación de pozos sin licencia de uso de agua
- Control de áreas de ampliación de frontera agrícola con agua subterránea
- Aplicación de sanciones a usuarios que explotan en forma ilegal y a los que ejecutan obras sin autorización

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales



Localización: Ica

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Tarea 05: Incremento de la Recarga del Acuífero

Meta 2013: 10 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Desarrollo de proyectos de recarga de carácter local (época de avenidas) y de recarga artificial considerando trasvase de agua superficial de otras cuencas. Asimismo, implementando el uso conjunto de las aguas superficiales y subterráneas.

Estrategia de ejecución:

- Promover la formulación y desarrollo de proyectos de recarga de carácter local (rehabilitación y mantenimiento de canales sin revestir; utilización de pozas existentes y por construir)
- Desarrollar proyectos de derivación de agua superficial de otras cuencas.
- Uso conjunto del agua superficial y subterránea con la finalidad de reemplazar la extracción de agua subterránea de acuerdo a la disponibilidad de agua superficial y reuso de agua tratada.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización: Ica

Duración: Marzo – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Chaparra – Chincha.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua CHAPARRA-CHINCHA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestaria : Autoridad Administrativa del Agua					2,113,690		2,308,567		148,430		150,930		201,820		201,820		201,820		201,820		201,820		201,820		192,827		201,820		201,820
INDICADOR 1: NÚMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	Producto	3	Sistemas	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
INDICADOR 2: DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS.	Producto	235	R.D.	237		237		15		17		20		15		18		22		17		20		24		20		23		26	
Dirección																															
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional		3	Informe Trim.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.		11	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica		11	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas		11	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito		3	Informe Trim.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Autoridad																															
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.		47	R.D.	48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.		127	R.D.	128		128		9		10		11		9		10		11		10		11		14		10		11		12	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).		15	R.D.	16		16		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1		2	
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.		--	R.D.	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.		--	Informe Mens.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.		5	Informe Mens.	5		5		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.		8	Informe Mens.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua		222	R.D.	223		223		15		16		18		15		17		19		17		19		21		20		22		24	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.		12	R.D.	12		12		--		1		2		--		1		2		--		1		2		--		1		2	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.		--	R.D.	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.		1	R.D.	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales		--	R.D.	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		8	R.D.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		73	R.D.	74		74		5		6		7		5		6		8		5		6		8		5		6		7	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		3	R.D.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		16	R.D.	17		17		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		2		2	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.		--	Opinión	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	R.D.	13		13		--		2		1		--		1		2		--		1		2		2		1		1	
Información																															
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.		11	Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.		11	Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.		3	Reporte Mens.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.		3	Reporte Mens.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Aspectos técnicos																															
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.		--	Estudio	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.		--	Estudio	1		1		--		--		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2	
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.		--	Estudio	1		1		--		--		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2		--		0.2	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.		--	Estudio	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - O.T.D. - Unidad de Planeamiento

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua CHAPARRA-CHINCHA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.		12	Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Meta Presupuestaria : Monitoreo de Acuiferos - Chaparra Chincha					50,000		50,000										16,600		13,700						14,730		14,970				
INDICADOR: NUMERO DE ESTUDIOS DE MONITOREOS CONCLUIDOS			Estudio	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 01 : Monitoreo del Acuifero Rio Seco			Estudio	1		1		--		--		--		--		0.15		0.20		0.15		--		0.20		0.10		0.10		0.10	
Tarea 02 : Monitoreo del Acuifero Ica			Estudio	1		1		--		--		--		--		0.15		0.20		0.15		--		0.20		0.10		0.10		0.10	
Meta Presupuestaria : Plan de Evaluación de Acuiferos en los valles Ica, Villacurí y Lanchas					2,000,000		2,000,000		96,988		226,402		277,745		237,134		224,764		240,064		184,319		156,624		109,199		82,125		85,310		79,346
INDICADOR: ESTUDIOS DE AGUAS SUBTERRANEAS		0.21	Estudio	0.60		0.60		###		###		###		###		0.05		0.05		0.05		0.05		0.05		0.05		0.05		0.05		0.05	
Tarea N°01: Programa 01 - Información, Difusión y Sensibilización			Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea N°02: Programa 02 - Evaluación del Acuifero			Informe	9		9		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea N°03: Programa 03 - Disminución de los Volumenes de Explotación			Informe	11		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea N°04: Programa 04 - Control, Vigilancia y Fiscalización			Informe	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea N°05: Programa 05 - Incremento de la Recarga del Acuifero			Informe	10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL (S/.)					4,163,690		4,368,567		245,398		377,332		479,565		438,954		443,184		455,584		386,139		358,444		325,749		289,922		287,130		281,166

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHAPARRA - ACARI

DIAGNÓSTICO

El ámbito esta conformado por los sub distritos de riego Acarí Yauca, Puquio y Coracora, siendo el potencial de mayor importancia el del valle de Acarí, por registrarse los mayores caudales del año, pero teniendo en cuenta que varía la disponibilidad de manera brusca.

Sector de Riego Acarí Yauca
Se ubican los valles de Acarí, Yauca, Chaparra y Chala.

Cuenca del Río Acarí: De acuerdo al estudio hidrológico e inventario de fuentes de aguas superficiales, esta cuenta con 21 ríos. El río Acarí se forma a partir de la confluencia con el río Chilques conservando éste nombre hasta la desembocadura en el Océano Pacífico, tiene una longitud máxima de recorrido desde su naciente hasta su desembocadura de 214.93 Km. En lo que respecta al potencial hídrico, el río Acarí ha tenido las descargas media mensuales, medido en la estación Bocatoma La Joya, más altas en los años 1967 (237.23 m3/s), 1961 (228.75 m3/s), 1972 (139.17 m3/s) y 2001 (152 m3/s), en los Fenómenos de El Niño de 1983 (12.52 m3/s) y 1998 (46.69 m3/s) se dieron caudales por debajo del promedio normal, siendo su descarga anual promedio en una serie histórica de 46 años (1961-2007) de 13.08 m3/s (estación Bocatoma la Joya). En lo que respecta a la situación del recurso Hídrico, se concluye que cada año los caudales son menores.

Cuenca del Río Yauca: De acuerdo al estudio hidrológico e inventario de fuentes de aguas superficiales, esta cuenta con 14 ríos. El río Yauca se forma a partir de su confluencia con la quebrada Languirre y conservándose hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, tiene una longitud máxima de recorrido desde su naciente hasta su desembocadura de 186.60 Km. La cuenca comprende además del valle del Yauca, a los valles de Chaparra y Chala.

Sector de Riego Puquio
Está ubicada en la Provincia de Lucanas del Departamento de Ayacucho. Se encuentra en la cabecera de la Cuenca Hidrográfica del Río Acarí. Políticamente están ubicados los siguientes Distritos: Santa Lucia, Saisa, Sancos, San Cristóbal, San Juan, Lucanas, Puquio, San Pedro y Chaviña. Este sector cuenta con doce (12) Comisiones de Regantes, 3,483 Usuarios y 5,658.10 hectáreas bajo riego Aproximadamente.

Sector de Riego Coracora
Ubicada en las Provincias de Parinacochas del Departamento de Ayacucho. Se encuentra en la cabecera de la Cuenca Hidrográfica del Río Yauca. El Sub. Distrito de Riego Coracora se creo como consecuencia de la Distribución de Agua de la Represa Ancascocha en el año 2006 y de los conflictos sucitados en este sector, políticamente están ubicados los siguientes Distritos: Coracora, Chumpi y Pullo. Este sector cuenta doce (12) Comisiones de Regantes, 3,717 Usuarios y 9,033.52.00 hectáreas bajo riego.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHAPARRA - ACARÍ**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
505	534	670	680	700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
140	330	520	670

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	1
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	10
	Persona Capacitada	400
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	15
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	6
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	7
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	204

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 670.
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,200.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 600,530.00 (RO: 17,530, RDR: 583,000).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALAgua Chaparra-Acarí.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - ORAD

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua CHAPARRA - ACARI
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua CHAPARRA - ACARI

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	534	Persona	670		670		18		61		61		66		62		62		65		63		62		63		61		26	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		--	R.A.	1		1		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		3	R.A.	4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		4	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		6	Evento	10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
		300	Persona Capacitada	400		400		--		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		1	Opinión Técnica	2		2		--		--		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		1	R.A.	2		2		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		20	Expediente	15		15		1		1		1		2		1		1		2		1		1		2		1		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		--	Expediente	4		4		--		--		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		15	Expediente	10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		5	Expediente	8		8		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		5	Expediente	6		6		--		--		1		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		4	Expediente	7		7		--		1		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.		--	Expediente	1		1		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		180	Documento	204		204		17		17		17		17		17		17		17		17		17		17		17		17	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		4	Informe Mensual	8		8		--		1		--		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		6	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	8		8		1		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	8		8		1		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		4	Informe Mensual	8		8		1		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	8		8		1		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	6		6		--		1		1		1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		2	Informe Mensual	6		6		--		--		--		1		1		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		4	Informe Mensual	4		4		--		--		--		1		1		--		1		1		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)		4	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		600,530		42,228		91,174		46,712		46,712		46,712		46,712		46,712		46,712		46,712		46,716		46,716	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
LIC. JULIO CHAVEZ PERAL
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ICA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Ica abarca políticamente los distritos de:

- San José de los Molinos, Salas, San Juan Bautista, Subtanjalla, Tinguiña, Parcona, Los Aquijes, Pueblo Nuevo, Tate, Pachacutec, Santiago, Ocucaje y Yauca del Rosario; que pertenecen a la Provincia y Departamento de Ica.
- Tambo, Ayaví, Santa Domingo de Capillas, San Francisco de Sangayaico, Santiago de Chocorvos, San Isidro de Huairpacacha; que pertenecen a la Provincia de Huaytara y Departamento de Huancavelica.
- Castrovirreyna y Santa Ana de la Provincia de Castrovirreyna en el Departamento de Huancavelica.

La Cuenca Hidrográfica del Río Ica, comprende una superficie total aproximada de doce mil setecientos cuatro kilómetros cuadrados (10,314.687 km2).Dicha superficie, en la parte de la vertiente del Pacifico abarca la cuenca hidrográfica del rio Ica. En la parte de la vertiente del Atlántico, abarca el área del Sistema Choclococha (formada por las lagunas: Choclococha, Orcococha y Ccaracocha) y el área del canal colector ingahuasi (en proyecto), los cuales se encuentran ubicados en la parte alta de la cuenca hidrográfica del río Pampas.

Características Hidrográficas

El río Ica, como colector troncal del escurrimiento superficial de la cuenca tiene su origen en la confluencia de los ríos Tambo y Santiago (caserío Tincocc – Challaca). A lo largo de su recorrido, el río Ica recibe el aporte de varios afluentes, entre lo cuales cabe mencionar la quebrada Huacceyoc (70 km²), Tambillos (254 km²), Trapiche (125 km²), Cansas (176 km²), Yauca del Rosario (970 km²) y Tingue (km²).

La longitud del sistema hidrográfico del río Ica es de 220 km, presentando una pendiente promedio de aproximadamente 5%, sin embargo, presenta sectores de pendiente más pronunciada, especialmente en el sector de la quebrada de capillas y Huacceyoc de la parte alta, en donde la pendiente llega a 10% y 9.4%.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La cuenca del río Ica ofrece una configuración medio ambiental muy variada, representada por seis formaciones vegetales o zonas de vida natural, las mismas que, desde el punto de vista agropecuario, puede ser calificadas de la siguiente manera: la primera formación, Desierto Pre-Montano, posee condiciones excelentes para la agricultura intensiva de altos rendimientos y, en el reglón ganadero, permitiría establecer centros de explotación pecuaria intensiva o estabulada, principalmente de ganado lechero, sobre la base de pastos cultivos; la siguiente formación, Matorral Desértico Pre-Montano y Matorral Desértico Montano Bajo, presentan condiciones agrícolas en ciertas áreas reducidas de quebradas y pie de monte, siendo el tipo de actividad agrícola básicamente de subsistencia; las formaciones Estepa Espinosa Montano Bajo y Estepa Montano posee conjuntamente la mayor extensión agrícola andina, variado el tipo de agricultura entre semi-intensiva y de subsistencia; finalmente, la formación Páramo Húmedo Sub-Alpino puede ser catalogada como eminentemente ganadera, por la existencia de pastos naturales que pueden permitir la cría de ganado bajo el sistema de explotación extensiva.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ICA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
724	725	879	890	900

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
192	433	673	879

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	--
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	10
	Persona Capacitada	400
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	8
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	3
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	3
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	3
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	3
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	3
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	300

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 879.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 563,830.00 (RO: 17,530, RDR: 546,300).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Ica

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
V°B° Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua ICA
Meta Presupuestaria Atención al Usuario Local de Agua ICA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	725	Persona	879		879		37		78		77		77		77		77		78		83		79		78		83		45	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		--	R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		2	R.A.	4		4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		4	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		8	Evento	10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
		270	Persona Capacitada	400		400		--		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	8		8		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	3		3		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		200	Expediente	120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	3		3		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		8	Expediente	3		3		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	3		3		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	3		3		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	4		4		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		24	Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		1	Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		220	Documento	300		300		25		25		25		25		25		25		25		25		25		25		25		25	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		4	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23. Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25. Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		4	Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		1		--		--		--		1		--		--		1	
TOTAL					531,100		563,830		14,825		38,925		51,008		51,008		51,008		51,008		51,008		51,008		51,008		51,008		51,008		51,008

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
RIO SECO

DIAGNÓSTICO

El Sector de Villacurí y el de Lanchas políticamente pertenece a los distritos de Salas y Paracas, San Andrés y Humay, siendo uno de los pocos valles del Perú que se riega con la explotación de las aguas subterráneas, existiendo gran expectativa por parte de los usuarios de utilizar este recurso para regar sus áreas de cultivos de exportación a través de pozos profundos a pesar de existir escasez de agua, a razón de la rentabilidad que esta actividad genera.

La disponibilidad hídrica del ámbito de la ALA Rio seco, casi en su totalidad, corresponde al recurso hídrico subterráneo, siendo estos los acuíferos de Lanchas y Villacurí.

En el caso del acuífero de Villacurí, en donde se utiliza exclusivamente el agua subterránea, la explotación bruta se ha incrementado progresivamente desde 60 Hm3/año en 1958 hasta 228 Hm3/año en el 2009.

Considerando que parte del volumen bruto de agua subterránea extraída retorna al acuífero en el área bajo riego, relacionado con la eficiencia de riego, se ha determinado que actualmente el volumen neto de agua subterránea extraída del acuífero de Ica es de 245.3 Hm3/año ó 7.8 m3/s y del acuífero de Villacurí 160 Hm3/año ó 5 m3/s, los que sobrepasan a los volúmenes explotables en 56.76 Hm3/año ó 1.8 m3/s en Ica y en 94.6 Hm3/año ó 3 m3/s en Villacurí,

La Cuenca del Río Seco, geográficamente está ubicado entre las coordenadas UTM (WGS84):

Norte	:	Entre 8428195 m. y 8489780 m.
Este	:	Entre 366960 m. y 435969 m.

Altitudinalmente varía desde los 0 hasta los 2900 m.s.n.m. el cual corresponde al punto más alto de la cuenca. Sus límites son:

Por el Norte	:	Con la Cuenca del Río Pisco
Por el Sur	:	Con la Cuenca del Río Ica.
Por el Este	:	Con la Cuenca del Río Pisco
Por el Oeste	:	Con el Océano Pacifico.

En el ámbito de la Administración Local de Agua Río Seco los usuarios de aguas subterráneas con fines agrícolas está constituido en la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Río Seco, que cuentan con 02 Comisiones de Regantes.

Primero fue reconocida Comisión de Regantes de Aguas Subterráneas del Sector Villacuri, mediante R.A. Nº 116-2006-GORE-DRAG-I/ATDRI; seguidamente mediante R.A. Nº 004-2008-GORE-ICA/DRAG-ATDRRS, se reconoció a la Comisión de Regantes de Aguas Subterráneas del Sector Lanchas y la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Río Seco fue reconocida con R.A. Nº 38-2008-GORE-ICA/DRAG-ATDRRS.

PROGRAMACIÓN

Jefatura de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua RIO SECO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
370	370	408	415	450

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
100	202	305	408

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	--
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	--
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	4
	Persona Capacitada	300
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	--
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	35
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	--
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	--
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	--
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	--
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	55

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 377.
N° de Beneficiarios Indirectos: 1 600.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 488,350.00 (RO: 41,350, RDR: 447,000).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Río Seco.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ALA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua RIO SECO
Meta Presupuestaria Atención al Usuario Local de Agua RIO SECO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	370	Persona	408		408		7		7		86		7		7		86		8		8		87		8		9		86	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		--	R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		4	Evento	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
		250	Persona Capacitada	300		300		--		--		75		--		--		75		--		--		75		--		--		75	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		--	Expediente	35		35		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.		--	Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		120	Documento	55		55		4		4		4		4		4		5		5		5		5		5		5		5	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		8	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		--	Reporte Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por operadores de la infraestrucutra hidráulica.		8	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		8	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		488,350		33,581		34,904		41,986		41,986		41,986		41,986		41,986		41,986		41,986		41,989		41,988	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN JUAN

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua San Juan se ubica en la cuenca del río San Juan, que comprende las microcuencas hidrográficas del rio Topará. El Río San Juan tiene como sus principales afluentes a los Ríos Armas y Huachos los que confluyen a la altura de Palca; estos a su vez están conformados por Quebradas provenientes de las partes altas de la cuenca; el Río Arma es conformado por las Quebradas Champacocha y Carimapampa y el Río Huachos por las Quebradas Queropalca y Parhuaypampa.

El Río San Juan en su comienzo recibe el nombre de Colcabamba manteniendo esta denominación hasta la localidad de Tantará, en donde adopta este nombre que conserva hasta la localidad de San Juan de Castrovirreyna a partir de la cual el Río se denomina propiamente San Juan. Aguas abajo de la localidad de Contac se inicia el cono de deyección del Río San Juan, cuyo cauce se bifurca en dos ramales de igual importancia que alimenta a los Canales de Riego del Valle: El Río Chico que desemboca en el Océano Pacífico en las vecindades de la localidad de Tambo de Mora y el Río Matagente que descarga sus aguas al Mar en las proximidades de la Ex - Hacienda de Lurichincha.

La Cuenca del río San Juan altitudinalmente varía desde los 0 hasta los 5,300 m.s.n.m. el cual corresponde al punto más alto de la cuenca en el cerro San Juan de Dios y el nevado Altar.

Políticamente, se ubica en los departamentos de Ica y Huancavelica, comprende las provincias de Chincha, Huancavelica y Castrovirreyna.

La superficie total es cinco mil ciento setenta y dos con noventa kilómetros cuadrados (5174.90 Km2). La superficie total bajo riego y bajo control administrativo es de 28,549.30 has, de los cuales 24,478.30 has, pertenece al valle de chincha, 2540.00 has a la parte media de la cuenca del Río San Juan, 631.00 has aproximadamente se tiene en la parte baja del río Topara y 900 has estimadas en la parte al alta de la cuenca de del Río Topará. La cuenca húmeda se encuentra por encima de los 2500 m.s.n.m. y tiene una superficie de 2550.44 Km2 que representa un 49.29% del total de la cuenca. La cuenca seca tiene una superficie de 2624.46 Km2 que representa el 50.71 % de total de la cuenca del ámbito.

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ALA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento y Presupuesto

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua SAN JUAN**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
320	345	287	300	350

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
59	135	214	287

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	2
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	8
	Persona Capacitada	180
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	30
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	1
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	1
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	60

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 287.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 491,050.00 (RO: 41,350, RDR: 449,700).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA San Juan

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua SAN JUAN
Meta Presupuestaria Atención al Usuario Local de Agua SAN JUAN

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	345	Persona	287		287		6		26		27		8		34		34		9		34		36		12		32		29	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		1	R.A.	2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		6	Evento	6		6		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
		200	Persona Capacitada	180		180		--		20		20		--		25		25		--		25		25		--		20		20	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		1	Opinión Técnica	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		65	Expediente	30		30		1		1		2		3		3		3		3		3		3		3		3		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		1	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		2	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		11	Expediente	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		2	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		2	Expediente	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		60	Documento	60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		--	Informe Mensual	2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		--	Informe Mensual	2		2		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		10	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		491,050		34,013		34,012		42,302		42,302		42,302		42,302		42,302		42,302		42,302		42,302		42,302		42,307

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA GRANDE

DIAGNÓSTICO

Políticamente la Administración Local de Agua Grande, comprende las Provincias de Palpa y Nazca de la Región Ica y parte de las Provincias de Huaytará y Lucanas de las Regiones de Huancavelica y Ayacucho, respectivamente. (Cuadro 01 - Cuenca del Río Grande).

Características Hidrográficas

La Administración Local de Agua Palpa - Nazca, comprende la Cuenca del Río Grande, y a las Sub Cuencas de los ríos Palpa, Viscas, Santa Cruz, Ingenio y Nazca; con una superficie total de 13,165 Km².

Se tiene como colector principal al Río Grande que para el Sub Distrito de Riego Palpa cuenta con tres (03) tributarios principales: río Palpa, Viscas y Santa Cruz (solo aporta en épocas de avenida) no cuenta con sistema de riego regulado ni almacenamiento de aguas en las partes altas de la cuenca. El Sub Distrito de Riego Nazca, tiene como tributarios principales al río Ingenio y Nazca, el primero nace a la altura de la localidad de Otoca y desemboca en el río Grande a la altura de la hacienda Chiquerillo, el segundo se origina de la confluencia de los río Aja y Tierras Blancas, alcanza su mayor desarrollo agrícola a la altura de la hacienda Majoro, aguas abajo se va estrechando hasta unirse al Río Grande aguas arriba de la hacienda Coyungo.

Las aguas disponibles en las épocas de avenida en el ámbito de la cuenca del río Grande y sus afluentes son aprovechadas por la agricultura en un 60 a 70% del total, consideradas sus eficiencias de medias a bajas, (cuando las avenidas se presentan abundantes no se aprovechan las aguas), se tiene una infraestructura de riego deficiente y mal conservada, que ocasiona que las aguas se pierdan en el mar sin ser aprovechadas para el riego.

Las aguas para uso agrícola, en la zona media y baja del valle, la mayoría de los agricultores realizan un solo riego seguro de las aguas superficiales, los suelos en su mayoría son de textura franca con una capa arable que supera los 40 cm. Esto permite retener el agua en periodos prolongados, que garantiza la cosecha.

El principal problema que afrontan los valles de Nazca y Palpa es la escasez del recurso hídrico superficial, debido a la falta de precipitación pluvial y el mal manejo del agua existente, este último provocado por el desorden en distribución y las condiciones deterioradas de la infraestructura de riego, propicia una alta pérdida por infiltración, lo que podría ocasionar la salinización de los suelos en la parte baja del valle.

Una de las principales actividades productivas en el valle palpa y Nazca es la agricultura y ante la carencia del agua superficial, la alternativa de solución, son las aguas subterráneas, el cual de no ser explotado técnicamente puede deteriorar el acuífero en su integridad.

PROGRAMACIÓN

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua GRANDE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
718	718	941	950	1,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
235	471	706	941

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	8
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	16
	Persona Capacitada	600
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	8
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	12
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	5
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	5
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	9
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	5
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	8
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	8
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 941.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 559,555.00 (RO: 19,989, RDR: 539,566).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Grande

Sistema de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
V°B° Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua GRANDE
Meta Presupuestaria: Atención al Usuario Local de Agua GRANDE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	718	Persona	941		941		74		83		78		76		79		81		76		80		79		83		79		73	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		1	R.A.	8		8		--		1		1		1		--		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		2	R.A.	2		2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		16	Evento	16		16		1		2		1		1		2		1		1		1		2		1		2		1	
		600	Persona Capacitada	600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	4		4		--		1		--		--		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	8		8		--		1		1		1		--		1		1		--		1		1		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		20	Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	5		5		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		--	Expediente	5		5		--		1		--		1		1		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		15	Expediente	9		9		--		1		1		--		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		--	Expediente	5		5		--		1		--		--		1		--		1		--		1		1		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	7		7		--		1		--		--		1		1		--		1		--		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		--	Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		80	Documento	240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		8	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		12	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		3	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		9	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)		6	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					487,945		559,555		28,483		53,020		47,805		47,805		47,805		47,805		47,805		47,805		47,805		47,805		47,807	

Planeamiento y Presupuesto
JULIO EZPERALTA
Director

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA PISCO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Pisco, comprende la cuenca del río Pisco, que comprende la Intercuenca de Huatianá. Situada en la región hidrográfica del pacifico, en la zona central de la costa peruana, sus límites son: por el norte con la ALA San Juan, por el este con la AAA Pampas Apurímac, por el sur con la ALA Ica y por el oeste con el océano pacífico, políticamente, comprendido en el Gobierno Regional de Icay Huancavelica.

Políticamente, se ubica en la Provincia de Pisco, Departamento de Ica, cuya Jurisdicción comprende los Distritos de San Andrés, Villa Túpac Amaru, San Clemente, Independencia, Humay, Huancano y parte de las Provincia de Huaytará y CastroVirreyna del Departamento de Huancavelica. El Distrito de Paracas se encuentra en el ámbito de la ALA RIO SECO.

Se extiende desde el nivel del mar hasta alcanzar la cuenca su mayor altura en el cerro San Juan de Dios, con 5218 m.s.n.m. La cuenca del río Pisco tiene por límites a las cuencas siguientes:

Norte : Con las cuencas de los ríos San Juan y Mantaro.
Sur : Con la cuenca del río Ica e Inter-cuenca del río Seco.
Este : Con las cuencas de los ríos Mantaro, Pampas e Ica.
Oeste : Con el Océano Pacifico.

La Superficie total de la Administración Local de Agua Pisco es de 4,509.7 km2, la cuenca húmeda tiene una superficie de 2780.75 km2 que representa un 62.71% del total de la cuenca. La cuenca seca tiene una superficie de 1653.77 km2 que representa el 37.29% de total de la cuenca, en este lugar se encuentra el valle del rio Pisco con 22301,10 Ha. De área agrícola neta y 24,695.40 Ha, de área total.

El 58.6% de área de la cuenca se ubica en el departamento de Huancavelica, correspondiéndole el 37.3% a la provincia de Castrovirreyna y el 21.3 a la de Huaytará, el resto de porcentaje, 41.4% de superficie de cuenca se encuentra en el departamento de Ica, provincia de Pisco.

En el ámbito del valle de Pisco los usuarios de aguas superficiales con fines agrícolas están constituidos en la Junta de Usuarios Pisco que cuenta con 20 Comisiones de Regantes, además de las C.C.R. de Ticrapo y Huaytara no anexadas a la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Pisco. Se aclara que a la fecha se les sigue denominando Comisiones de Regantes dado que así fueron constituidas, mucho antes de la entrada en vigencia de la Ley de Recursos Hídricos.

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua PISCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
460	565	675	680	700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
110	296	484	675

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Otorgar permisos de uso de agua.	R.A.	8
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A.	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	21
	Persona Capacitada	525
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión Técnica	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	1
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	1
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	1
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	96

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 675.
N° de Beneficiarios Indirectos: 5 000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 472,350.00 (RO: 39,210, RDR: 433,140).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Pisco.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua
Unidad Ejecutora: 001 Autoridad Nacional del Agua
Dependencia: Administración Local de Agua PISCO
Meta Presupuestaria Atención al Usuario Local de Agua PISCO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**565**	**Persona**	**675**		**675**		35		38		37		60		63		63		61		64		63		52		65		64	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.		14	R.A.	8		8		--		1		1				1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.		8	Evento	21		21		1		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
		350	Persona Capacitada	525		525		25		25		25		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.		--	Opinión Técnica	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.		--	R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.		50	Expediente	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.		10	Expediente	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		20	Expediente	8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.		1	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.		--	Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.		120	Documento	96		96		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8		8	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.		--	Informe Mensual	1		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.		4	Informe Mensual	8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.		--	Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.		6	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.		--	Inspección	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.		4	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.		12	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.		11	Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.		--	Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.		--	Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).		10	Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL						386,570			33,342		32,342		40,666		40,666		40,666		40,666		40,666		40,666		40,669		40,669		40,666	

LIC. JULIO AVEZ PERALTA
Subdirector

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA JEQUETEPEQUE - ZARUMILLA

La Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla, es una unidad orgánica desconcentrada, que comprende desde Jequetepeque a Tumbes y dirige en su ámbito territorial la gestión de los recursos hídricos.

Desde su creación, la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque - Zarumilla ha direccionado su accionar con la mística de administrar los Recursos Hídricos, en función de La Ley de Recursos Hídricos N° 29338 y su reglamento DS N° 001-2010-AG y demás normas complementarias.



Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua **JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Jequetepeque-Zarumilla, hace necesario la consolidación y operatividad de los sistemas de planeamiento y presupuesto, contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de la Información de RRHH (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
0	1	4	4	4

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1	2	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas	Sistema	1
Acciones de Asesoría Jurídica	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos.	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 2'374,025.00 (RO: 227,865, RDR: 2'146,160).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque-Zarumilla.

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2013: 4 Informes Trimestrales

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Dirección de la AAA Caplina Ocoña, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ALA

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2013: 12 Informes Mensuales
Descripción:

Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la Dirección de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción:
Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución:
Coordinar con todas las áreas de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción:
Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales	Tres Informes Mensuales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del AAA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2013: 10 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución:
Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	2	3	3	2
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2013: 30 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución:
Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	8	7	8	7
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Jefe de Planeamiento y Presupuesto del AAA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - ALA

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2013: 5 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución:
Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	2	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2013: 3 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución:
Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción:
Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción:
Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución:
Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y Operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción:
Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución:
Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Piura

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento y Presupuesto de ANA

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2013: 360 Resoluciones Directorales

Descripción:
Emisión de RD, según procedimientos administrativos instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	75	75	75	75
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2013: 4 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	2	1
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción:
Consiste que en aplicación de la normatividad vigente se autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 24 Resoluciones Directorales

Descripción:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante RD estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución:
Disponer con el personal necesario y contar con la logistica oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 12 Resoluciones Directorales

Descripción:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante RD.

Estrategia de ejecución:
Disponer con el personal necesario y contar con la logistica oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2013: 4 Resoluciones Directorales

Descripción:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la ejecución de obras mediante RD.

Estrategia de ejecución:
Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA I, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales, generada por las Administraciones Locales de Agua del Ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, y la Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Oficina de Planeamiento y Presupuesto AAA V Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA V Jequetepeque-Zarumilla, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla, y las Subdirecciones de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 28: Realizar el estudio de glaciares y lagunas altoandinas.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción:
Consiste en elaborar estudio mediante recopilación de información existente sobre lagunas altoandinas, mediante esta tarea se propone realizar estudios de lagunas altoandinas, en el ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla

Estrategia de ejecución:
Recopilación de información existente en coordinación con las ALAs y otras instituciones relacionadas con el medio ambiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación de información	Recopilación de información	Recopilación de información	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción:
Consiste en elaborar estudio sobre evaluación del rendimiento en el tiempo y en el espacio de las fuentes naturales de agua, producto del efecto del cambio climático en las cuencas del

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

ámbito de la AAA-JZ-V, y ser reportados en el Sistema Nacional de INformación de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:
Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las ALAs e instituciones afines a los recursos hídricos como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación de información	Recopilación de información	Recopilación de información	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción:
Consiste en elaborar éstudio de caracterización sobre aguas subterráneas e inventarios de pozos en explotación, recopilando estudios hidrogeológicos en las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, para ser registrados en Sistema de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y consolidar información referente a estudios hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación de información	Recopilación de información	Recopilación de información	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 31: Elaborar estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción:
Consiste en formular el estudio sobre el estado situacionalñ de las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, que sirva de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos y supervisar su cumplimiento.

Estrategia de ejecución:
Recopilar información y realizar coordinaciones con los actores principales de las cuencas del ámbito de la AAA-JZ-V, que permitan elaborar los estudios que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar su cumplimiento.



Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Recopilación de información	Recopilación de información	Recopilación de información	Estudio

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2013: Doce (12) Informes

Descripción de la Tarea: Acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Piura

Duración: Enero –Diciembre 2013.

Responsables de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Monitoreo de acuíferos - Jequetepeque - Zarumilla.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y tecnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	7	8	--	--

Resultado para el año 201 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	8

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Olmos.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Chira	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Alto Piura.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Zaña	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Jequetepeque	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Tumbes	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 390,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'900,000

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto (PIM): S/. 155,000

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Jequetepeque – Zarumilla.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Olmos.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Olmos (Lambayeque).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 02: Monitoreo del Acuífero Chancay – Lambayeque.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chanacay - Lambayeque (Lambayeque).

Duración: Mayo – Diciembre 2012.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
V°B° - Unidad de Planeamiento

Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Chira.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Chira (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 04: Monitoreo del Acuífero Alto Piura.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Alto Piura (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector — Unidad de Planeamiento y Presupuesto del Agua

Tarea 05: Monitoreo del Acuífero Medio y Bajo Piura

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Medio y Bajo Piura (Piura).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 06: Monitoreo del Acuífero Zaña.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Zaña (Lambayeque).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 07: Monitoreo del Acuífero Jequetepeque.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Unidad de Planeamiento y Presupuesto AAA V
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Jequetepeque (La Libertad).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla

Tarea 08: Monitoreo del Acuífero Tumbes.

Meta 2013: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua en las correspondientes redes de monitoreo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero

Estrategia de ejecución:
Las actividades se realizarán a través de la Autoridad Administrativa del Agua Jequetepeque – Zarumilla y supervisado por la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	--	0.50
Detalle cualitativo de la programación	--	Informe conteniendo resultados de ejecución de las actividades realizadas en el monitoreo de acuíferos-1era Campaña	--	Un estudio consolidado del monitoreo de la campaña 2012, el cual consta de los resultados del control piezométrico e hidrogeoquímico.

Localización: Valle de Tumbes (Tumbes).

Duración: Abril – Noviembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la AAA V Jequetepeque-Zarumilla



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestal : AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DEL AGUA JEQUETEPEQUE-ZARUMILLA					2,069,315		2,374,025		152,114		153,284		206,884		206,864		206,864		206,864		206,864		206,864		206,864		206,868		206,867
INDICADOR 1: Número deSistemas Implementados.	Producto		Sistemas	4		4						1						1						1						1	
INDICADOR 02: Derechos de uso de agua otorgados.			Licencia	360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
INDICADOR 03: Acuíferos monitoreados.	Producto		Acuifero	8		8																					8				
Dirección																															
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional			Informe Trim.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito.			Informe Trim.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Autoridad																															
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.D.	10		10		1		--		1		1		1		1		1		1		1		1		--		1	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.			R.D.	30		30		3		2		3		2		3		2		3		2		3		2		3		2	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).			R.D.	5		5		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en las procedimientos administrativos.			R.D.	3		3		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.			R.D.	360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.			R.D.	4		4		--		--		1		--		1		--		1		--		--		--		1		--	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.D.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.D.	4		4		1		--		--		1		--		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.			Opinión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.D.					--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Información																															
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red especifica de estaciones hidrométricas generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua JEQUETEPEQUE- ZARUMILLA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Aspectos técnicos																													
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Meta Presupuestal: MONITOREO DE ACUIFEROS					155,000		155,000								51,188		28,516										47,144		28,152		
Tarea 01: Monitoreo del acuifero Olmos			Estudio	1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
Tarea 02: Monitoreo del acuifero Chancay- Lambayeque			Estudio	1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
Tarea 03: Monitoreo del acuifero Chira			Estudio	1		1		--		--		--		0.50		--		--		--		--		--		0.50		--		--	
Tarea 04: Monitoreo del acuifero Alto Piura			Estudio	1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
Tarea 05: Monitoreo del acuifero Medio y Bajo Piura			Estudio	1		1		--		--		--		0.50		--		--		--		--		--		0.50		--		--	
Tarea 06: Monitoreo del acuifero Zaña			Estudio	1		1		--		--		--		0.50		--		--		--		--		--		0.50		--		--	
Tarea 07: Monitoreo del acuifero Jequetepeque			Estudio	1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
Tarea 08: Monitoreo del acuifero Tumbes			Estudio	1		1		--		--		--		0.25		0.25		--		--		--		--		0.25		0.25		--	
TOTAL (S/.)					2,224,315		2,528,025		152,114		153,264		206,864		258,052		235,380		206,864		206,864		206,864		206,864		254,008		235,020		206,867

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA JEQUETEPEQUE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local del Agua Jequetepeque comprende la cuenca del río Jequetepeque que está considerada como macrosistema de 648,000 has (según ONERN-1998) desde la línea divisoria continental de la vertiente del Océano Pacifico y del Atlántico, hasta el litoral en el Océano Pacifico. Administrativamente se divide en: Parte Baja con riego regulado y Parte Alta con riego no regulado.

Políticamente, se ubica en el Gobierno Regional de La Libertad, constituyendo las ciudades de Pacasmayo, Chepen y Guadalupe los mayores núcleos urbanos. Geográficamente, la cuenca del Río Jequetepeque se halla comprendida entre las coordenadas geográficas 7° 6' y 7° 30' de latitud sur 78° 30' y 79° 40' de longitud Oeste del meridiano de Greenwich. Sus Límites son, por el Norte: La cuenca del Río Zaña; por el Sur : La cuenca del Río Chicaza; por el Este: Las cuencas de los ríos Llaucano y Cajamarca; y por el Oeste: El Océano Pacífico.

La Obra Hidráulica de Regulación Mayor, el Reservorio de Gallito Ciego, el cual tiene un Volumen Útil de 379.90 MMC para un nivel de 404.00 – 361.00 m.s.n.m, Volumen Inactivo de 82.30 MMC, y Volumen Total Actual en el embalse de 555'926,161.72 m^3, para un nivel de 410.30 m.s.n.m.

Riego Regulado: Corresponde la zona agro ecológica "Chala" que abarca el 30% de la Cuenca, cuyo limite con la parte alta, se ubica en la ciudad de Tembladera, donde coinciden, aproximadamente la cota 500 m.s.n.m con la isoyeta de 10 mm. de lluvia anual. Cuenta con un sistema de riego "Regulado", que sirve a unos 14,159 usuarios aproximadamente para regar un área de 52,027.75 has, de las cuales 30,599.0935 has están bajo el régimen de Licencia según el trabajo realizado (PROFODUA). La organización de usuarios esta conformada por la Junta de Usuarios y catorce comisiones de regantes: Pay-Pay, Ventanillas, Tolon, Huabal-Zapotal, Limoncarro, Pacanga, Talambo, Chepen, Guadalupe, Pueblo Nuevo, Jequetepeque, Tecapa, San José y San Pedro. La población es de 138,137 habitantes, siendo la población rural de aproximadamente un 47.1 %.

Riego No Regulado: Comprende las zonas agro ecológicas "Yunga Marítima", "Quechua" y "Jalca", incluye áreas en que solo es posible la agricultura de secano con precipitaciones entre 700 a 1,100 mm. Cuenta con un gran numero de pequeños sistemas de riego "No Regulado", mediante los cuales aproximadamente 11,620 usuarios cultivan un área de 14,250.48 has aproximadamente, de las cuales bajo el régimen de Licencia son 14,165.42 hás, y de permiso 85.06 hás. Y la agricultura en secano comprende aproximadamente unas 13,704.65 hás. A nivel de Organizaciones de Usuarios esta conformado por la Junta de Usuarios del Alto Jequetepeque y once comisiones de regantes: Tembladera, Chilete, Río Payac, San Pablo, Contumaza, Magdalena, Huertas la Cocha, San Juan, Asunción Agua Blanca y San Gregorio. La población es de 115,675 habitantes, siendo la población rural de un 80.4% aproximadamente.

Luego de transcurrido 21 años de la puesta en operación de la Presa Gallito Ciego, se tienen serios problemas técnicos y administrativos en el aprovechamiento de los recursos hídricos, los mismos que han generado secuelas directas e indirectas en el medio ambiente, poniéndolo en peligro y deteriorándolo hasta un punto que de no hacer nada puede convertirse en irreversible; así mismo, se puede decir con toda certeza que el Valle Jequetepeque no ha experimentado ningún progreso sustancial, y más bien se encuentra en un periodo de estancamiento donde a pesar de contar con una presa de regulación, solo se siembran en promedio 8,000 has más que cuando no tenían presa, de las cuales 6,000 Has son de arroz, sembradas en suelos no aptos, lo cual ha generado un aumento de la napa freática y la salinización de los suelos.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua JEQUETEPEQUE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,500	1,600	1,693	1,700	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
410	836	1,267	1,693

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	75
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	108
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	12
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	6
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	6
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	6
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,693.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 577,330.00 (RO: 50,860, RDR: 526,470).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Jequetepeque.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua JEQUETEPEQUE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua JEQUETEPEQUE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,693		1,693		134		134		142		142		142		142		147		142		142		142		142		142	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A	75		75		5		5		6		6		6		6		11		6		6		6		6		6	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1,200		1,200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4		--		--		1		--		--		1		1		--		--		--		--		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	4		4		--		--		1		--		--		1		1		--		--		--		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	108		108		6		5		9		10		10		8		12		10		10		11		11		6	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	12		12		--		1		1		1		2		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	6		6		--		--		1		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	6		6		--		--		1		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	6		6		--		1		--		1		--		--		--		1		1		1		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	6		6		1		--		--		1		1		1		--		1		--		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	4		4		1		--		--		--		1		--		--		--		1		--		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar metas para el establecimiento de sistemas de medición de [illegible] en alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					504,130		577,330		42,011		42,011		49,334		49,334		49,330		49,330		49,330		49,330		49,330		49,330		49,330	

LIC. JULIO CHÁVEZ RERA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
MOTUPE OLMOS LA LECHE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Motupe Olmos-La Leche, cuenta con tres valles: La Leche, Motupe y Olmos y l0 conforman 15 Comisiones de Regantes y 03 Juntas de Usuarios, con 11563 usuarios.

Características Hidrográficas

Con un régimen normal de 9 meses de estiaje y tres de lluvia, con ausencia de aportes de nevados, sin lagunas de almacenaje significativo que permitan una regulación natural, desprovista de presas y sin aportes de trasvases; la oferta hídrica proviene solamente, de las precipitaciones que ocurren en la parte alta de las cuencas durante el verano. En los meses de estiaje el recurso disponible es el caudal base compuesto, principalmente, por la liberación del agua de lluvia retenida en el acuífero durante los meses de Enero, Febrero y Marzo.

Las estaciones hidrométricas más importantes son La Rajada (Puchaca), Marripón (Motupe), Zapatero (Cascajal) y Pueblo (Olmos), las dos primeras que cuentan con información de caudales medios diarios para un período de 49 años (1960-2008). Las de Olmos y Cascajal recién se tienen registros desde el año 1998. La disponibilidad hídrica anual aportada por los ríos La Leche, Motupe, Olmos y Cascajal, son deficientes, el cual no permite atender toda el área bajo riego. En cuanto al agua subterránea, se cuenta con los inventarios respectivos por cada valle; sin embargo en Olmos la información corresponde al año 1999.

El valle La Leche viene experimentando en los últimos años un "boom" agroindustrial, en este valle la agricultura de productos para la exportación tienen como fuentes de abastecimiento las aguas subterráneas. Debido a este fenómeno y ante el peligro que constituye la sobreexplotación de los acuíferos, el MINAG mediante Resolución Ministerial Nº 543-2007-AG y la Autoridad Nacional del Agua mediante Resolución Jefatural N° 0327-2009-ANA, han dispuesto la prohibición de nuevas captaciones. Una de las limitaciones que presenta el uso de las aguas subterráneas en el valle, con respecto a las aguas superficiales constituye el mayor costo de operación y mantenimiento; sin embargo se hace relativo frente a los beneficios que se obtienen.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La Gestión de la Calidad de las aguas es uno de los aspectos más críticos de la gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la Administración Local de Agua, se puede apreciar que la mayoría de las poblaciones asentadas en las cuencas las aguas servidas se evacuan generalmente en los ríos incrementando los niveles de contaminación.

No se lleva un registro de control de la calidad del agua superficial. El agua para consumo humano proviene totalmente del subsuelo, y su calidad es controlada por EPSEL Lambayeque. El abastecimiento es mediante agua subterránea al 100 % y a través de la Red Pública, ninguna de estas localidades utiliza agua superficial. El 85 % de los caseríos de estos distritos carece de estos servicios, la mayor parte de la población consume agua proveniente de norias o de sistemas de agua construidos sin ningún tratamiento previo. El 95 % de la población no cuenta con sistema de alcantarillado, en su mayoría cuentan con letrinas sanitarias en mal estado y pozos ciegos.

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MOTUPE OLMOS LA LECHE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	1,000	1,267	1,800	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
			1,267

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	91
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	800
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	76
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	7
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	6
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	3
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	5
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	7
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	3
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,267.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,800

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 574,860.00 (RO: 50,960, RDR: 523,900).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Motupe Olmos La Leche

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de ALA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua MOTUPE-OLMOS-LA LECHE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de MOTUPE-OLMOS - LA LECHE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,267		1,267		37		113		158		116		115		132		122		124		120		79		78		73	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	91		91		8		3		6		6		7		16		8		9		9		8		7		4	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	3		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		3	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		20		--		2		3		2		2		2		2		2		2		1		1		1	
			Persona Capacitada	800		800		--		80		120		80		80		80		80		80		80		40		40		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4		--		--		--		--		--		1		1		--		1		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	5		5		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	76		76		8		8		6		6		5		8		9		7		6		7		6		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	7		7		--		1		--		1		--		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	6		6		--		--		1		--		1		1		--		1		--		1		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	3		3		--		--		1		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	5		5		--		1		2		--		--		1		--		1		--		--		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	7		7		1		1		--		--		1		1		1		1		1		--		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	7		7		--		1		--		1		1		1		1		1		--		1		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	6		6		--		--		--		1		--		1		1		--		--		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	3		3		--		--		--		--		--		--		1		1		1		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	8		8		--		1		--		1		--		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesoreria, informatica, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					505,200		574,860		42,100		42,100		49,066		49,066		49,066		49,066		49,066		49,066		49,066		49,066		49,066	

Oficina de Planeamiento - Unidad de Planeamiento y Presupuesto
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY-LAMBAYEQUE

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Chancay-Lambayeque lo constituye la cuenca propia del río Chancay Lambayeque y parte de las cuencas de lor riós Chotano y Conchano, el área total de estas cuencas es de 5 702 km2.

La cuenca del río Chancay-Lambayeque limita por el norte con la cuenca de los ríos Motupe, La Leche y Chotano, por el sur con las cuencas de los ríos Zaña y Jequetepeque, por el oeste con el Oceano Pacifico y por el este con la cuenca de los ríos Llaucano y Conchano.

Su ámbito administrativo se divide en dos zonas: a) Zona Regulada que abarca desde la Bocatoma Raca Rumi hacia aguas abajo, hasta el límite con el Oceano Pacifico, y cuenta con 15 Comisiones de Regantes (incluida la CR La Ramada que esta en la zona no regulada), que conforman la Junta de Usuarios Chancay-Lambayeque; y b)Zona No Regulada, que abarca de la Bocatoma Raca Rumi aguas arriba hasta las nacientes de la cuenca Chancay y las partes altas de las cuencas Chotano y Conchano, y cuenta con 04 Comisiones de regantes.

Características Hidrográficas

Las disponibilidades hídricas de la cuenca durante el año, lo constituyen:

Aguas superficiales: Siendo su principal fuentes la cuenca natural del río Chancay que sumado a las aguas de trasvase de los ríos Chotano y Conchano, son captadas reguladas y utilizadas en el valle Chancay-Lambayeque, que aportan en promedio 800 MMC.

Reservorio: La reserva de agua utilizable del reservorio Tinajones al inicio de la campaña agrícola es del orden de 65 MMC.

Aguas subterráneas: Según estudio hidrológico realizado por AFATER, se tiene un volumen total de 136,450 millones de m3 y con un coeficiente de almacenamiento promedio de 2 por ciento, se obtiene las reservas totales del acuífero igual a 2,730 millones de m3. Sin embargo, las reservas explotables se estiman en 270 MMC, de los cuales se viene explotando aproximadamente 70 MMC.

Aguas de recuperación: Las aguas de recuperación se obienten aguas debajo de la Bocatoma Raca Rumi son del orden de 50 MMC y son reutilizadas para el riego

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY-LAMBAYEQUE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
2,000	1,119	1,629	1,700	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
411	927	1,278	1,629

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	120
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	16
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	16
	Persona	800
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	6
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	350
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	7
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	10
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,629
Nº de Beneficiarios Indirectos: 5,500

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 563,830.00 (RO: 53,530, RDR: 510,300).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Chancay-Lambayeque

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua CHANCAY - LAMBAYEQUE
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua CHANCAY - LAMBAYEQUE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,629		1,629		115		123		173		173		171		172		116		117		118		116		118		117	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	16		16				3		2		2				2				2		2				2		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	16		16		1		1		2		2		2		2		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	800		800		50		50		100		100		100		100		50		50		50		50		50		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	1		1																								1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	6		6				1				1				1				1				1				1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	350		350		25		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		25	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		2						1																		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	7		7		1				1				1				1				1				1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	10		10				1				1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	8		8		1				1				1				1				1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	2		2								1																1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	1		1																								1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	270		270		25		25		25		25		25		25		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	4		4						1						1				1								1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	7		7				1		1		1				1				1				1				1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestructura hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinación Administrativas (presupuestal, contable, personal, jurídico, tecnología informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			TOTAL		531,100		563,830		44,258		44,258		47,535		47,531		47,531		47,531		47,531		47,531		47,531		47,531		47,531	

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ZAÑA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Zaña es la cuenca del río Zaña y río Nanchoc. Esta cuenca tiene una superficie total aproximada de 2,168.00 Km2 correspondiente a la subcuenca del río Zaña; 550km y 375 km del río Nanchoc, que registran precipitaciones entre 800 y 1050 mm.

La cuenca cuenta con 1 Junta de Usuarios y 13 organizaciones de usuarios u operadores de infraestructura agrarios; de los cuales 6 están ubicados en la parte baja del valle Zaña del río Zaña, 7 están ubicados en la parte alta río Zaña, río Nanchoc y Udima.

Así mismo hay que resaltar que se cuenta con 1 operador de infraestructura no agrario de uso energético (BUENOS AIRES- Ubicado en la Florida).

Características Hidrográficas

Se cuenta con dos tipos de recursos hídricos: superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos desde agosto a diciembre; por lo tanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año.

En un año la capacidad máxima de captación del Valle es de 14 m3/s.; mediante 14 canales de derivación.

La escorrentía superficial promedio es de 6.3 m3/s que corresponde a una masa anual de 198'000,000 m3; teniendo como descarga máxima 300.00 m3/s. Y como registro de masa máxima anual 1,147'200 m3, registro mínimo de masa anual 50'900,000 m3 con arrastre de sedimentos en suspensión como promedio de 150 TM/año; teniendo como masa de agua de recuperación 27'000,000 m3/año, que conlleva a la determinación de la siguiente clasificación hidrológica:

Año muy húmedo promedio	:	901'100,000 m3 de agua
Año húmedo promedio	:	425'700,000 m3 de agua
Año Normal promedio	:	243'300,000 m3 de agua
Año seco promedio	:	162'200,000 m3 de agua
Año muy seco promedio	:	125'300,000 m3 de agua.

En todo el ámbito se encuentran en funcionamiento más de 579 pozos de los cuales 25% son tubulares, teniendo en uso 336 pozos que rinden una masa de 3'000.000 m3 de agua, que mayoritariamente (75%) esta destinado a uso poblacional,

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ZAÑA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015	
1,000	1,000	1,529	1,600	1,700	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
380	776	1,154	1,529

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	12
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	14
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	1
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	1
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	1
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	1
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	1
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,500.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,500.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 453,050.00 (RO: 39,210, RDR: 413,840).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: ALA Zaña.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ALA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua ZAÑA
Meta Presupuestal: 046: Atención al usuario Local de Agua ZAÑA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,529		1,529		127		126		127		127		128		141		127		127		124		125		125		125	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1																						1			
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2			
			Persona Capacitada	1200		1200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100			
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	1		1																1									
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	14		14												14													
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	50		50		5		5		4		5		5		4		4		4		3		4		4		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1																1									
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	1		1														1											
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	1		1								1																	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	1		1														1											
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	1		1												1													
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	2		2						1				1															
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	2		2						1						1													
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	1		1		1																							
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	1		1										1															
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	4		4						1						1						1						1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	4		4						1						1						1						1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4						1						1						1				1			
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4						1						1						1				1			
Tarea 28: Otras actividades administrativas (presupuestal, contable, personal, jurídico, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			TOTAL		386,570		453,050		32,214		32,214		38,854		38,862		38,862		38,862		38,862		38,862		38,862		38,862		38,862		38,862

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHIRA-PIURA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Chira, se encuentra ubicada al Oeste de la Costa Norte del Perú, está situada en la Región Piura, comprendiendo las provincias de Sullana, Paita y Talara. La superficie total de Distrito de Riego Chira es de 10,017 kilómetros cuadrados y tiene un área total inscrita de 47,248.2 hectáreas, de las cuales 43,984.3 hectáreas son de bajo riego inscritos en el PROFODUA. Como tal administra las aguas de uso agrario y no agrario de acuerdo a los Planes de Cultivo y Riego aprobados, teniendo en cuenta las condiciones hidrológicas, agrológicas y climatológicas en toda la demarcación geográfica del Distrito de Riego Chira.

Mediante Resolución Ministerial N° 01121-76-AG, de fecha 02 de Junio de 1,976 se crea oficialmente el Distrito de Riego Chira, y mediante Resolución Directoral N° 0092-78-AA-DGAS, de fecha 26 de Octubre de 1,978 se aprueba su delimitación y sectorización correspondiente. El Distrito de Riego, se define como el espacio geográfico continuo, e integrado por una o más cuencas que constituye la unidad jurisdiccional operativa y funcional para los efectos de preservación, conservación y uso racional del recurso agua, cuya administración está en función del interés económico y social.

La Administración Local de Agua Chira, cuenta con 35,233 predios, con licencia de uso de agua, debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas PROFODUA.

La ALA Chira no cuenta con estudio hidrogeológico completo que permita diagnosticar el potencial del acuífero para explotación de aguas subterráneas como referencia existen algunos pozos anillados en la zona de Chalacalá, Mallares, Amotape, Cieneguillo y Marcavelica, en los cuales está limitada la explotación del agua subterránea por la excesiva profundidad del acuífero (100 m aproximadamente) que hace costosa la instalación de pozos en esta zona.

El recurso hídrico está constituido por el río Chira, de régimen torrentoso, y cuya característica principal es que tiene grandes avenidas en los meses de verano y estiajes pronunciados entre los meses de Setiembre a Diciembre. Las aguas del río Chira son almacenadas en la Presa Poechos, cuya capacidad máxima de almacenamiento es de 1000 millones de M3 (MMC), y está en el cauce del río Chira; actualmente con una capacidad útil de 453 MMC, por los problemas de sedimentación.

Las aguas del Reservorio de Poechos son vertidas al Valle del Chira, para atender las necesidades de riego de los siete (07) Sectores de Riego que cuenta el Distrito de Riego Chira, mediante el canal de Derivación Daniel Escobar y el canal Miguel Checa, previo a los pedidos de agua que efectúa la Administración Técnica del Distrito de Riego a las Autoridades del Proyecto Especial Chira Piura, responsables del Manejo y Operación del Sistema Mayor de Riego.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHIRA-PIURA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
800	900	926	1,200	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
237	469	699	926

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	8
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	480
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	1
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	1
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	40
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	8
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	360

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 926.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 461,510.00 (RO: 40,280, RDR: 421,230).

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA – Unidad de Planeamiento – ING. JULIO CHAVEZ PERALTA Subdirector

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chira-Piura

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua CHIRA - PIURA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua CHIRA-PIURA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	926		926		80		80		77		76		77		79		77		75		78		75		75		77	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	8		8		4		4																			
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	2		2																						2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	480		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	1		1														1										
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	1		1														1										
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	40		40		3		3		4		3		3		4		3		3		4		3		3		4	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	8		8		1				1		1				1		1				1		1				1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	4		4				1						1						1						1			
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	2		2		1								1															
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	2		2								1				1													
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	2		2										1		1													
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	4		4				1				1				1						1							
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	4		4		1				1										1		1							
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	4		4						1				1								1				1			
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4				1								1		1						1					
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	10		10		1		1		1		1		1				1		1		1		1					
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	6		6		1				1		1				1						1				1			
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	4		4						1						1				1				1					
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	4		4				1				1								1								1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	4		4						1						1				1						1			
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	1		1										1															
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en los			Informe Mensual	1		1																						1			
Tarea 28: Coordinaciones administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informático, archivo y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
					397,360		461,510		33,113		33,113		39,530		39,530		39,528		39,528		39,528		39,528		39,528		39,528		39,528	

Lic. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Racionalización del ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MEDIO Y BAJO PIURA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura, esta localizada en el departamento de Piura, provincias de Piura y Sechura, distritos Piura, Castilla, Catacaos, Cura Mori,El Tallan La Arena, La Unión en Piura, y Sechura, Bellavista de la Unión, Bernal, CristoNos Valga, Vice y Rinconada Llicuar en Sechura. La superficie total de la ALA Medio y Bajo Piura es de 19,165.00 Km2

El ámbito de la ALA Medio y bajo Piura se ha dividido en cinco Sectores de Riego y dieciséis (16) Subsectores de Riego. La ALA Medio y Bajo Piura, dispone de las aguas de río Piura y del trasvase de la Presa Poechos a través de canal Daniel Escobar, aguas que son captadas por los canales principales que se localizan en el Medio Piura Margen Derecha y por la Presa Ejidos para distribuir el agua al Bajo Piura a través del canal Biaggio Arbulu.

El uso de agua para el desarrollo agrícola, en los últimos años ha generado problemas propios de la naturaleza (Cambio Climático) que están originando escasez de recurso hídrico en periodos mas largos y abundancia de recurso hídrico en periodos mas cortos lo cual origina problemas de atención por las limitaciones en la capacidad de almacenamiento del Reservorio Poechos, principal fuente de agua para atender a los Valles del Chira y Medio y Bajo Piura.

Así mismo técnicamente vienen solucionando problemas presentados en la distribución de agua por la perdida de agua la misma que aplicando Normas, Directivas y formulando alternativas de solución a nivel del Comité del Plan de Cultivo y Riego está permitiendo disminuir el porcentaje de perdidas de agua por conducción, distribución y aplicación; a través de trabajos coordinados que permiten generar acciones para un buen manejo del Recurso Hídrico por parte de la Junta de Usuarios del Distrito de Riego Medio y Bajo Piura, Junta de Usuarios del Sector de Riego Sechura y Comisiones de Regantes), asimismo buscar la sensibilización de los agricultores respecto al uso y manejo del agua de riego, implementando técnicas que permitan mejorar la producción y rentabilidad de los cultivos existentes, ampliando a cultivos de agro exportación que requieran menos agua para ser atendidos y poder en forma moderada recuperar el área

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA.**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,000	1,788	1,800	1,900

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
402	1,024	1,511	1,788

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	24
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	12
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	--
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	3
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	240
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	12
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	12
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	24
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	9
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	12
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	24
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	180

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 760
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,100

Duración: Enero – Diciembre 2013

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 465,150.00 (RO: 37,610, RDR: 427,540).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Medio y Bajo Piura.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ALA - Unidad de Planeamiento - LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua MEDIO Y BAJO PIURA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,788		1,788		94		102		206		216		200		206		196		146		145		96		96		85	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	24		24		4		4		4		4		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	12		12		3		3		3		3																	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		1		1		3		3		3		3		3		2		2		1		1		1	
			Persona Capacitada	1200		1200		50		50		150		150		150		150		150		100		100		50		50		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	–		–																									
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	3		3		3																							
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	240		240		10		20		20		30		20		30		20		20		20		20		20		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	9		9				1		1		1		1		1		1		1				1		1			
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	12		12						4		4		4															
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	180		180		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12						3						3						3						3	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	48		48		6		6		6		6		6		6		2		2		2		2		2		2	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión on alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					370,390		485,150		30,866		30,866		40,345		40,345		40,341		40,341		40,341		40,341		40,341		40,341		40,341	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA ALTO PIURA - HUANCABAMBA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Alto Piura-Huancabamba abarca dos valles: Alto Piura y Huancabamba, y se ubica en el departamento de Piura, provincias de Morropón, distritosChulucanas, La Matanza, Morropón, Buenos Aires, Salitral, San Juan de Bigote, Santo Domingo, Chalaco, Pacaipampa, Paltashaco, Santa Catalina de Mossa, y Frías, y la provincia de Huancabamba, distritos El Carmen de la Frontera, Huancabamba, Sondorillo, Sóndor, Canchaque, San Miguel de El Faique, Lalaquiz y Huarmaca.

Dentro del Valle Alto Piura se cuenta con una Junta de Usuarios y 10 Comisiones de Usuarios, que tiene 14,133 usuarios debidamente inscritos en el Padrón de Usos Agrícolas y el sistema de riego comprende un área bajo riego de 32,290.02 has. que hacen uso de agua superficial; mientras que 5,711 usuarios hacen uso de agua subterránea en un área bajo riego de 12,507.426 hás (Padrón de PROFODUA). También comprende sectores de la parte alta (Sierra) con un avance de 8,023 usuarios inscritos y con un área total de 14,013.24 Hás, de las cuales 12,645.93 Hás están bajo riego.Dentro del Valle Huancabamba, se cuenta con una Junta de Usuarios Andina y 12 Comisiones de Usuarios.

Potencialidades:

- El valle cuenta con 30864.9 ha. potencialmente aptas para el riego el mismo que tiene 7169 ha (23.23%) de plantaciones permanentes, siendo una ventaja que ofrece una economía menos riesgosa para el agricultor.
- Los Terrenos agrícolas son de buena calidad, baja salinidad y con escaso problemas de drenaje.
- Agricultores tienen experiencia en el manejo de los cultivos permanentes, que es el sostén en su economía familiar.
- El valle posee vías de acceso en épocas normales transitables a todos los sectores y están ampliamente intercomunicados con los principales mercados: Piura, Chiclayo y el resto del País.
- Chulucanas, lugar de ubicación de la Junta de Usuarios por su trayectoria es considerado como un centro importante de comercialización de frutas (mango y limón) del valle.
- Presencia de Empresas Privadas Agro Industriales que impulsan el desarrollo agrario del valle, generando fuentes de trabajo incentivando el uso eficiente del recurso hídrico con la aplicación de sistema de riego tecnificado.

Aspectos críticos:

- El Sistema de riego es no regulado, con variaciones constantes de sus caudales de los ríos tributarios del río Piura.
- En épocas de avenidas de los ríos, las áreas agrícolas colindantes están sujetas a que sean arrasadas y en el período de escasez de agua los cultivos sembrados están sujetos a las pérdidas de sus cosechas.
- La información de usuarios, área total y bajo riego del valle procesada por el PROFODUA no coincide con la información que maneja la Junta de Usuarios Alto Piura en el Programa SIRIG II.
- Las áreas agrícolas están atomizadas con tendencia al minifundio, la tenencia está en el orden de 1.9 ha por usuario.
- En el último año agrícola, solo se ha sembrado en promedio el 42.36% del área bajo riego.
- El Valle Alto Piura carece de estaciones climatológicas y de información actual de hidrología y meteorología, lo que imposibilita determinar los módulos de cultivos, en forma técnica.
- Las Temperaturas altas y la escasez del agua en la zona hacen que sus cultivos permanentes se vuelvan vulnerables por los períodos largos de seca.
- En proceso lluvioso se hace imposible el acceso vial por las grandes crecidas de los ríos.
- En tiempos de escasez se complementa el riego con agua subterránea, lo que eleva los costos de producción.



PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ALTO PIURA-HUANCABAMBA.**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
650	795	1,213	1,300	1,400

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
323	605	939	1,213

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	3
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	4
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	18
	Persona	720
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	6
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	30
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	2
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	2
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	15
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	364

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 795
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,200

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 446,665.00 (RO: 35,365, RDR: 411,300).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Alto Piura-Huancabamba

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua ALTO PIURA - HUANCABAMBA
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua ALTO PIURA-HUANCABAMBA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,213		1,213		119		78		125		80		120		82		122		86		126		79		115		80	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	3		3						1		1		1															
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	4		4		1				1		1		1															
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	18		18		2		1		2		1		2		1		2		1		2		1		2		1	
			Persona Capacitada	720		720		80		40		80		40		80		40		80		40		80		40		80		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	6		6														2		1		2		1					
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	30		30		3		5		3		3		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	50		50		5		5		5		5		5		4		4		4		4		3		3		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de rouso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1						1																			
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	2		2												1												1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	2		2		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	2		2		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	2		2		0		0		0		0		0		1		0		0		0		0		0		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	5		5		0		0		1		0		0		1		0		1		1		1		0		0	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	5		5		0		0		1		0		0		1		0		1		1		1		0		0	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	15		15		0		0		0		0		0		0		3		6		6		0		0		0	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		0		0		2		0		0		0		0		0		0		0		0		0	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	364		364		30		28		31		30		31		30		31		31		30		31		30		31	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	3		3												1				1						1			
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4						1						1						1						1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	6		6				1		1						1				1		1						1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	4		4						1						1						1						1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4						1						1						1						1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	1		1		1																							
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesoreria, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					347,735		446,665		28,978		28,978		38,875		38,874		38,870		38,870		38,870		38,870		38,870		38,870		38,870	

Vº Bº Unidad de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA SAN LORENZO

DIAGNÓSTICO

Está ubicado entre las Provincias de Piura, Sullana y Ayabaca del Departamento de Piura, distritos, Tambogrande, Las Lomas, Bellavista y Paimas.

Limita por el Norte con las cuencas del Río Quiroz y Río Chipillico, por el Oeste con el Canal de Derivación Chira Piura hasta su confluencia con el Río Piura, por el este con la Provincia de Chulucanas y por el Sur con el Río Piura.

No tiene oficializado su ámbito jurisdiccional, debido a lo cual se sigue considerando el ámbito del Distrito de Riego San Lorenzo creado mediante Resolución Ministerial Nº 01121-76-AG de fecha 02-06-76 y su delimitación y sectorización aprobados por Resolución Directoral Nº 0092-78-AA-DGAS de fecha 26 oct.1978.

Comprende los Sectores de Quiroz, Chipillico, Partidor, San Isidro, Malingas, Hualtaco, Valle de Los Incas, Somate y Algarrobo, y los Subsectores de Quiroz, Chipillico Alto, Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I, San Isidro II, TG-10.4, TG-Malingas, Malingas, Paccha, Tambogrande, Hualtaco I, Hualtaco II, Hualtaco IV, Hualtaco IV, Hualtaco III, Valle Los Incas, Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso.

El Sistema de Riego comprende un área de 53,606 Has. Con aptitud agrícola, 37,481 Has están bajo riego.

Formando las Comisiones de Regantes, Quiroz Paimas, Chipillico Alto, Chipillico Bajo, Yuscay Tablazo Alto, Tejedores, TJ-05, San Isidro I-II, TG-Malingas, M-Malingas, Hualtaco I-II-IV, Hualtaco III, Valle de Los Incas, Somate Alto, Somate Bajo y Algarrobo Valle Hermoso. Se tiene 6,860 usuarios, Area Bajo Riego de 37,481 Has. y Area Total de 53,606 Has.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
O. Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua SAN LORENZO.**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,175	1,200	1,577	1,600	1,700

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
411	798	1,185	1,577

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	8
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	23
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	80
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	6
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	6
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	6
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	5
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	8
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	200

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,666.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400

Duración: Enero – Diciembre 2013

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 562,760.00 (RO: 52,460, RDR: 510,300).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua San Lorenzo

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ALA – Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua SAN LORENZO
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua SAN LORENZO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,577		1,577		128		128		155		124		129		134		125		129		133		131		126		135	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	8		8				1		1				1		1				1		1				1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1																								1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1200		1200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4						1						1						1						1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	23		23						17				1		1				1		1				1		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	80		80		8		8		8		6		8		6		6		6		6		8		8		6	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4						1						1						1						1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	6		6						1						1				1		1		1				1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	6		6						1						1				1		1		1				1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	6		6						1						1				1		1		1				1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	5		5						1						1						1		1				1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales			Expediente	2		2												1												1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	8		8				1		1				1		1		1				1		1				1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	200		200		18		18		20		16		16		16		16		16		16		16		16		16	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	8		8				1		1				1		1				1				1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4						1						1						1						1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	8		8				1		1				1		1				1				1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4						1						1						1						1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					529,310		562,760		43,359		43,361		47,604		47,604		47,604		47,604		47,604		47,604		47,604		47,604		47,604	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA TUMBES

DIAGNÓSTICO

Cuenca del río Zarumilla, de manera general, se cuenta con dos tipos de recursos hídricos: superficiales y subterráneos. Los recursos superficiales se aprovechan desde enero a julio y los recursos subterráneos de agosto a diciembre; portanto el riego es complementario, en años normales se usa las precipitaciones pluviales y en años secos las aguas subterráneas durante todo el año.

En un año normal el río Zarumilla tiene caudales promedio de 11 m^3/s.; cuya masa discurre al 100% desde enero a julio; se estima una masa subterránea disponible de 50 MMC sin considerar recargas por efecto de lluvias; en todo el ámbito se encuentran en funcionamiento mas de 500 pozos anillados, mixtos y tubulares.

Cuenca del Río Tumbes, el río Tumbes tiene agua superficial durante todo el año con un promedio de descarga de 116 m3/seg. y una masa de 3,600 MMC al año; de la cual el 80% discurre desde enero a julio, y el otro 20% desde agosto a diciembre, causando algunos problemas de distribución de agua en la segunda campaña. Del total de la masa anual de agua que discurre por el cauce del río solo se aprovecha el 10%. En algunas partes de la cuenca como Angostura, Chacritas, Bigotes se utilizan las aguas subterráneas para los cultivos y para la ganadería. En la provincia de Contralmirante Villar se cuenta con tres (03) pequeñas cuencas que son: I) Cuenca de la quebrada Casitas – Socapan, II) Cuenca de la quebrada Seca, y iii) Cuenca de la quebrada Fernández.

Estas pequeñas cuencas tienen sus nacientes en las partes mas altas del territorio tumbesino, donde la altura máxima llega a 720 m.s.n.m., por esta situación no se tienen fuentes de recarga de aguas superficiales permanentes, solo se activa durante la temporada lluviosa; sin embargo en los primeros meses de este año se vienen presentando fuertes lluvias en la región, por ello estas quebradas han tenido aguas superficiales, se han activado y los niveles estáticos de las aguas subterráneas han aumentado considerablemente, haciéndose mas fácil su captación lo cual reduce los costos de producción en la actividad agropecuaria, en la actualidad toda el agua que se aprovecha para agricultura, ganadería y para consumo domestico es subterránea.

Además de las fuentes ya mencionadas, se cuenta con la Quebrada Faical en la provincia de Zarumilla, y la quebrada Angostura en la provincia de Tumbes, estas fuentes de agua secundarias durante los tres últimos años (2005, 2006 y 2007) no habían presentado aguas superficiales, por déficit de lluvias en las zona norte del país, pero en la actualidad(año 2008) por el periodo lluvioso que se esta presentando en nuestra Región, estas quebradas se han activado y están presentando aguas superficiales en sus cauces naturales.

En cuanto a los avances que se ha podido alcanzar para la gestión del recurso hídrico, se puede mencionar que se cuenta con los Estudios Hidrogeológicos de los 3 valles mencionados anteriormente, así como de algunos sectores no incluidos en dichos estudios, de igual modo en esta ALA, se ha podido participar en la concertación de instituciones para concretar se considere con partida SNIP el Proyecto de irrigación Margen Derecha del Río Tumbes, así mismo se viene participando periódicamente en el monitoreo de la calidad de aguas superficiales de los ríos Tumbes, Zarumilla, desde su naciente en el país vecino de Ecuador, hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, incluyendo la zona de los Esteros. Las limitaciones que se puede mencionar en este distrito de riego es que no se cuenta aún con estructuras mayores que permitan la regulación del recurso hídrico en estos ríos.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua TUMBES**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
860	1,000	1,428	1,500	1,600

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
337	714	1,051	1,428

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	36
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	12
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	12
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	12
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	12
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	12
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	24
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	12
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	12
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	12

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 880
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,200

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 576,625.00 (RO: 53,525, RDR: 523,100).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Tumbes

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local de Agua TUMBES
Meta Presupuestal: Atención al usuario Local de Agua TUMBES

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**1,428**		**1,428**		**99**		**99**		**139**		**139**		**139**		**99**		**139**		**99**		**99**		**139**		**139**		**99**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	30		30		2		2		3		3		3		2		3		2		2		3		3		2	
			Persona Capacitada	1200		1200		80		80		120		120		120		80		120		80		80		120		120		80	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,095		576,625		44,258		44,258		48,815		48,814		48,810		48,810		48,810		48,810		48,810		48,810		48,810	

Ing. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Dirección de Planeamiento - ANA

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
MARAÑON

La Autoridad Administrativa del Agua Marañón VI, creada y delimitada por Resolución Jefatural Nº 188-2010-ANA, es un Órgano Desconcentrado de la Autoridad Nacional del Agua. Mediante Resolución Jefatural Nº 761-2010-ANA se declaró la terminación del proceso de implementación, empezando a operar a partir del 01 de enero del 2011.

La Autoridad Administrativa del Agua Marañón, se ubica en la región hidrográfica del Amazonas, en zona norte del territorio nacional, caracterizándose por presentar un relieve montañoso en la región natural de la Sierra y la zona de Ceja de Selva debido a la configuración topográfica propias de estas áreas y por la influencia del flanco oriental de la Cordillera de los Andes, luego desciende en altitud hacia niveles inferiores propias de la llanura amazónica, donde predomina una densa cobertura vegetal propias de climas tropicales. En términos hidrológicos, el ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón presenta un sistema de drenaje que nace en las cumbres de la Cordillera de los Andes y discurren por el llano amazónico, teniendo como colector común al río Amazonas el cual desemboca en el Océano Atlántico

El ámbito de la AAA comprende la cuenca alta del rio Marañón, que abarca desde las nacientes de este rio hasta (muy próximo) a la confluencia del rio Santiago. Está conformada territorialmente por 12 unidades hidrográficas, de la cuales 11 son consideradas como mayores y una unidad hidrográfica como menor totalizando un área de 85,599.38 km2. Desde el punto de vista político administrativo comprende El ámbito territorial de la AAA Marañón tiene una extensión de 85,599 km2, comprendiendo partes de los departamentos de Piura, Cajamarca, Amazonas, Lambayeque, La Libertad, Áncash y Huánuco; cuenta con 10 Administraciones Locales de Agua (ALA Cajamarca, ALA Crisnejas, ALA Chinchipe - Chamaya, ALA, Las Yangas – Suite, ALA Chotano – Llaucano, ALA Bagua - Santiago, ALA Utcubamba, ALA Pomabamba, ALA Alto Marañón y ALA Huamachuco), las que como unidades orgánicas de la AAA Marañón, administran los recursos hídricos en sus respectivos ámbitos territoriales.

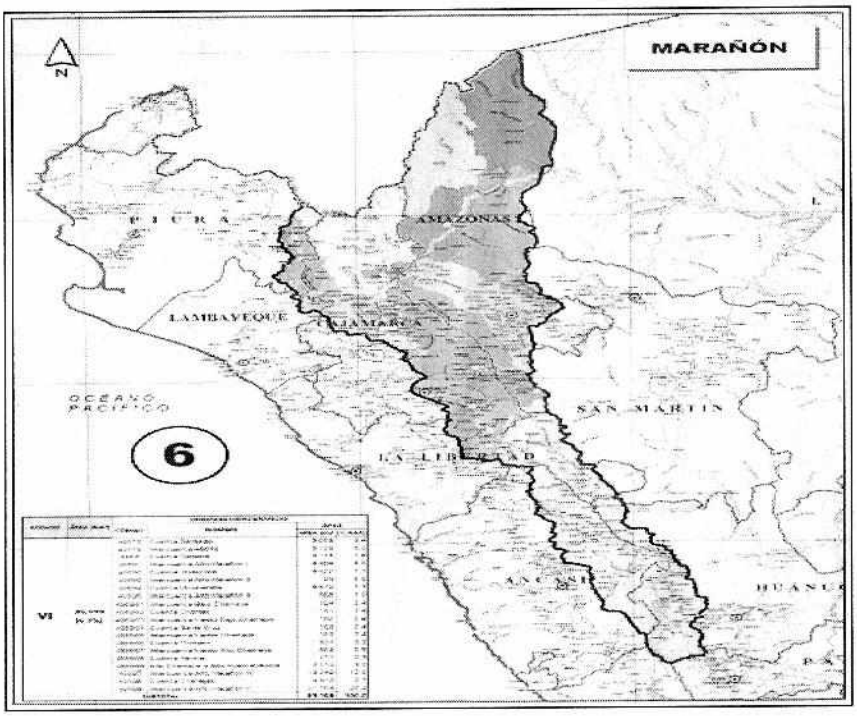

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Autoridad Administrativa del Agua MARAÑÓN**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Marañón, hace necesaria la implementación y operatividad de los sistemas de contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de RRHH (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
-.-	4	4	5	5

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
1	2	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 2'217,438.00 (RO: 262,388, RDR: 1'955,050).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Marañón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del AAA Marañón
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional, así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinación con los dieferntes actores involucrados en las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Marañón, asi como con la Sede Central para el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA Marañón, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Sede Central de la ANA aspectos de planeamiento y presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Marañón; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y ALA de la AAA Marañón, en asuntos de carácter jurídico legal.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Estrategia de ejecución: Coordinar con la Dirección de la AAA Marañón, Sub Direcciones y ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 04: Acciones Administrativas

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Marañón, respecto de las gestiones administrativas realizadas para el funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos).

Estrategia de ejecución: Coordinar con todas las áreas de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Meta 2013: 04 Informes Trimestrales.

Descripción de la Tarea: Involucra el aprovechamiento coordinado de los recursos hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinar con los integrantes del SNGRH las acciones a tomarse para asegurar el aprovechamiento del recurso hídrico.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.

Meta 2013: 03 Resoluciones Directorales.

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar las sanciones correspondientes a usuarios, personas naturales o jurídicas, que contravengan lo dispuesto en la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias, según procedimiento instruido por las ALA.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, emisión de resoluciones y capacitación permanente al personal de la ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.

Meta 2013: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas, notificaciones en los procesos administrativos de cargo de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Meta 2013: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver los recursos administrativos que se interpongan.

Estrategia de ejecución: Formulación de informes, proyectos de resoluciones, cartas y notificaciones.

Planeamiento y Presupuesto del ALA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	1
Detalle cualitativo de la programación	--	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Meta 2013: 04 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución: Revisión de los Expedientes conciliativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Tri3mestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de operación, mantenimiento y seguridad de las represas e infraestructura hidráulica mayor.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar la información de volúmenes almacenados, los requerimientos mensuales de los diferentes usos y visitar los sistemas regulados en los ámbitos de las diferentes ALA y evaluar los planes de descarga para todos los fines autorizados.

Estrategia de ejecución: Capacitar personal, contar con los medios logísticos oportunos y coordinar con las ALA y operadores (proyectos especiales).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.

Meta 2013: 12 Informes mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución: Manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Meta 2013: 200 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre licencias de uso de agua instruidos por las ALA, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación	50	50	50	50

Ing. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector — Jefe de Planeamiento y Presupuesto del ALA — Unidad de Planeamiento

cuantitativa				
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Meta 2013: 24 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de uso de agua instruidos por las ALA, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permitan atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Meta 2011: 02 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Emisión de Resoluciones Directorales, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA, relacionados con servidumbres forzosas de uso de agua.

Estrategia de ejecución: Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	--	Resolución Directoral	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Tarea 16: Otorgar autorización de reuso de aguas residuales tratadas.

Meta 2013: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Marañón, autorización para el reuso de aguas residuales, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad del Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspecciones oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	2	1	2
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Meta 2013: 06 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan aprobar mediante Resolución Directoral delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución: Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Marañón y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	2	2
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Meta 2013: 36 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Consiste en la aplicación de la normatividad vigente que autorice la ejecución de obras, en donde sean estas requeridas, a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica multisectorial.

Presupuesto y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	9	9	9	9
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2011: 160 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar estudios y aprobar mediante Resolución Directoral estudios y ejecución de obras.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	40	40	40	40
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Meta 2013: 48 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar estudios de aprovechamiento hídrico mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ALA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - ALA

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Meta 2013: 36 Resoluciones Directorales

Descripción de la Tarea: Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permitan autorizar la ejecución de obras mediante Resolución Directoral.

Estrategia de ejecución: Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	9	9	9	9
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Meta 2013: 03 Opiniones

Descripción de la Tarea: Consiste en la verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la Sede Central, Gobiernos Regionales, ALA, operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	--	1
Detalle cualitativo de la programación	Opinión	Opinión	--	Opinión

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.

Meta 2013: --

Descripción de la Tarea: --

Estrategia de ejecución: --

Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Jefatura de Planeamiento

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	--	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización y sistematización de la información básica para la toma de decisiones.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Marañón, las Subdirecciones de la AAA y coordinando con la Oficina del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, sistematización y difusión de la información de pago de las retribuciones económicas por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, generada por las Administraciones Locales de Agua del ámbito de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón, la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos y la Unidad de Administración de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Meta 2013: 12 Reportes Mensuales

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el reporte de la Unidad del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos de la AAA Marañón, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el ámbito de la AAA Marañón y la Subdirección de Administración de Recursos Hídricos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

Tarea 28: Realizar el diagnóstico de glaciares, donde corresponda y lagunas altoandinas, en coordinación con el Ministerio del Ambiente.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar un estudio sobre el diagnóstico y recopilación de información existente sobre los glaciares y las lagunas altoandinas relacionadas al efecto cambio climático, en el ámbito de la AAA Marañón, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de estudios existentes en coordinación con las Administraciones Locales de Agua, y otras instituciones relacionadas con el medio ambiente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Julio 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 29: Realizar el diagnóstico de la caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar Informes sobre el diagnóstico y evaluación del rendimiento en el tiempo y en el espacio, de las fuentes naturales de agua, producto del efecto cambio climático en las cuencas del ámbito de la AAA V Marañón, y ser reportados en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Recopilación de información relacionada al inventario de fuentes de agua que vierten caudales de régimen permanente, en coordinación con las Administraciones Locales del Agua, e instituciones afines a los recursos hídricos, como SENAMHI, Proyectos Especiales, Operadores, Juntas de Usuarios, etc.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Julio 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 30: Realizar el diagnóstico de la caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.

Meta 2013: Un (1) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar Informes sobre el diagnóstico de las aguas subterráneas e inventario de pozos de explotación, recopilando estudios Hidrogeológicos

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
V°B° - Unidad de Planeamiento

existentes en las cuencas del ámbito de la AAA Marañón, para ser registradas en el Sistema Nacional de Información de recursos Hídricos.

Estrategia de ejecución: Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y consolidar información referente a estudios hidrogeológicos en las cuencas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Julio 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 31: Elaborar los diagnósticos técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.

Meta 2011: Un (1) Estudio

Descripción de la Tarea: Consiste en elaborar el informe situacional de las cuencas del ámbito de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Recopilar información y realizar coordinaciones con los actores principales de las cuencas del ámbito de la AAA Marañón.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	1	--
Detalle cualitativo de la programación	--	--	Estudio	--

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Julio 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Meta 2013: 12 Informes Mensuales

Descripción de la Tarea: Elaborar informes sobre las acciones realizadas para la difusión, capacitación, sensibilización y eventos de la AAA Marañón.

Estrategia de ejecución: Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual	Informe Mensual

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Cajamarca

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Plan de Intervención en las microcuencas de influencia del Proyecto Minero Conga – Calidad de Agua y Fiscalización de Vertimientos

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y fiscalización de las autorizaciones de vertimiento de aguas residuales.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento:
Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo; así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales otorgadas por la DGCRH.

Forma de Cálculo:
Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	19	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
4	9	14	19

Productos necesarios para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad del Agua en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón.	Informe Técnico	12
Tarea 02: Identificación de Fuentes contaminantes en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón.	Informe Técnico	3
Tarea 03: Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de Aguas Residuales Industriales y Municipales en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón.	Informe Técnico	4
Tarea 04: Publicación de los Resultados de Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca del río Yangas.	Publicación	1

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 40,000
Nº de Beneficiarios Indirectos: 80,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'740,624 (RO).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Marañon

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia de la Calidad del Agua en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón.

Meta 2013: 12 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán los trabajos de campo relacionados con el monitoreo participativo de calidad de agua superficial y talleres de sensibilización, capacitación y difusión de resultados, según corresponda.

Estrategia de ejecución:
Se realizarán inspecciones técnicas, monitoreo participativo de calidad de agua superficial, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de los resultados, entre otros, según corresponda. Previa coordinación y supervisión por la DGCRH en los aspectos técnicos operativos y contratación de laboratorio para el análisis de las aguas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Tres (03) Informes que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, monitoreo de la calidad del agua superficial, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Tres (03) Informes que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, monitoreo de la calidad del agua superficial, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Tres (03) Informes que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, monitoreo de la calidad del agua superficial, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Tres (03) Informes que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, monitoreo de la calidad del agua superficial, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.

Localización: Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas – Chailhuagón.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Tarea 02: Identificación de Fuentes contaminantes en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón

Meta 2013: 03 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán los trabajos de campo relacionados con Identificación de Fuentes contaminantes y talleres de sensibilización, capacitación y difusión de resultados, según corresponda.

Estrategia de ejecución:
Se realizarán inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de los resultados, entre otros, según corresponda. Previa coordinación y supervisión por la DGCRH en temas técnicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		1	1	1
Detalle cualitativo de la programación		Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, identificación de fuentes	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, identificación de fuentes	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, identificación de fuentes

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

		contaminantes, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	contaminantes, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	contaminantes, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.

Localización: Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Tarea 03: Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de Aguas Residuales Industriales y Municipales en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón

Meta 2013: 04 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán las acciones de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en las empresas ubicadas en el ámbito de las cuencas

Estrategia de ejecución:
Se realizarán acciones de fiscalización de manera inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento de aguas residuales industriales y municipales. Previa coordinación y supervisión por la DGCRH en temas técnicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año y las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.	Un (01) Informe que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.	Un (01) Informe que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.	Un (01) Informe que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.

Localización: Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Tarea 04: Publicación de los Resultados de Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca del río Yangas

Meta 2013: 01 Publicación.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará un tiraje de 300 publicaciones de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Yangas realizados en los últimos trimestres del año 2013 con información recopilada de los 03 primeros trimestres.

Estrategia de ejecución:
Difundir los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Yangas. Consultoria para el servicios elaboración y edición de la publicación.Previa coordinación y supervisión por la DGCRH en temas técnicos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				1.00
Detalle cualitativo				Una (01) publicación de los

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

de la programación				resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Yangas

Localización: Cuencas del río Yangas

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Derechos de Uso de Agua Consolidados - Plan de Intervención Conga

Nombre del Indicador de Producto:
Número de derechos de uso de agua otorgados.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento:
Fortalecer los derechos de uso de agua, otorgando seguridad jurídica a las organizaciones de usuarios de agua fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo:
Recopilación de información de campo y procesada en gabinete en el marco de la metodología para la formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios.

Fuente de Información, medios de verificación:
Resoluciones Directorales de licencia de uso de agua con fines agrarios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	128	210	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	50	130	210

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 01: Formalizar los derechos de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite, Chotano Llaucano, Cajamarca y Crisnejas.	Licencias	210

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 6,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 13,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 474,876 (RO).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Marañón.



FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formalizar los derechos de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite, Chotano Llaucano, Cajamarca y Crisnejas

Meta 2013: 210 Licencias.

Descripción de la Tarea:
Recoger información de campo respecto a la red de riegos hasta el nivel requerido, listado o registro de usuarios con DNI y titularidad del predio donde se usará el agua, fuentes de agua, puntos de captación, aforo de caudales, delimitación del bloque de riego y otros para sistematizar la información alfanumérica en el sistema de información geográfica que cuantificará el área bajo riego y número de usuarios, que permitirá el otorgamiento de licencia de agua con fines agrarios en bloque en el marco del Reglamento de Procedimientos Administrativos para el Otorgamiento de Derechos de Uso de Agua, a organizaciones reconocidas por la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:
Para el otorgamiento de licencias de uso de agua en bloque se procederá a la ejecución de las siguientes etapas: Planeamiento, Conformación de Bloques, Asignación de Agua y Otorgamiento de Licencias de Uso de Agua

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		50	80	80
Detalle cualitativo de la programación		Diagnóstico y Plan de Trabajo, Campo, gabinete y preparación de expedientes, cálculo del área bajo riego y usuarios con derechos de uso de agua y Otorgamiento de licencia de uso de agua.	Campo, gabinete y preparación de expedientes, cálculo del área bajo riego y usuarios con derechos de uso de agua y Otorgamiento de licencia de uso de agua.	Campo, gabinete y preparación de expedientes, cálculo del área bajo riego y usuarios con derechos de uso de agua y Otorgamiento de licencia de uso de agua.

Localización: Ámbito de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Evaluación de los recursos hídricos en las cabeceras de cuenca de los ríos Jadibamba y Toromocho - Plan de Intervención Conga

Nombre del Indicador de Producto:
Estudio de Evaluación de recursos hídricos en las cabeceras de cuencas concluido.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento:
Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas.

Forma de Cálculo:
Sumatoria de Estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	2	1	--	--

Resultado para el año 2012 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
0.35	0.75	1	1

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Tarea 01: Evaluación de recursos hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas de los ríos Jadibamba y Toromacho.	Estudio	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 5,000
N° de Beneficiarios Indirectos: 20,000

Duración: Enero – Setiembre 2013

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 74,500 (RDR).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Marañón.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Evaluación de recursos hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas de los ríos Jadibamba y Toromacho.

Meta 2013: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:
Evaluar en forma cualitativa y cuantitativa las fuentes de agua superficiales en la Cuenca del río Jadibamba (alta y media de la cuenca) y parte alta de la cuenca del río Toromacho, identificando su uso actual, tipo de derecho de uso de agua y su sistematización en una base de datos georeferenciada.

Estrategia de ejecución:
Se plantea como estrategias de ejecución, coordinaciones con la ALA Las Yangas Suite, Cajamarca, Crisnejas y Jequetepeque, Gobierno Regional Cajamarca, Alcaldías provinciales, Juntas de Usuarios, Comisiones de Regantes, Comunidades Campesinas, el trabajo se realizará coordinadamente con el personal técnico de las ALA(s), con el asesoramiento y dirección técnica de la DCPRH-área de aguas superficiales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	0.15	0.50	0.35	
Detalle cualitativo de la programación	Informe sobre las Coordinaciones con las ALA(s) Yangas - Suite, Cajamarca, Crisnejas y Jequetepeque, reconocimiento de campo y recopilación de información básica Jadibamba	Informe de Reconocimiento de campo, descripción de las fuentes de agua y tipo de cada una de ellas, aforos, sistematización en una base georeferenciada Jadibamba / Toromacho	Estudio final conteniendo los trabajos de campo y gabinete realizados, descripción de las fuentes de agua y tipo de cada una de ellas, aforos, sistematización en una base georeferenciada Jadibamba	

Localización: Cuenca del río Jadibamba (alta y media de la cuenca) y parte alta de la cuenca del río Toromacho

Duración: Enero – Setiembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Marañon.



PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua MARAÑON

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestal : Gestión de los Recursos Hídricos a nivel de Cuenca Hidrográfica					1,934,665		2,217,438		116,238		136,038		196,516		196,516		196,516		196,516		196,516		196,516		196,516		196,516		196,516
INDICADOR 1: Número de Sistemas implementados.	Producto		Sistemas	4		4						1						1						1				1	
INDICADOR 2: Derechos de uso de agua otorgados.	Producto	328	Licencia	410				17		17		16		17		17		66		17		17		66		17		17		66	
Dirección																													
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional			Informe Trim.	4		4						1						1						1				1	
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito.			Informe Trim.	4		4						1						1						1				1	
Autoridad																													
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.D.	3		3												1						1				1	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.			R.D.	3		3						1						1						1				1	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).			R.D.	2		2										1									1				
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.			R.D.	4		4				1				1						1					1				
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.			R.D.	200		200		17		17		16		17		17		16		17		17		16		17		16	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.			R.D.	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.D.	2		2						1										1							
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.			R.D.	6		6				1				1		1						1		1					
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales			R.D.	6		6				1				1		1						1		1					
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.D.	36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	160		160		13		13		14		13		13		14		13		13		14		13		13	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			R.D.	36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.			Opinión	3		3						1						1										1	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			R.D.																										
Información																													
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Aspectos técnicos																													
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Meta Presupuestal : Plan de Intervención en las microcuencas de influencia del Proyecto Minero Conga					2,290,000		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--
Indicador: Porcentaje de avance del plan			Porcentaje	70		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 01: Formalizar los derechos de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite, Chotano Llaucano.		128	Licencia	210		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Evaluación de recursos hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas de los ríos Jadibamba y Toromacho		2	Estudio	1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Vigilancia de la Calidad del Agua en las cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón			Informe Técnico	12		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 04: Identificación de Fuentes contaminantes en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón.			Informe Técnico	3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de Aguas Residuales Industriales y Municipales en las Cuencas de los ríos			Informe Técnico	4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 06: Publicación de los Resultados de Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca del rio Yangas			Publicación	1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	

V°B° Unidad de Planeamiento - ANA
CHAVEZ PERALTA
Supervisor

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua MARAÑON

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACION																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestal 088: Plan de intervención en las microcuencas de influencia del Proyecto Minero Conga - Calidad de Agua y Fiscalización de Vertimientos					--		1,740,824		7,800		37,810		65,624		61,290		236,910		222,310		138,290		164,620		114,980		127,550		262,690		310,950
Indicador: Número de Informes Técnicos elaborados sobre el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y fiscalización de las autorizaciones de vertimiento de aguas residuales.			Informe Técnico	--		19						4						5						5						5	
Tarea 01: Vigilancia de la Calidad del Agua en las Cuencas de los ríos Yanqas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón			Informe Técnico	--		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Identificación de Fuentes contaminantes en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón			Informe Técnico	--		3		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 03: Fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de Aguas Residuales Industriales y Municipales en las Cuencas de los ríos Yangas, Llaucano - Toromacho y Crisnejas - Chailhuagón			Informe Técnico	--		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 04: Publicación de los Resultados de Monitoreo de la Calidad de los Recursos Hídricos en la Cuenca del río Yangas			Publicación	--		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Meta Presupuestal 131: Evaluación de recursos hídricos en la cuenca del río Jadibamba – Plan de Intervención CONGA.					--		74,500								18,760		14,710		8,230		25,150		9,660							
Tarea 01: Evaluación de recursos hídricos en las cabeceras de las cuencas hidrográficas de los ríos Jadibamba y Toromacho			Estudio	1		1				0.02		0.13		0.17		0.17		0.16		0.10		0.25									
Meta Presupuestal 130: Derechos de Uso de Agua - Plan de Intervención CONGA.					--		474,976								53,770		52,610		50,610		52,610		50,610		54,910		53,610		53,723		52,723
Tarea 01: Formalizar los derechos de uso de agua en los ámbitos de las Administraciones Locales de Agua Las Yangas Suite, Chotano Llaucano, Cajamarca y Crisnejas			Licencia	210		210		--		--		--		--		--		50		--		--		60		--		--		80	
TOTAL (S/.)					4,224,565		4,507,438		124,138		173,648		262,142		318,326		499,746		477,666		413,566		421,306		366,106		377,676		512,929		560,189

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento - ANA

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CAJAMARCA

DIAGNÓSTICO

El ámbito jurisdiccional de la Administración Local de Agua Cajamarca, abarca aproximadamente 1,469.48 km2, considerándose las aguas que se vierten al Océano Atlántico a través del río Marañón, comprendiendo las provincias de Cajamarca, Cutervo, Chota (parte alta), Hualgayoc, Celendín Cajamarca, San Marcos, Bolívar (departamento de La Libertad), Chachapoyas (parte alta del departamento de Amazonas y Luya (parte alta del departamento de Amazonas).

Tiene su ubicación geográfica en la Vertiente Atlántico; Cuenca hidrográfica: Cajamarca, Llaucano y Marañón. Valles de Influencia: Valle Llaucano (ríos Llaucano y Pomagón), Valle Cajamarca (ríos Porcón, Grande, Quinuario, Azufre, Mashcón, Chonta, San Lucas y Cajamarca) y Valle Marañón (río Marañón).

Características Hidrográficas

Los ríos principales se originan en lagunas, quebradas y manantiales, que conforman cuencas de los ríos, entre los que destacan como principales: Azufre, Grande y Quinuario que conforman el río Chonta; así como el río Mashcón, conformado por los ríos Porcón y Grande. Los ríos Mashcón y Chonta se juntan para formar el río Cajamarquino, el que a su vez se une con el río Condebamba y forman el río Crisnejas, cuyas aguas van a desembocar al río Marañón, para finalmente llegar al Océano Atlántico. Otra de las cuencas principales está conformada por el río Las Yangas y el río Santa Ana, en la provincia de Celendín, ríos que se juntan para ir a desembocar en el río Marañón. También se tiene el río Llaucano en la provincia de Hualgayoc, que juntamente con el río Tingo Maygasbamba y el Pomagón desembocan también en el río Marañón.

Características Ecológicas y Ambiental

La ALA Cajamarca está ubicada en la sierra norte del territorio peruano, entre los paralelos 4° 30' y 7° 45' Lat. Sur y los meridianos 77° 30' y 79° 27' Long. Oeste de Greenwich. Su clima es variado con temperaturas que fluctúan entre 28° C en ceja de selva y 4° C en la sierra; la temporada de lluvias comprende los meses de diciembre a abril con precipitaciones de 200 a 1,500 mm; alcanza altitudes de 4,000 msnm. Comprende las regiones naturales Jalca, Quechua, Yunga y Ceja de Selva.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ALA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CAJAMARCA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
3,496	950	1,072	1,200	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
262	534	806	1,072

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	2
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	600
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	10
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	24
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	80
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	60
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	24
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	240

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,072.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,400.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 458,350.00 (RO: 38,140, RDR: 420,210).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Cajamarca.

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CAJAMARCA
Meta Presupuestaria: 059: Atención al usuario de Agua CAJAMARCA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**1,072**		**1,072**		**88**		**86**		**88**		**90**		**91**		**91**		**91**		**90**		**91**		**90**		**88**		**88**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A	2		2		–		--		–		1		--		1		--		--		–		--		–		–	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	2		2		–		--		–		–		--		–		--		–		–		--		–		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			Persona Capacitada	600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	10		10		1		–		1		1		1		1		1		1		1		1		1		–	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	80		80		6		6		6		7		7		7		7		7		7		7		7		6	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		2		1		--		–		1		--		–		--		--		--		--		–		–	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	4		4		--		–		1		–		1		--		1		–		1		–		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	6		6		--		--		–		--		1		1		1		1		1		1		--		–	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	6		6		–		--		–		--		1		1		1		1		1		1		–		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	–		–		--		–		–		–		–		–		–		--		–		--		--		–	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	–		–		–		--		–		–		--		–		--		–		–		--		–		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	240		240		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20		20	
Tareas de Soporte Institucional								89		87																					
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	4		4		–		--		1		–		–		1		--		--		1		--		--			
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	2		2		–		--		–		1		–		--		1		--		--		–		--			
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de la gestión de la gestión en alta.			Informe Mensual	6		6		1		--		1		1		1		–		1		--		1		–		--			
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
TOTAL					375,780		458,350		31,315		31,315		39,572		39,572		39,572		39,572		39,572		39,572		39,572		39,572		39,572	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CRISNEJAS

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la ALA – Crisnejas, se ubica dentro de las provincias de Cajabamba (distritos Cajabamba, Condebamba, Cachachi y Sitacocha) y San Marcos (distritos Pedro Gálvez, José Sabogal, Chancay, Ichocan, Eduardo Villanueva, Gregorio Pita y José Manuel Quiroz) en el departamento de Cajamarca; y abarca una superficie de 2,395.58 km2, de las cuales corresponde 882.26 km2 a la provincia de San Marcos, y 1,513.32 km2 a la provincia de Cajabamba. Asimismo, la ALA Crisnejas se encuentra conformada por 01 Junta de Usuarios y 04 Comisiones de Regantes que comprende un área de 17,422.02 ha de las cuales 12,662.99 ha son áreas bajo riego.

Características Hidrográficas

El ámbito de la Administración Local de Agua Crisnejas, pertenece a la cuenca del río Marañón está formada por la unión de los ríos Cajamarquino y Condebamba, que al unirse forman el río Crisnejas; y por el río Chusgón; ambos desembocan en el río Marañón.

Las fuentes de agua principales la constituyen los ríos Lulichuco, Lanla, Puente Grande, Huamachuquino o Condebamba, Cajabamba, Chugur, Ponte, Chimín, Cajamarquino, Crisnejas y Cañaris.

Las principales Lagunas son: Yahuarcocha, Ponte y Sausacocha, Quengococha, Haygán, Lucmapampa y Alchán. Las principales quebradas son: Honda, Machucar, El Lirio, Malcas, Negra, Rosa Orco, Naranjo – Pamba, Cocañan, De La Comba, Pacaes, Quinua Marabamba, Rosas Mayo, Cachachi, Caña Vieja, Los Pozos, Batidores, Monte Redondo, Tambalcocha, Quishual, Potrera, Pauco, Shinshe y Chaullagón.

Características Ecológicas y/o Ambientales

Suelos: Tierras de gran variabilidad ecológica y topográfica, posee 34 unidades edáficas dominantes (series), 19 complejos y un sin número de fases; variantes e inclusiones.

Climatología: Clima variado y complejo en razón de su ubicación dentro de un gran rango de altitudes. El clima es templado y seco con regulares precipitaciones pluviales en los meses de octubre a marzo.

Temperatura: Temperatura media anual de 19°C.

Precipitación: La precipitación total mensual promedio es de 9.9mm.

PROGRAMACIÓN



FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CRISNEJAS**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,500	1,800	1,772	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
426	866	1,320	1,772

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	2
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	1,440
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	34
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	28
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	3
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	5
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	2
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	232

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,772.
N° de Beneficiarios Indirectos: 3,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 484,965.00 (RO: 37,075, RDR: 447,890).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Crisnejas.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ALA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CRISNEJAS
Meta Presupuestaria: 060: Atención al usuario de Agua CRISNEJAS

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**1,900**	**Persona**	**1,772**		**1,772**		**139**		**142**		**145**		**147**		**145**		**148**		**150**		**150**		**154**		**158**		**149**		**145**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	2		2		--		--		--		--		--		--		--		1				--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
			Persona Capacitada	1,440		1,440		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	34		34		2		2		2		2		3		3		3		3		4		4		3		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	28		28		1		2		2		2		2		3		3		2		2		3		3		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		--		--		--		--		--		1		1				1		1		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	7		7		--		--		1		1		--		--		1		1		1		1		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	5		5		--		--		--		--		--		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	4		4		--		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		1		1		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	232		232		16		18		20		20		20		20		20		20		20		20		20		18	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	4		4		--		--		--		--				1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en sita.			Informe Mensual	4		4		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					**364,995**		**484,965**		**20,811**		**23,764**		**44,039**		**44,039**		**44,039**		**44,039**		**44,039**		**44,039**		**44,039**		**44,039**		**44,039**	

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHINCHIPE-CHAMAYA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Chinchipe-Chamaya tiene una superficie total de 13,630.91 Km^2, abarca 04 Provincias de la Región Cajamarca, ubicadas al Norte de la misma, y parte las provincias de Huancabamba en la Región Piura y Ferreñafe en la Región Lambayeque, ubicándose dentro de ese ámbito dos grandes cuencas de importancia relevante en el uso de las aguas, como son la Cuenca del Río Chamaya (Ríos: Chotano y Huancabamba) y Chinchipe como Cuenca Transfronteriza al que confluye el Río Tabaconas y Quebradas de importancia, y excepcionalmente la Quebrada Jaén aportante directo al Río Marañón y que sus aguas permiten el desarrollo de la actividad energética, agraria y el abastecimiento poblacional a la ciudad de Jaén.
Dentro de su ámbito de atención cuenta con dos (02) Juntas de Usuarios (Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio y Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba), en cuyas circunscripciones territoriales agrupan a treinta (31) Comisiones de Regantes reconocidas, distribuidas y localizadas entre los Distritos de la Provincia de Jaén (18), San Ignacio (04) y Huancabamba (09).

La Junta de Usuarios Jaén - San Ignacio está conformada por 22 Comisiones de Regantes, con un total aproximado de 6,048 Usuarios y un área bajo riego de 18, 402 has/campaña y 29, 868 has/año (Fuente: Plan de Operación Mantenimiento y Desarrollo de la Infraestructura Hidráulica de la Junta de Usuarios Jaén-San Ignacio Año 2012).

La Junta de Usuarios Valle Andino de Huancabamba está conformada por 12 Comisiones de Regantes, cuenta con un total aproximado de 8,200 usuarios y un área bajo riego de 12,545 has/año; de las cuales 09 Comisiones de Regantes se encuentran dentro de la nueva demarcación y delimitación de la Administración Local de agua Chinchipe-Chamaya.
Respecto al uso de agua con fines de abastecimiento poblacional, se cuenta con una Empresa Prestadora de Servicios de Agua Potable y Alcantarillado "EPS Marañón SRL" y un sin número de Comités de abastecimiento de agua para consumo humano, así como Juntas Administradoras.

Respecto al uso de agua con fines energéticos, se cuenta con dos usuarios importantes de generación de energía eléctrica, como son la Central Hidroeléctrica La Pelota, localizada en la Provincia de Jaén y la Central Hidroeléctrica Quanda, en la Provincia de San Ignacio.

Con respecto al uso minero, solamente un usuario en las tareas de exploración, localizada en el distrito de Cañaris, provincia de Ferreñafe.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ALA
ING. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHINCHIPE-CHAMAYA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
650	780	1,800	2,000	2,100

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
396	860	1,340	1,800

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	6
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	960
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	12
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	14
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	2
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	50
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	2
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	1
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	800

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,870.
N° de Beneficiarios Indirectos: 2,600.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 578,285.00 (RO: 53,525, RDR: 524,760).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chinchipe – Chamaya.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CHINCHIPE - CHAMAYA
Meta Presupuestaria: 063: Atención al Usuario de Agua CHINCHIPE - CHAMAYA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	1,350	Persona	1,800		1,800		114		138		144		152		157		155		165		158		157		155		160		145	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua			R.A.	6		6		--		1		--		--		2		--		--		2		--		--		1		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	960		960		80		80		80		80		80		80		80		80		80		80		80		80	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4		--		--		--		--		1		--		1		1		--		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	14		14		1		1		1		1		2		1		1		1		1		1		2		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	50		50		1		3		1		3		5		4		6		8		10		3		5		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	15		15		1		3		1		3		5		4		6		8		10		3		5		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	4		4		--		--		--		--		1		1		--		--		1		1		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	800		800		30		50		60		60		80		80		80		80		70		70		80		60	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 28: Especialistas Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, financiero, informático, archivos y control interno, entre otras)			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,095		578,285		44,258		44,258		48,979		48,979		48,979		48,976		48,976		48,976		48,976		48,976		48,976	

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
LAS YANGAS - SUITE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Las Yangas - Suite se encuentra ubicada geográficamente en la sierra, parte Nor – Oriental del departamento de Cajamarca, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón, atiende a la provincia de Celendín (12 distritos), la provincia de Bolívar (distritos de Bolívar, Ocuncha, Longotea y Uchumarca), región La Libertad y parte de la Región Amazonas, provincia de Chachapoyas (distritos de Chuquibamba, Balsas y Cocabamba). La provincia de Celendín presenta un área de 2,641.59 km2. , altitudes entre 850 msnm en las orillas del río Marañón y 4,139 msnm en el cerro Guayao. La capital de la provincia dista de la ciudad de Cajamarca 107 km.

Las actividades a las que se dedican las familias están básicamente referidas a las labores agrícolas especialmente al cultivo de maíz amiláceo, maíz amarillo duro, cereales, papa, menestras, pastos y frutales en los valles interandinos, así como la actividad pecuaria con la crianza de ganado vacuno en gran escala para la producción de leche y queso, ganado ovino, cuyes y otros animales menores. El nivel de vida de los agricultores de la zona es de medio a bajo, los cultivos que siembran son de autoconsumo y comercialización a nivel local a través de ferias semanales en toda la provincia y la producción de menestras y maíz en un 45% es transportada por camiones a las ciudades de Chiclayo y Trujillo para su comercialización, la producción del 60% de palta y limón en tiempo de escasez va para la costa, así como también el 90% de la producción de mango es transportada para la ciudad de Lima en los meses de julio – agosto..

Hasta la fecha no se tiene conformada la Junta de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios, con los Comités de Usuarios están en proceso de conformación y fortalecimiento, contando hasta la fecha con dos Comisiones de Usuarios que aún no se adecúan a la nueva Ley de Recursos Hídricos, tampoco pagan los derechos por usar el recurso hídrico, porque no se cuenta con Junta de Usuarios, esto debido principalmente a que las Comisiones de Usuarios llevan una vida orgánica incipiente trabajando solamente aspectos relacionados a la operación y mantenimiento de la infraestructura de riego en periodos de estiaje, es decir, después del periodo lluvioso, piden colaboración a los gobiernos locales para la reparación de su infraestructura de riego.

En los últimos años, el Gobierno Regional Cajamarca a través de los Gobiernos Locales viene realizando en algunos caseríos o centros poblados el mejoramiento de la infraestructura de riego y de los sistemas de agua potable de los comités organizados. En cuanto a la tecnificación del riego aún es muy limitado a nivel de organizaciones de usuarios, solo los distritos de Miguel Iglesias y Celendín lo vienen implementando, pero tendiente a incrementar debido a la escasez de agua en la época de estiaje de junio a octubre. Pero es necesario mencionar que agricultores individuales que no están registrados en la ALA han invertido en la infraestructura para riego tecnificado en cultivos de pastos mejorados.

En obras de agua potable para uso poblacional algunos organismos no gubernamentales (ONG) como CARE, APRISABAC y DIACONIA han invertido en la infraestructura de captación y conducción desde las fuentes naturales hacia los caseríos que firmaron convenios con estas instituciones.

El Uso del agua para la actividad minera en estos momentos al encontrarse en la etapa de exploración no ha originado problemas con el resto de usuarios, pero a partir del año 2011 cuando se empiece la etapa de explotación puede ocasionar conflictos.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento - ALA
Lic. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua LAS YANGAS - SUITE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
935	5,000	547	600	800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
14	256	405	547

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	--
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	--
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	8
	Persona	400
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	10
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	18
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	7
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	5
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorrización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	76

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 550.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/.456,435.00 (RO: 34,935, RDR: 421,500).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Las Yangas – Suite.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua LAS YANGAS - SUITE
Meta Presupuestaria: 061: Atención al usuario de Agua LAS YANGAS - SUITE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	5,700	Persona	547		547		3		5		6		61		64		117		17		66		66		66		64		12	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	8		8		--		--		--		1		1		2		--		1		1		1		1		--	
			Persona Capacitada	400		400		--		--		--		50		50		100		--		50		50		50		50		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	2		2		--		--		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	10		10		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	18		18		--		--		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	7		7		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	7		7		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	7		7		--		--		--		1		--		1		1		--		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	7		7		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	5		5		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	5		5		--		--		--		--		--		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	76		76		3		5		5		7		7		7		7		7		7		7		7		7	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	4		4		--		--		--		--		--		--		1		1		1		1		--		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	3		3		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	7		7		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 28: Coordinar y Programar las administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, documentario, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					343,415		456,435		28,618		28,618		39,923		39,924		39,919		39,919		39,919		39,919		39,919		39,919		39,919		39,919

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
CHOTANO - LLAUCANO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chotano - Llaucano presenta un sistema hidrográfico natural no regulado, básicamente formado por el área de drenaje del Tramo VI del río Marañón, cuyos afluentes principales son los ríos Chotano y Llaucano, ambos se caracterizan por ser de cortos recorridos y significativos rendimientos hídricos, cuyos volúmenes de transporte de agua se incrementan durante la época de avenidas, sus aportes provienen básicamente de las precipitaciones pluviales, cuyo rango de variación es de 926 – 2,735 mm, como efecto, los cursos de agua muestran un régimen de descargas irregular y estacional a través del año, por lo que el río Marañón en este tramo no es navegable.

El río Chotano se origina entre los cerros Chiquirilla y Condorcancha cerca del caserío de Yuracyacu, desde donde desciende hacia el noreste, pasando al sur de la capital Chota, para luego ingresar al distrito de Lajas, sus afluentes en el distrito de Chota son por la margen derecha el Colpamayo, San Mateo y Doñana, y por la margen izquierda los ríos Lopesmayo y Sucsacucho, luego de recorrer el presente ámbito de ALA desemboca al río Chamaya en territorio del ámbito de la ALA Chinchipe - Chamaya.

El río Llaucano se ubica en la región nor oriental del Marañón, formando parte de las provincias de Cajamarca, Hualgayoc, Chota y Cutervo en la Región Cajamarca, específicamente nace en las lagunas Munyu y Picota con el nombre de Qda. Pachachaca Chico, posteriormente, adopta sucesivamente los nombres de Pachachaca y El Tambillo, conociéndosele con el de Llaucano a partir de su confluencia con el río Chonta, desde donde discurre de suroeste a noreste hasta su desembocadura en el río Marañón.

El ámbito presenta obras hidráulicas de envergadura (regulación y trasvase), cuya infraestructura de trasvase permite el afianzamiento del Reservorio Tinajones que es operado por el Proyecto Especial Olmos Tinajones ubicado en la ALA Chancay – Lambayeque, perteneciente al ámbito de la AAA Jequetepeque – Zarumilla. Asimismo para la conservación y preservación de sus recursos forestales y biodiversidad natural, en la parte norte del ámbito se localiza un aproximado del 20% del Parque Nacional Cutervo.

Las ofertas de agua superficial en la ALA Chotano - Llaucano son reducidas y provienen en su integridad del drenaje del río Cajamarca, a nivel del ámbito no se evidencia el aprovechamiento de las aguas subterráneas mediante pozos de bombeo. Las demandas de agua están pendientes de análisis, siendo las causas principales la falta de información sobre los requerimientos de usos del agua, los cuales están en proceso de regularización en concordancia al marco normativo vigente.

PROGRAMACIÓN

Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHOTANO - LLAUCANO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

3) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
4) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	300	2,367	3,000	3,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
			2,367

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	--
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	--
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	36
	Persona	2,000
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	50
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	2
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	35
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	35
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	35
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	12
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	180

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 2,500.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 3,000.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 500,848.00 (RO: 35,470, RDR: 465,378).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chotano – Llaucano.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ALA – Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CHOTANO - LLAUCANO
Meta Presupuestaria: 062: Atención al usuario de Agua CHOTANO - LLAUCANO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	**2,367**		**2,367**		**193**		**197**		**198**		**198**		**201**		**201**		**197**		**198**		**199**		**195**		**198**		**192**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
			Persona Capacitada	2000		2000		167		167		167		167		167		167		167		167		167		167		167		163	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	50		50		4		4		4		4		4		5		4		4		5		4		4		4	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	35		35		2		3		3		3		4		3		3		3		3		2		3		3	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	35		35		2		3		3		3		4		3		3		3		3		2		3		3	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	35		35		2		3		3		3		4		3		3		3		3		2		3		3	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	6		6		--		--		1				1		1				1		1				1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	180		180		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15		15			
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos en su jurisdicción.			Informe Mensual	6		6		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	6		6		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		1		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	--		--		--		--		--		--		0		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	--		--		--		--		--		--		0		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	2		2		--		--				--		1		--		--		--		--		1					
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el estsblecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		--		1		--		1		--		--		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					348,810		500,848		29,073		29,067		44,274		44,274		44,270		44,270		44,270		44,270		44,270		44,270		44,270	

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
ORDEN - Unidad de Planeamiento - ANA

ADMINISTRACION LOCAL DE AGUA
BAGUA - SANTIAGO

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Bagua -Santiago, se ubica en la zona Nororiental del departamento de Amazonas; abarcando las provincias de Bagua y Condorcanqui; así mismo se encuentran dentro de su jurisdicción, los distritos de El Milagro de la provincia de Utcubamba y el distrito de Santa Rosa de la provincia de Jaén del departamento de Cajamarca.

Características Hidrográficas

La red hidrográfica de la ALA Bagua - Santiago pertenece a la vertiente del Atlántico, está conformada por una serie de ríos y quebradas, cuyas aguas fluyen a los ríos Marañón y Utcubamba, siendo las más importantes las quebradas La Peca, Copallin, Aramango y Tañuspe – Achaguay. Dichas fuentes de agua son usadas para fines poblacionales, agrarios, pecuarios e industrial, así como medios de navegación.

Características Ecológicas y/o Ambientales

La ALA Bagua - Santiago está ubicada en la parte nororiental del territorio peruano, entre los paralelos 3° y 5° de Latitud Sur y los meridianos 77° 40" y 78° 74" de Longitud Oeste. En las partes altas cercanas a las nacientes de las quebradas se está presentando el incontrolable problema de deforestación; lo que está incidiendo directamente en las prolongadas sequías que periódicamente se presentan en estos últimos años no solamente en esta zona, sino a niveles regional y nacional. Se percibe cierto interés en este álgido problema, ya que recientemente se están aplicando Políticas Medio Ambientales, tales como: Zonificación Ecológica Económica cuyos resultados ya han sido socializados y la ejecución del Proyecto "Reforestacion de la Margen Derecha de Rio Utcubamba" financiado por el Gobierno Regional Amazonas.

En este ámbito aún existen cultivos sin ningún tipo de ayuda química; principalmente los cultivos de cacao, café y arroz. Asimismo, se indica que existen comunidades nativas, con las que se viene realizando coordinaciones para la apertura de una oficina de enlace que atienda dicho sector.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ALA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **BAGUA- SANTIAGO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.
16dicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:
5) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
6) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
900	1,000	1,116	1,250	1,350

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
194	556	921	1,116

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	3
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	12
	Persona	830
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	3
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	23
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	3
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	3
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	8
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	3
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	3
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	215

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 3,500.
N° de Beneficiarios Indirectos: 4,100.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 616,525.00 (RO: 51,925, RDR: 654,600).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Bagua - Santiago.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua BAGUA - SANTIAGO
Meta Presupuestaria: 056; Atención al usuario de Agua BAGUA - SANTIAGO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**1,100**	**Persona**	**1,116**		**1,116**		**16**		**88**		**90**		**109**		**124**		**129**		**109**		**127**		**129**		**99**		**79**		**17**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	3		3		--		--		1						1		--		--		1		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	12		12				1		1		1		1		2		1		2		1		1		1		--	
			Persona Capacitada	830		830				70		70		80		100		100		80		100		100		70		80		--	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	3		3		--		--		--		1		--		1		1		--		--		--		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	4		4		--		--		--		1		--		--		1				1		1		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	23		23		1		1		2		2		2		3		2		3		3		2		1		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	4		4		--		--		--		1		--				1				1		1		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	4		4		--		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	3		3		--		--		--		1		--		--		1				1		--		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	3		3		--		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	8		8		--		1		1		--		1		1		1		--		1		1		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	8		8		--		1		1		1		--		1		--		1		1		1		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	3		3		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	215		215		15		15		15		20		20		20		20		20		20		20		15		15	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	6		6		--		--		1		1		--		1		1		--		1		--		1		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudales de gestión en alta.			Informe Mensual	3		3		--		--		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					514,915		616,525		42,909		42,915		53,071		53,070		53,070		53,070		53,070		53,070		53,070		53,070		53,070	

Lic. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - Oficina de Administración

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA UTCUBAMBA

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la Administración Local de Agua Utcubamba comprende la región natural de selva alta de las provincias de Chachapoyas, Rodríguez de Mendoza, Bongará, Luya y Utcubamba, se ubica en la vertiente del Atlántico, en altitudes que van desde los 500 hasta 2,300 msnm. Presenta una superficie total agrícola de 114,995.55 ha y unas 2,028 ha para cultivos permanentes.

Características Hidrográficas

El territorio de la ALA Utcubamba forma parte de la cuenca del río Utcubamba, afluente del río Marañón cuyas aguas desembocan en el río Amazonas y este al Océano Atlántico. El río Utcubamba se caracteriza por ser de régimen regular, con dos sistemas hidrográficos definidos, uno en su margen derecha constituido por las quebradas San Juan, Llunchicate, Naranjos, El Ron, Chalaco, Tafur, Naranjitos y Utcuchillo; y en su margen izquierda por las quebradas Cayaltí, Jahuanga, El Pintor, Quebrada Seca, Goncha Morerilla, Caimito y Ñunya Honda. Estas quebradas se caracterizan por aportar el mayor volumen de agua para el riego del ámbito de la ALA Utcubamba; tal es así que riegan 19,202.82 ha correspondientes a 13 comisiones de usuarios para uso agrícola y para el uso poblacional de diferentes ciudades, caseríos y centros poblados.

Pertenecen al sistema hidrográfico del río Marañón, en la margen derecha, las principales quebradas: Piatana, Las Purgas, Mojoncho, Guayaquiles, Llanguago y Limones; que riegan las áreas de la Comisión de Usuarios Cumba, para uso agrícola de un total de 1,034.55 ha; así como para uso poblacional de caseríos y centros poblados; por lo que en la parte baja de las cuencas de los ríos Utcubamba y Marañón se caracteriza porque allí se ubica el 97% del área bajo riego correspondiente a la provincia de Utcubamba con un área de 20,237.37 ha.

En la parte media de la cuenca del río Utcubamba, en la provincia de Luya, se ubica un afluente que es el río Jucusbamba, en donde tiene su captación el canal Luya-Lamud que conforma la Comisión de Usuarios Jucusbamba con un área bajo riego de 535 ha; así como aguas abajo se ubica la Central Hidroeléctrica de Caclic interconectada al Sistema Eléctrico Nacional para uso energético y en la parte alta de la provincia de Chachapoyas se ubican los ríos Pomacocha, Sonche, Chiquilín y en la provincia de Rodríguez de Mendoza se ubican los ríos Jelache y Huambo de régimen regular, cuyas aguas discurren hacia el río Mayo en el departamento de San Martín: Las aguas de dichos ríos escasamente se usan en agricultura, pero sí para generación de energía eléctrica.

Características Ecológicas y Ambientales

La ALA Utcubamba está ubicada en la región natural de selva alta, con formaciones ecológicas de Monte Espinoso Tropical (mte-T), Bosque Muy Seco Tropical (bms-T) y Bosque Húmedo Premontano Tropical (bh-PT). Con clima de árido a húmedo, precipitación: 688.65 mm; con épocas de lluvias de noviembre a marzo; temperatura media: 24.4°C y humedad relativa de 78% en promedio.

PROGRAMACIÓN

Jefe de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **UTCUBAMBA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,057	1,456	1,600	1,800

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
360	724	1,088	1,456

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	4
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	24
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	20
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	20
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	150

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,456.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,100.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 475,360.00 (RO: 41,350, RDR: 434,010).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Utcubamba.

Planeamiento y Presupuesto del ALA
LIC. JULIO C. CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 154 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua UTCUBAMBA
Meta Presupuestaria: 057: Atención al usuario de Agua UTCUBAMBA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto	2,550	Persona	1,456		1,456		114		121		125		119		118		127		118		123		123		117		125		126	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	4		4		--		1		--		--		--		1		--		1		--		--		--		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1200		1200		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	20		20		1		2		2		2		2		2		2		2		2		1		1		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	20		20		1		2		2		2		2		1		2		2		1		2		2		1	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	10		10		--		--		2		--		1		1		--		1		1		--		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	20		20		--		2		2		3		--		3		2		2		2		2		--		2	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	4		4		--		1		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	6		6		--		--		1		--		--		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua			Documento	150		150		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12		15		15	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	6		6		--		1		--		--		--		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	8		8		--		1		1		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					408,150		475,360		15,718		25,843		43,384		43,383		43,379		43,379		43,379		43,379		43,379		43,378		43,379	

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA POMABAMBA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Pomabamba se encuentra ubicada en la sierra, parte Nororiental en la Cordillera Blanca del departamento de Áncash, cuyas aguas discurren a la cuenca del río Marañón, teniendo zonas cálidas y frías que van desde 1,630 msnm a los 4,200 msnm. La vía de acceso más importante para llegar a la capital de la provincia de Pomabamba es la que sigue el recorrido de Huaraz – Yungay – Pomabamba, con una distancia de 250 km aproximadamente.

Las actividades están básicamente referidas a labores agrícolas especialmente de cultivo de maíz choclo, cereales, papa, frutales en menor escala, así como la actividad pecuaria. El nivel de vida de los agricultores de la zona es de medio a bajo, los cultivos que siembran son de autoconsumo y comercialización a nivel local.

Hasta la fecha no se tiene conformada la Junta de Usuarios. Las Comisiones de Usuarios, con los Comités de Usuarios están en proceso de conformación y fortalecimiento, contando hasta la fecha con once (11) Comisiones de Usuarios que aún no se adecúan a la nueva Ley de Recursos Hídricos, tampoco pagan los derechos por usar el recurso hídrico porque no se cuenta con Junta de Usuarios, esto debido principalmente a que solo ven aspectos relacionados a operación y mantenimiento de la infraestructura en periodos de estiaje, es decir, después del periodo lluvioso piden colaboración a los gobiernos locales para la reparación de su infraestructura de riego.

En los últimos años, el Gobierno Regional Ancash a través de los Gobiernos Locales, viene realizando el mejoramiento de la infraestructura de riego y de los sistemas de agua potable de los comités organizados. También se puede mencionar a Agro Rural y a la Iglesia que en algunos lugares apoyan el mejoramiento de la infraestructura de riego. En cuanto a la tecnificación del riego aún es muy limitado, pero tendiente a incrementar debido a la escasez de agua en la época de estiaje de julio a noviembre.

Características Hidrográficas

En el ámbito de la ALA Pomabamba, se tiene los ríos Pomabamba, Rupac, Pacosbamba, Ashnocancha y Yurma, así como la quebrada Jancapampa.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ALA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua POMABAMBA
Meta Presupuestaria: 058: Atención al usuario de Agua POMABAMBA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,670		1,670		176		100		173		104		105		104		177		106		138		141		216		140	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	36		36		4		2		4		2		2		2		4		2		3		3		5		3	
			Persona Capacitada	1,389		1,389		152		76		154		77		78		78		154		80		118		120		185		117	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4		--		1		1		--		--		--		--		--		--		--		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	36		36		5		2		2		4		3		3		1		3		3		4		3		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	8		8		1		1		1		2		1		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	4		4		1		1		--		--		1		--		1		--		--		--		--		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	30		30		2		2		2		3		2		3		3		3		3		3		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	10		10		1		1		--		1		1		1		1		1		1		--		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	6		6		--		1		1		1		--		--		--		1		--		1		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	6		6		--		1		--		1		1		1		1		--		--		--		--		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	3		3		--		1		--		--		--		--		--		1		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	5		5		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	163		163		14		12		11		14		18		14		15		16		12		11		13		13	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	10		10		1		1		1		--		1		1		1		1		1		1		--		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	11		11		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					360,680		460,080		30,057		30,057		3,999		39,999		39,996		39,996		39,996		39,996		39,996		39,996		39,996	

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Jefatura de Planeamiento y Presupuesto - ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA
ALTO MARAÑON

DIAGNÓSTICO

El ámbito de la ALA Alto Marañón, se encuentra al lado Oeste del departamento de Huanuco e integra a seis provincias (Lauricocha, Yarowilca, Dos de Mayo, Huamalies, Huacaybamba y Marañon) de este departamento y a tres distritos (Huallanca, Rapayan y Huacchis) del departamento de Ancash; la sede se encuentra en la localidad de Llata de la provincia de Huamalies, las aguas nacen de los nevados de Raura y Yurupajá, formando los ríos Lauricocha y Nupe, de cuya unión toma el nombre del río Marañón, discurriendo sus aguas por las seis provincias, hasta llegar al lindero con el Distrito de Riego Huallaga Central; sus aguas van a dar a la vertiente Hidrográfica del Rio Amazonas y esta al Océano Atlántico; tiene una superficie territorial de 7,830.47.

Delimitación Sectorial: Cuenca: Alto Marañón; Sectores de Riego: Lauricocha - Nupe, Yarowilca, Vizcarra, Llata, Huauguish, Singa, Huacaybamba, Pinra y Marañón; Subsectores de Riego: Vizcarra Marg. Derecha, Vizcarra Marg. Izquierda, Sausa-Pucroj, Aco, Jalan-Gallu- Carpa y Seguían- Huashpay. En el ámbito del ALA Alto Marañón, esta organizado en nueve sectores de riego, representado en doce Comisiones de Regantes.

Características Hidrográficas

La ALA se encuentra en la Unidad Hidrográfica Intercuenca Alto Marañón V, cuyo río principal es el Marañón que discurre sus aguas de sur a norte, desde sus nacientes en el nevado del Yerupajá a 5,800 msnm en la llamada cordillera del Raura, originada por lagunas de formación reciente que colectan las aguas que descienden del nevado; su origen esta localizado en la provincia de Lauricocha se llama río Gauco, nombre con el cual penetra a las lagunas de Santa Ana y Lauricocha, tomando después el nombre de Río Lauricocha y al unirse con el río Nupe, forma el Gran Río Marañón, que lleva un caudal anual promedio de 250 m3/seg. Tiene unos 25 ríos, cuyos afluentes principales son los ríos: San Juan, Vizcarra, Seguían, Aco, Manish, Pucroj, Matish, Tantamayo, Yupay, Pinra, Pausa, Huaylas, Retablo y Huacrachuco. Así mismo otros que nacen en cuencas vecinas, como los ríos Pushca, Mirgas y tributarios de menor importancia.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua ALTO MARAÑON**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,400	1,700	1,777	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
302	776	1,306	1,777

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	4
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	40
	Persona	1,400
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	8
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	24
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	--
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	8
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	20
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	7
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	9
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	--
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	250

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,400.
N° de Beneficiarios Indirectos: 16,514.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 639,190.00 (RO: 53,530, RDR: 585,660).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Alto Marañon.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua ALTO MARAÑON
Meta Presupuestaria: 064: Atención al usuario de Agua ALTO MARAÑON

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,777		1,777		52		125		125		167		136		171		173		172		185		182		147		142	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	4		4		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		2	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	40		40		1		3		3		4		3		4		4		4		4		4		3		3	
			Persona Capacitada	1,400		1,400		35		105		105		140		105		140		140		140		140		140		105		105	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	8		8		1		1		--		1		1		--		1		--		1		--		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	24		24		--		--		1		2		2		2		2		3		3		3		3		3	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	24		24		--		--		--		2		2		2		2		3		4		3		3		3	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	8		8		--		--		1		1		1		1		1		--		1		1		--		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	20		20		--		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	15		15		--		--		1		1		1		2		2		2		2		2		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	7		7		--		--		--		1		1		1		1		1		--		1		--		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	9		9		1		2		1		1		--		--		1		--		1		--		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	6		6		--		1		--		1		1		--		1		1		--		--		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	250		250		15		15		15		15		20		20		20		20		30		30		30		20	
Tareas de Soporte Institucional																													
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	4		4		--		--		--		--		1		--		1		--		--		1		1		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	6		6		1		1		1		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Tarjeting de Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorería, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		639,190		44,258		44,258		55,069		55,069		55,067		55,067		55,067		55,067		55,067		55,067		55,067	

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAMACHUCO

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua - ALA Huamachuco, se encuentra ubicada en la Sierra Norte del Perú, Región La Libertad, con sede en la ciudad de Huamachuco, provincia de Sánchez Carrión, departamento y Región La Libertad. Geográficamente se encuentra entre los paralelos 07° 20' 00" y 08° 10' 00" de latitud sur y los meridianos 77° 30' 00" y 78° 20' 00" de longitud oeste, entre los 2,000 msnm. hasta los 4,138 msnm.

La Administración Local de Agua Huamachuco, forma parte de las cuencas hidrográficas de los ríos Condebamba, Chusgón, Lavasén, Parcoy, Yamobamba, Grande y parte de la cuenca media del río Marañón (vertiente del Atlántico), abarca un área total de 5,437.28 Km2, distribuidos de la siguiente manera: en la cuenca del río marañón 4,517.78 Km2 y en la intercuenca 919.50 Km2. Estos ríos constituyen la fuente de agua superficial, los mismos que presentan un carácter irregular y estacional, aumentan sus caudales en las épocas de lluvias (diciembre a abril) y disminuyen en los demás meses (mayo a noviembre). El ámbito de acción de la ALA Huamachuco abarca la Provincia de Sánchez Carrión, así como parte del ámbito de las Provincias de Pataz, Bolívar y Santiago de Chuco (Departamento de La Libertad), parte de la Provincia de Cajabamba (Departamento de Cajamarca) y parte de la Provincia de Pallasca (Departamento de Ancash). Los límites de esta ALA son, por el norte: La Administración Local de Agua Cajabamba; por el sur: Las Administraciones Locales de Agua Pomabamba y Santa - Lacramarca; por el este: La Administración Local de Agua Huallaga Central; y por el oeste: Las Administraciones Locales de Agua Santiago de Chuco y Chicama.

La Administración Local de Agua Huamachuco, territorialmente se encuentra sectorizada de la siguiente manera: 08 Sectores de Riego, 19 Subsectores de Riego y organizado con 01 Junta de Usuarios, diecinueve 19 Comisiones de Regantes y 686 Comités de Regantes.

En cuanto al ámbito de acción es muy accidentado, por lo que las organizaciones de usuarios se encuentran muy distantes entre ellas y sus vías de acceso en mal estado, por ejemplo para llegar a la Comisión de Regantes Huayoba Succha se emplean 12 horas en motocicleta, a la Comisión de Regantes Pataz 24 horas y a la Comisión de Regantes Bambamarca 30 horas de viaje.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ALA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Atención al Usuario Local de Agua **HUAMACHUCO**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,190	1,650	1,860	2,100	2,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	1
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	9
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	5
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	50
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	5
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	15
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	7
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	5
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	3
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	1
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	2
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	250

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,800.
N° de Beneficiarios Indirectos: 10,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 588,960.00 (RO: 51,390, RDR: 537,570).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huamachuco.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua HUAMACHUCO
Meta Presupuestaria: 065: Atención al usuario de Agua HUAMACHUCO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**2,000**	**Persona**	**1,860**		**1,860**		**65**		**121**		**121**		**125**		**124**		**192**		**185**		**184**		**189**		**190**		**188**		**176**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	30		30		1		2		2		2		2		3		3		3		3		3		3		3	
			Persona Capacitada	1500		1500		50		100		100		100		100		150		150		150		150		150		150		150	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	9		9		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	5		5		--		--		1		--		--		1		--		1		1		1		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	50		50		--		5		--		7		5		5		6		5		6		6		6		--	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	5		5		--		--		1		--		--		2		--		--		1		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	15		15		--		1		2		--		2		2		2		--		2		2		2		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	7		7		--		--		--		1		--		2		--		2		--		2		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	5		5		--		--		1		--		--		1		1		--		1		1		--		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	4		4		--		--		--		1		--		1		--		--		1		1		--		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	3		3		--		--		--		--		1		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	250		250		15		15		15		15		15		25		25		25		25		25		25		25	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	3		3		--		--		1		--		--		1		--		--		--		--		1		--	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--		--		--	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	6		6		--		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, control patrimonial, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					509,520		588,960		42,460		42,460		50,404		50,404		50,404		50,404		50,404		50,404		50,404		50,404		50,404	

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
V°B° Unidad de Planeamiento y Presupuesto ALA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUARI

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Huari está ubicada en la Región Ancash, departamento de Ancash, comprendiendo las provincias de Huari y Antonio Ralmondi. Se encuentra ubicada geográficamente en la sierra parte Nor-Oriental de la Cordillera Blanca, forma parte de la Cuenca Alta del Río Marañón, cuyo sistema hídrico pertenece a la vertiente del Atlántico. Con altitudes que varían desde los 2,050 msnm en la confluencia de la quebrada Panoragra afluente del río Marañón por la margen izquierda, hasta los 6,369 msnm en el mayor nivel topográfico del nevado Tunsho ubicado en la cordillera Occidental de los Andes en la parte norte del territorio nacional.

Características Hidrográficas

El ámbito de la ALA Huari en su mayoría está conformada por aguas superficiales de ríos y quebradas, aguas subterráneas en pocas cantidades y aguas termales en menor escala. Destacan principalmente los ríos Mosna y Huaritambo, cuya confluencia forman el río Puchka (río principal de mayor longitud y constituye el eje central del sistema hídrico) que cruzan todo el ámbito; cuyas aguas fluyen a la cuenca del río Marañón.

Características Ecológicas y Ambiental

Gran parte de la topografía del ámbito de la ALA Huari es accidentada, y presenta pendientes entre moderada a fuertemente inclinada, micro relieve ondulada. La precipitación pluvial es variable e irregular, identificándose dos períodos, entre los meses de diciembre a abril con abundante lluvias y otro periodo seco sin lluvias entre los meses de julio a setiembre lo que determina las condiciones hídricas de los ríos. El recurso forestal del ámbito está conformado por bosques naturales, predominando las especies nativas (molle y aliso), la especie exótica que predomina es el eucalipto. El clima es propio de la sierra con precipitaciones pluviales acentuadas de diciembre a abril, con temperaturas frías durante las noches y fuerte insolación durante el día.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a : FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUARI**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la Administración Local de Agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,100	1,500	1,724	1,900	2,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
354	861	1,365	1,724

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	3
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	1
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	30
	Persona	1,500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	11
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	6
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	24
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	12
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	2
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	R.A.	3
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,724.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 4,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 441,995.00 (RO: 33,335, RDR: 408,660).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huari.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua HUARI

Meta Presupuestaria: 102: Atención al usuario de Agua HUARI

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**	**2,000**	**Persona**	**1,724**		**1,724**		**116**		**119**		**119**		**169**		**167**		**171**		**166**		**170**		**168**		**121**		**121**		**117**	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	3		3		--		--		1		--		--		1		--		--		--		1		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	1		1		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	30		30		2		2		2		3		3		3		3		3		3		2		2		2	
			Persona Capacitada	1500		1500		100		100		100		150		150		150		150		150		150		100		100		100	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	11		11		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		1		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	2		2		--		--		--		1		--		--		--		--		--		1				--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	3		3		--		--		--		--		--		--		--		1		--		1		1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logística, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
			TOTAL		327,235		441,995		27,276		27,269		38,745		38,745		38,745		38,745		38,745		38,745		38,745		38,745		38,745		38,745

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA
CAÑETE - FORTALEZA

Mediante Resolución Jefatural N° 546-2009-ANA, se aprobó la delimitación de los ámbitos territoriales de catorce (14) órganos desconcentrados denominados Autoridades Administrativas del Agua (AAA) siendo una de la ellas la Autoridad Administrativa Cañete-Fortaleza con una extensión de 39,936.9 Km2, conformado y delimitado en seis (05) ámbitos territoriales de Administraciones Locales de Agua (ALA) Barranca, Huaura, Chancay-Huaral, Chillon-Rimac-Lurin y Mala-Omas-Cañete.

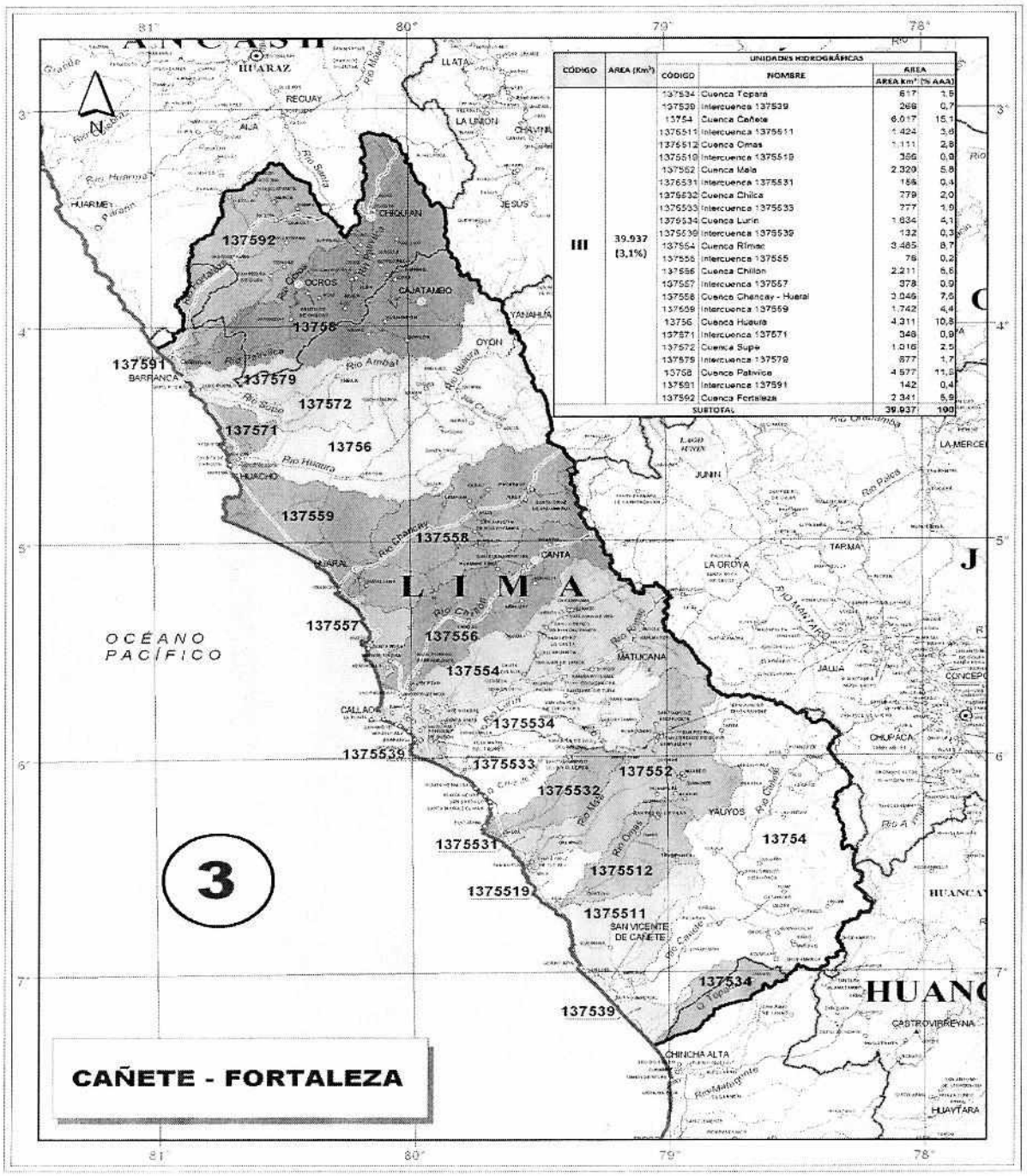

PROGRAMACIÓN

Lic. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE - FORTALEZA**

Nombre del Indicador de Producto: Sistemas implementados y en operación.

Unidad de Medida: Sistema.

Fundamento: El adecuado funcionamiento de la AAA Marañón, hace necesaria la implementación y operatividad de los sistemas de contabilidad, tesorería (SIAF), y la consolidación de Información de RRHH (Resguardo, Difusión, Servicio).

Forma de Cálculo: Sumatoria de los sistemas implementados, en operación y emitiendo los respectivos reportes con oportunidad.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informe trimestrales, reportes generados por los sistemas.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
-.-	--	4	5	5

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	1	3	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Acciones de Planeamiento y Presupuesto	Sistema	1
Acciones Administrativas (Contabilidad).	Sistema	1
Acciones Administrativas (Tesorería).	Sistema	1
Consolidación de información de recursos hídricos (Resguardo, Difusión, Servicio).	Sistema	1

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: --.
N° de Beneficiarios Indirectos: --.

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'812,295.00 (RO: 310,615, RDR: 1'501,680).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Cañete - Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Acciones de Dirección, Supervisión y coordinación institucional

Unidad de Medida: 4 Informes

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe trimestral de la Dirección de la AAA II Cañete - Fortaleza III, respecto de las gestiones realizadas a nivel institucional. Así como de la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza III

Estrategia de ejecución:
Coordinación con los diferentes actores involucrados las acciones sobre la gestión integrada multisectorial de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, así mismo coordinar con la sede central el otorgamiento de recursos, equipamiento y la logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza III.

Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Consiste en la elaboración de un informe mensual de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección de la AAA II Cañete - Fortaleza III, respecto de las gestiones realizadas en aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA II Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la sede central de la ANA aspectos de Planeamiento y Presupuesto para la implementación y funcionamiento de la AAA Cañete - Fortaleza III; así como el otorgamiento de recursos, equipamiento yla logística necesaria.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Unidad de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Consiste en brindar asesoramiento a la Dirección, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con la Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza III, Sub Direcciones y Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 04: Acciones Administrativas

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Consiste en un informe mensual de la Unidad de Administración de la AAA Cañete - Fortaleza III, respecto de las gestiones administrativas realizadas para funcionamiento de la Institución. (Tramite Documentario, Contabilidad, Logística, Tesorería, Recursos Humanos.)

Estrategia de ejecución:
Coordinar con todas las áreas de la AAA Cañete - Fortaleza III, asimismo efectuar la ejecución presupuestal y el cumplimiento de las actividades relacionadas con recursos humanos, contabilidad, tesorería, logística y trámite documentario, además de cumplir con los requerimientos informáticos para la automatización de los procesos administrativos a desarrollarse en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del AAA - Unidad de Planeamiento - LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA Subdirector

Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito

Unidad de Medida: 4 Informes

Descripción:
Concertar y coordinar acciones para el cumplimiento del plan de gestión de los recursos hídricos en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Estrategia de ejecución:
Realizar reuniones de coordinaciones multisectoriales con los integrantes del SNGRH, actores involucrados con la gestión de los recursos hídricos en las diferentes cuencas que conforman el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral	Informe Trimestral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas

Unidad de Medida: 58 Resoluciones Directorales

Descripción:
Aplicar el procedimiento sancionador ante cualquier infracción a las disposiciones contenidas en la Ley o al Reglamento por parte de las personas naturales o jurídicas públicas o privadas sean o no usuarios de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III .

Estrategia de ejecución:
Instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua el debido Proceso Administrativo Sancionador, para luego evaluar los expedientes remitidos

por las Administraciones Locales de Agua y sancionar mediante Resolución Directoral según el grado de la infracción cometida.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	13	15	15	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia

Unidad de Medida: 64 Resoluciones Directorales

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para resolver en primera instancia las cuestiones y reclamos por el derecho del uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Estrategia de ejecución:
Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, siguiendo los procedimientos de la Ley de Recursos Hídricos, su Reglamento y Directivas aprobado por la ANA y supletoriamente la Ley anual de Procedimiento Administrativos (Ley N° 27444).

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	10	18	18	18
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (Apelaciones).

Unidad de Medida: 36 Resoluciones Directorales

Descripción:
Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida las Administración Local de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Evaluar y emitir Resoluciones Directorales resolviendo los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expidan las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, teniendo en cuenta los procedimientos de la Ley de Procedimientos Administrativos.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	9	9	9	9
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.

Unidad de Medida: 36 Resoluciones Directorales

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Descripción:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias para aprobar las conciliaciones entre los administrados.

Estrategia de ejecución:
Revisión de los Expedientes de conciliación y coordinaciones con las Administraciones Locales de Agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	8	9	9	9
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e Infraestructura Hidráulica mayor pública.

Unidad de Medida: 6 Informes

Descripción:
Consiste en la constatación del cumplimiento y aplicación de normas, directivas y otros lineamientos técnicos para la buena ejecución de labores de Operación, Mantenimiento y seguridad de las Represas e Infraestructura Hidráulica Mayor.

Estrategia de ejecución
Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Operadores de estas estructuras, ALA y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	2	1	2
Detalle cualitativo de la programación	Informe Mensual	Informes Mensuales	Informe Mensual	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.

Unidad de Medida: 12 Informes

Descripción:
Supervisar los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
(Unidad de Planeamiento)

Estrategia de ejecución:
Realizar inspecciones oculares e informes técnicos que permitan supervisar y monitorear el cumplimiento de los balances hídricos con la finalidad de regular los planes de descarga de las presas de regulación ubicadas en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 12: Supervisar el Otorgamiento de Permisos.

Unidad de Medida: 12 Informesl

Descripción:
Acciones de seguimiento y evaluación al proceso de otorgamiento de los permisos de agua para los diferentes usos y su cumplimiento en los plazos establecidos en todas las ALA.

Estrategia de ejecución:
Se ejecutaran acciones que permitan supervisar y monitorear el otorgamiento de permisos de uso de agua en el ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, asimismo se verificará el manejo de información de derechos otorgados periódicamente.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.

Unidad de Medida: 472 Resoluciones Directorales.

Descripción:
Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos instruidos por las Administraciones Locales de Agua, además de ser el caso inspecciones oculares e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del Agua - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	112	120	120	120
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.

Unidad de Medida: 24 Resoluciones Directorales.

Descripción:
Emisión de Resoluciones Directorales, según procedimientos administrativos sobre Autorizaciones de Uso de Agua, instruidos por las Administraciones Locales de Agua, desarrollando previamente inspecciones e informes técnicos que permita atender lo solicitado por los administrados.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.

Unidad de Medida: 4 Resoluciones Directorales.

Descripción:
Emisión de Resolución Directoral, contando previamente con informes técnicos (de ser necesario inspecciones oculares) e informes legales que permitan culminar expedientes instruidos por las ALA's, relacionados con servidumbres forzosas.

Estrategia de ejecución:
Consiste en aplicar el marco normativo de la Ley de Recursos Hídricos, su reglamento y sus normas complementarias e instruir al personal de las ALA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación	1	1	1	1

Oficina de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

cuantitativa				
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 16: Otorgar autorización de reúso de aguas residuales tratadas.

Unidad de Medida: 23 Resoluciones Directorales.

Descripción:
Consiste en otorgar vía Resolución Directoral de la AAA Cañete - Fortaleza III, autorización para el reúso de aguas residuales tratadas, previo informe técnico de la Sub Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos y opinión vinculante de la Dirección de Gestión de Calidad de Agua de la ANA, cumpliendo con los requisitos establecidos en la Ley de recursos hídricos y su reglamento.

Estrategia de ejecución:
Coordinación con las Administraciones Locales de Agua, la información necesaria y efectuar inspección oculares conjuntas.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	5	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)
Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales.

Unidad de Medida: 45 Resoluciones Directorales.

Descripción:
Consiste en revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar mediante RD delimitaciones de fajas marginales.

Estrategia de ejecución:
Implementar con personal capacitado y contar con la logística oportuna en la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza III y de ser necesario contar con el asesoramiento de la Dirección de Conservación y Planeamiento de Recursos Hídricos de la ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	9	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral	Resolución Directoral

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA Subdirector

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la Infraestructura Hidráulica Multisectorial.

Unidad de Medida: 63 Resoluciones Directorales

Descripción:
En aplicación de la normatividad vigente, corresponde autorizar la ejecución de obras, en donde estas sean requeridas a fin de desarrollar las zonas rurales y urbanas con infraestructura hidráulica Multisectorial.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la DEPHM de la sede central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	16	16	16	15
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Unidad de Medida: 44 Resoluciones Directorales
Descripción:
Mediante esta tarea se autoriza la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, asimismo se puede autorizar a más de un solicitante respecto de la misma fuente y punto de interés.

Estrategia de ejecución:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita autorizar la elaboración de estudios, los mismos que tienen carácter facultativo; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo positivo, por lo cual se le debe dar la celeridad a los expedientes presentados.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	8	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.

Unidad de Medida: 44 Resoluciones Directorales

Descripción:
Mediante esta tarea se aprueban los estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, correspondientes a procedimientos de agua superficial y subterránea.

Estrategia de ejecución:
Revisar expedientes, realizar inspecciones oculares y formular informes técnicos que permita aprobar los estudios de aprovechamiento hídrico; asimismo instruir al personal de las Administraciones Locales de Agua, toda vez que este procedimiento está sujeto al silencio administrativo negativo.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.

Unidad de Medida: 48 Resoluciones Directorales

Descripción:
Mediante esta tarea se autoriza la ejecución de obras, previo cumplimiento del instrumento ambiental y la autorización de la actividad para el cual se hará uso del recurso hídrico, en ambos casos emitidos por el sector correspondiente.

Estrategia de ejecución:
Disponer con el personal necesario y contar con la logística oportuna en la AAA Cañete - Fortaleza III y de ser necesario contar con el asesoramiento de la DARH - ANA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	12	12	12	12
Detalle cualitativo de la programación	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales	Resoluciones Directorales

Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 22: Emitir opinión Técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de Infraestructura Hidráulica.

Unidad de Medida: 24 Opiniones.

Descripción:
Consiste en emitir opinión, previa verificación de la disponibilidad de los recursos hídricos en el ámbito de las Cuencas Hidrográficas para concederlas a peticionarios responsables en desarrollar Proyectos agropecuarios, agroindustriales, hidroenergéticos, poblacionales, etc.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la DCPRH de la sede central, Gobiernos Regionales, Administraciones Locales de Agua, Operadores y otras entidades afines.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	6	6	6	6
Detalle cualitativo de la programación	Opiniones técnicas	Opiniones técnicas	Opiniones técnicas	Opiniones técnicas

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en consolidar la información de recursos hídricos, generado por el reporte que emitan las Administraciones Locales de Agua, tarea realizada por la Oficina de Información de Recursos Hídricos de la AAA Cañete - Fortaleza III, teniendo en cuenta los formatos establecidos por la sede central de la Autoridad Nacional del Agua.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, las Subdirecciones de la AAA CF III y coordinando con la Oficina de información de Recursos Hídricos de la Sede Central, la estandarización y sistematización de la información.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas, tarea que debe ejecutarse teniendo en cuenta las supervisiones que realicen las administraciones Locales de Agua, asimismo se coordinará con la oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Cañete - Fortaleza III, para el acopio, sistematización y difusión de dicha actividad.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, la Sub Dirección de Administración de Recursos Hídricos, la Unidad de Administración y la Oficina de Información de Recursos hídricos de la AAA.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reportes Mensuales	Reportes Mensuales

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reporte Mensual

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Cañete - Fortaleza III, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los inventarios de infraestructura hidráulica pública y privada, información generada por las Administraciones Locales de agua.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III, ylas SubDirecciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Unidad de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - OCPI

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.

Unidad de Medida: 12 Reportes Mensuales

Descripción:
Consiste en el reporte de la Oficina de Información de Recursos Hídricos AAA Cañete - Fortaleza III, respecto al acopio, estandarización, sistematización y difusión de los reportes de la red de estaciones hidrométricas generada por las ALA del ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III.

Estrategia de ejecución:
Coordinar con las Administraciones Locales de Agua que se encuentran en el Ámbito de la AAA Cañete - Fortaleza III y las Subdirecciones que la conforman.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Reporte Mensual	Reporte Mensual	ReporteMensual	Reporte Mensual

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.

Unidad de Medida: 12 Informes Mensuales.

Descripción:
Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua en el ámbito de la AAA Chaparra – Chincha.

Estrategia de ejecución:
Se efectuarán coordinaciones con la Dirección de Gestión de Conocimiento y Coordinación Interinstitucional de la ANA, se generarán espacios de trabajos con los usuarios de agua y actores de las Cuencas, en donde se difundirán temas sobre normatividad en materia de aguas, aspectos técnicos sobre la gestión multisectorial del agua, informes de gestiones y logros obtenidos, entre otros; utilizando material audiovisual, folletos y programas radiales

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	3	3	3	3
Detalle cualitativo de la programación	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales	Informes Mensuales

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Localización (Sede): Huaral (Lima)

Duración: Enero – Diciembre 2013

Responsables de la Tarea: Director de la AAA II Cañete - Fortaleza

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rímac - vigilancia monitoreo de la calidad de Agua; y fiscalización de autorización de vertimientos

Nombre del Indicador de Producto: Número de Informes Técnicos elaborados sobre el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y fiscalización de las autorizaciones de vertimiento de aguas residuales.

Unidad de Medida: Informe Técnico

Fundamento: Permiten evaluar la situación actual de la calidad de los cuerpos naturales de agua y realizar monitoreo participativo; así como realizar la fiscalización a las resoluciones directorales otorgadas

Forma de Cálculo: Sumatoria de informes técnicos elaborados.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, Resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	84	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
21	42	63	84

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rímac	Informe	4
Programa de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rímac	Informe	80
Publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.	Publicación	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 6 488 000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'000,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'018,642 (RO)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rímac

Meta 2013: 04 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán los trabajos de campo relacionados con Identificacion de Fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo por cada trimestre, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de resultados, según corresponda.

Estrategia de ejecución:
Se realizarán inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, monitoreo participativo, talleres de sensibilización, capacitación y difusión de los resultados, entre otros, según corresponda.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.	Un (01) Informe que incluya la programación de las actividades a realizar durante el año, inspecciones técnicas, identificación de fuentes contaminantes, un (01) monitoreo participativo, difusión de resultados, entre otros, según corresponda.

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 02: Programa de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rímac.

Meta 2013: 80 Informes.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará Informes Técnicos que contendrán las acciones de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en las empresas ubicadas en el ámbito de la cuenca del río Rímac

Estrategia de ejecución:
Se realizarán acciones de fiscalización de manera inopinada a las empresas que cuentan con autorización de vertimiento de aguas residuales industriales y municipales.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	20	20	20	20
Detalle cualitativo de la programación	Veinte (20) informes técnicos que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.	Veinte (20) informes técnicos que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.	Veinte (20) informes técnicos que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.	Veinte (20) informes técnicos que incluya las acciones de fiscalización realizadas en el trimestre.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 03: Publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.

Meta 2013: 01 Publicación.

Descripción de la Tarea:
Se elaborará un tiraje de 300 publicaciones de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac realizados en los tres (03) trimestres del año 2013 y el monitoreo realizado en el 2012.

Estrategia de ejecución:
Difundir los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa				1
Detalle cualitativo de la programación				Una (01) publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rímac.

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Evaluación de los recursos hídricos del río Rímac - Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rímac

Nombre del Indicador de Producto: Número de Estudios de evaluación de Recursos Hídricos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio

Fundamento: Se requiere contar con información actualizada y técnicamente confiable, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en las cuencas.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Informes de actividades mensuales, trabajos de campo, fotos, actas, Plan de Trabajo, estudios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	2	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	2

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Estudio de delimitación de la faja marginal	Estudio	1
Estudio de determinación del caudal ecológico	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 6 488 000
Número de Beneficiarios Indirectos: 1'000,000

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 481,358 (RO)

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete - Fortaleza.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Estudio de delimitación de la faja marginal

Meta 2013: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:
Elaboración de un estudio técnico que comprende: Levantamiento de información hidrometeorológica, levantamiento topográfico, transito de avenidas, determinación de los caudales máximos para periodos de retorno de 50 y 100 años. Delimitación de la faja marginal, y documentación de la faja marginal en los ríos de Chillón, Rimac, Lurin, en los tramos de 0+00 al 0+50.

Estrategia de ejecución:
Se contratará personal especializado y se contaran con servicios especiales de levantamiento geográfico, en colaboración con instituciones competentes como los Gob Locales, COFOPRI, Registros Públicos e INDECI.
La DCPRH s encargará de supervisar y asesorar el estudio.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.3	0.4	0.3
Detalle cualitativo de la programación		Informe parcial que contiene: Levantamiento topográfico. Información hidrometeorologica, información topográfica de ciudades y areas productivas (COFOPRI)	Informe parcial que contiene: Estudio hidrológico, transito de avenidas, determinación de las zonas de riesgo, y áreas de inundación para periodos de retorno de 50 y 100 años.	Estudio Final conteniendo la delimitación de la faja marginal de los riós Chillón, Rimac, Lurin

Localización: Cuenca del río Rímac

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea: Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete -Fortaleza.

Tarea 02: Estudio de determinación del caudal ecológico

Meta 2013: 01 Estudio.

Descripción de la Tarea:
Determinar el caudal ecológico de los ríos, Huaura 0+46 al 0+80, Pativilca 0+ 50 al 0+62; Que comprende realizar el estudio técnico de acuerdo a la metodología propuesta por la DCPRH.

Estrategia de ejecución:
Se contratará personal especializado y se contaran servicios especiales de levantamiento geográfico.
La DCPRH s encargará de supervisar y asesorar el estudio

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa		0.3	0.4	0.3
Detalle cualitativo de la programación		Informe conteniendo: Recopilación de información hidrológica y ambiental	Informe conteniendo: Selección de la metodología a emplear y aplicación de la mismas.	Estudio Final conteniendo la determinación del caudal ecológico de los riós Huaura y Pativilca.

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: Monitoreo de acuíferos - Cañete Fortaleza.

Nombre del Indicador de Producto: Número de estudios de monitoreos concluidos.

Unidad de Medida: Estudio.

Fundamento: Contar con información actualizada y tecnicamente confiable de las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, cuyos resultados servirán de herramientas que permitirán su utilización a fin de mejorar la gestión en materia de recursos hídricos en los acuíferos monitoreados.

Forma de Cálculo: Sumatoria de estudios concluidos.

Fuente de Información, medios de verificación:
Plan de trabajo, terminos de referencia, los cuales contemplan los objetivos que se deben cumplir para cada tarea, informes de avances mensuales y trimestrales, fotos, resultados de análisis de monitoreos realizados.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	4	--	--

Resultado para el año 2012 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	--	--	4

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	CANTIDAD
Monitoreo del Acuífero Lurín.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Chilca.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Asia – Omas.	Estudio	1
Monitoreo del Acuífero Mala	Estudio	1

Beneficiarios: Número de Beneficiarios Directos: 50,000
Número de Beneficiarios Indirectos: 245,000

Duración: Mayo – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 106,500.00 RDR

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Dirección de la AAA Cañete – Fortaleza.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Monitoreo del Acuífero Mala.

Meta 2012: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes.
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	--	--

Localización: Valle de Mala (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza.

Tarea 02: Evaluación de los recursos hídricos en la parte baja del valle de Chilca

Meta 2012: Un (1) estudio

Descripción de la tarea:
Evaluación de las condiciones y características hidrogeológicas en la parte baja del valle Chilca, incidiendo principalmente en la parte inferior del área investigada, lugar donde se ubican las lagunas La Milagrosa, La Mellicera y la Encantada.
Deben realizar lo siguiente: actualizar el inventario de pozos, levantamiento geológico, prospección geofísica mediante ejecución de SEV y TDEM, determinar el reservorio acuífero, reservas almacenadas, calidad del agua (hidrogeoquímica).

Estrategia de ejecución
La evaluación de los recursos hídricos subterráneos debe realizarse a través de dos frentes de trabajo: el primero ejecuctando la actualización de los pozos, que incluye la ubicación de pozos, medición de niveles de la napa freática de pozos representativos y determinación la calidad de los mismos través de C.E, pH, STD y T.
El frente dos ha realizado el levantamiento geológico y la prospección geofísica en los sectores Las salinas, Playa Ya Ya y La Joya.
Ejecutar la fase de campo y posteriormente la fase de gabinete donde interpretaran y analizarán los resultados de la geología, geofísica, reservorio acuífero. Elaborar Mapa hidrogeológico.

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Programa Trimestral:

Descripción	1er trimestre	2do. trimestre	3er trimestre	4tor trimestre
Programación cuantitativa	0.50	0.50		
Detalle cuantitativo de la programación	Coordinaciones y ejecución de la fase de campo: geología, geofísica, inventario de pozos, hidrogeoquímica.	Desarrollo de la fase de gabinete:, interpretación de la geofísica, determinación de espesores y resistividades eléctricas, análisis de fluctuaciones de niveles de agua. Calculo de reservas. Mapa hidrogeológico Redacción de **Informe Final**	-	---

Localización. Valle de Chilca (Lima)

Duración: Enero – Junio 2013

Responsable de la tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete-fortaleza.

Tarea 03: Monitoreo del Acuífero Lurín.

Meta 2012: Un (1) Estudio.

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes..
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	1	--	--
Detalle cualitativo de la programación	--	Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	--	--

Localización: Valle de Lurín (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza

Tarea 04: Monitoreo del Acuífero Asia-Omas

Meta 2012: Un (1) Estudio.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Descripción de la Tarea:
Interpretar y sistematizar las mediciones del nivel de la napa y de la calidad del agua realizadas en las correspondientes redes de monitoreo en la fase de campo, con el objeto de conocer las variaciones periódicas y tendencias del nivel de la napa y de la calidad del agua subterránea, orientado a mejorar la gestión del acuífero.

Estrategia de ejecución:
Ejecutar la fase de campo con la fase de gabinete, mediante la interpretación de los datos obtenidos durante la campaña del monitoreo, cuyo análisis permitirá estableces los histogramas y planos correspondientes.
Esta tarea esta comprendida dentro de la estrategia de regular y controlar la explotación de las aguas subterráneas y promover su gestión conjunta.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	0.50	0.50'	--
Detalle cualitativo de la programación	--		Estudio consolidado del monitoreo 2013, el cual consta de planos de variaciones, hidroisohipsas, isoprofundidad, isoconductividad e información historica de los niveles piezométricos y de la conductividad eléctrica del agua y graficos de tendencias.	--

Localización: Valle de Lurín (Lima)

Duración: 04 Meses.

Responsable de la Tarea:
Director de la Autoridad Administrativa del Agua Cañete - Fortaleza

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

Formato 3a: FICHA DEL INDICADOR DE PRODUCTO POR OBJETIVO ESPECÍFICO

Meta Presupuestaria: Derechos de uso de agua consolidados

Nombre del Indicador de Producto:
Número de derechos de uso de agua otorgados.

Unidad de Medida: Licencia.

Fundamento:
Fortalecer los derechos de uso de agua, otorgando seguridad jurídica a las organizaciones de usuarios de agua fomentando la buena gestión de los Recursos Hídricos.

Forma de Cálculo:
Recopilación de información de campo y procesada en gabinete en el marco de la metodología para la formalización de derechos de uso de agua con fines agrarios.

Fuente de Información, medios de verificación:
Resoluciones Administrativas de licencia de uso de agua con fines agrarios.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
--	--	120	--	--

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
--	30	60	120

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

Tarea	U.M	Cantidad
Tarea 1. Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Chillón – Rímac - Lurín.	Licencias	60
Tarea 2. Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Barranca.	Licencias	30
Tarea 3. Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Huaura.	Licencias	30

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 12,000.
N° de Beneficiarios Indirectos: 34,000.

Duración: Enero – Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 235,000.

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: AAA Cañete - Fortaleza.

Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Supervisor
V°B° Unidad de Planeamiento

FORMATO 4: FICHA DE TAREAS

Tarea 01: Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Chillón-Rímac-Lurín.

Meta 2013: 60 Licencias.

Descripción de la Tarea:
La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua para que puedan verificar la información técnica y administrativa que obran en su expediente, que coadyuven a formalizar los derechos de uso de agua con fines poblacionales y agrarios, mediante la asignación de volúmenes de agua en función a la disponibilidad hídrica. Es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:
Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	30	30	--
Detalle cualitativo de la programación	Difusión y sensibilización	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.	--

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Chillón-Rímac-Lurín).

Duración: Enero - Agosto 2013.

Responsable de la Tarea:
Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Barranca.

Meta 2013: 30 Licencias.

Descripción de la Tarea:
La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua para que puedan verificar la información técnica y administrativa que obran en su expediente, que coadyuven a formalizar los derechos de uso de agua con fines poblacionales y agrarios, mediante la asignación de volúmenes de agua en función a la disponibilidad hídrica. Es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:
Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	--	--	--	30
Detalle cualitativo de la programación	Difusión y sensibilización	Verificación técnica en campo y gabinete.	Verificación técnica en campo y gabinete.	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
O. Unidad de Planeamiento

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Barranca).

Duración: Enero - Octubre 2013.

Responsable de la Tarea:
Director de la AAA Cañete Fortaleza.

Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua en el ámbito del ALA Huaura.

Meta 2013: 30 Licencias.

Descripción de la Tarea:
La tarea consiste en apoyar a las Administraciones Locales de Agua para que puedan verificar la información técnica y administrativa que obran en su expediente, que coadyuven a formalizar los derechos de uso de agua con fines poblacionales y agrarios, mediante la asignación de volúmenes de agua en función a la disponibilidad hídrica. Es importante para la gestión sostenible de los recursos hídricos en la cuenca.

Estrategia de ejecución:
Difundir y sensibilizar a las organizaciones que vienen haciendo uso del recurso hídrico sin contar con licencia, verificar la información técnica en campo que coadyuvará al otorgamiento de licencia de uso de agua.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	–	–	–	30
Detalle cualitativo de la programación	Difusión y sensibilización	Verificación técnica en campo y gabinete.	Verificación técnica en campo y gabinete.	Verificación técnica en campo y gabinete y dar conformidad que es procedente otorgar licencia de uso de agua.

Localización: Departamento de Lima (ámbito de la ALA Huaura).

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Responsable de la Tarea:
Director de la AAA Cañete Fortaleza.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE - FORTALEZA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACION																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestal : Gestión de los Recursos Hídricos a nivel de Cuenca Hidrográfica					1,586,020		1,812,285		140,000		140,000		153,234		153,229		153,229		153,229		153,229		153,229		153,229		153,228		153,229
INDICADOR 1; NÚMERO DE SISTEMAS IMPLEMENTADOS.	Producto		Sistemas	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
INDICADOR 2; DERECHOS DE USO DE AGUA OTORGADOS.	Producto		R.D.	592		592																							
Dirección																													
Tarea 01: Acciones de dirección, supervisión y coordinación institucional			Informe Trim.	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1			
Tarea 02: Acciones de Planeamiento y Presupuesto.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 03: Acciones de Asesoría Jurídica.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 04: Acciones Administrativas			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 05: Realizar acciones de concertación y coordinación con los integrantes del SNGRH de su ámbito.			Informe Trim.	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Autoridad																													
Tarea 06: Aplicar sanciones por infracción a la normatividad en materia de aguas.			R.D.	58		58		3		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Resolver en primera instancia administrativa las cuestiones y reclamos por el uso del agua de su competencia.			R.D.	64		64		2		2		6		6		6		6		6		6		6		6		6	
Tarea 08: Resolver los recursos administrativos que se interpongan contra las resoluciones que expida la Administración Local de Agua (apelaciones).			R.D.	36		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 09: Aprobar la solución conciliada de las controversias por el uso del agua adoptadas por los administrados en los procedimientos administrativos.			R.D.	35		35		2		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 10: Supervisar el cumplimiento de la aplicación de directivas de diseño, operación, mantenimiento y seguridad de presas e infraestructura hidráulica mayor pública.			Informe Mens.	6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1		--		1	
Tarea 11: Supervisar la ejecución de los planes de descarga de las presas de regulación.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Supervisar el otorgamiento de permisos.			Informe Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Otorgar, modificar y extinguir licencias de uso de agua.			R.D.	472		472		32		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 14: Otorgar, modificar y extinguir autorizaciones de uso de agua.			R.D.	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 15: Aprobar la implantación, modificación y extinción de servidumbres forzosas de uso de agua.			R.D.	4		4						1						1						1				1	
Tarea 16: Otorgar autorizaciones de reuso de agua residuales tratadas.			R.D.	23		23		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 17: Aprobar la delimitación de fajas marginales			R.D.	45		45		1		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 18: Autorizar la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			R.D.	63		63		5		5		6		5		5		6		6		5		5		5		5	
Tarea 19: Autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	44		44				4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 20: Aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			R.D.	45		45		1		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 21: Autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua			R.D.	48		48		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4		4	
Tarea 22: Emitir opinión técnica vinculante respecto a la disponibilidad de los recursos hídricos para la viabilidad de proyectos de infraestructura hidráulica.			Opinión	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 23: Otorgamiento de Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			R.D.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Información																													
Tarea 24: Consolidación de información de recursos hídricos.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 25: Consolidar la información del pago de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 26: Consolidar la información del inventario de infraestructura hidráulica pública y privada, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 27: Consolidar la información de la red específica de estaciones hidrométricas, generadas por las ALA de su jurisdicción.			Reporte Mens.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Aspectos técnicos																													
Tarea 28: Realizar estudios de glaciares y lagunas altoandinas			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		0.30		0.40		0.30		--		--		--	
Tarea 29: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos superficiales.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		0.30		0.40		0.30		--		--		--	
Tarea 30: Realizar estudios de caracterización y evaluación de los recursos hídricos subterráneos.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		0.30		0.40		0.30		--		--		--	
Tarea 31: Elaborar los estudios técnicos que sirvan de sustento a los Planes de Gestión de Recursos Hídricos en las Cuencas y supervisar el cumplimiento.			Estudio	1		1		--		--		--		--		--		--		0.30		0.40		0.30		--		--		--	
Tarea 32: Realizar acciones de sensibilización, capacitación y campañas de difusión para el establecimiento de una cultura del agua.			Informe Mens.	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Meta Presupuestal 040: Monitoreo de acuíferos - Cañete Fortaleza					27,000		106,800								26,625		26,625		26,625		26,625									
Indicador: Número de estudios de monitoreos concluidos.			Estudio	4		4																							
Tarea 01 : Monitoreo del Acuífero Mala			Estudio	1		1		--		--		--		0.25		0.25		0.25		0.25		--		--		--		--		--	
Tarea 02 : Monitoreo del Acuífero Chilca			Estudio	1		1		--		--		--		0.25		0.25		0.25		0.25		--		--		--		--		--	
Tarea 03 : Monitoreo del Acuífero Lurín			Estudio	1		1		--		--		--		0.25		0.25		0.25		0.25		--		--		--		--		--	
Tarea 04 : Monitoreo del Acuífero Asia-Omas.			Estudio	1		1		--		--		--		0.25		0.25		0.25		0.25		--		--		--		--		--	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - OPP
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - UPLA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua CAÑETE - FORTALEZA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Meta Presupuestal 049: Derechos de Uso de Agua Consolidados					235,000		235,000		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,580		19,620		19,580		
Tarea 01: Formalización de derechos de uso de agua - Chillón-Rimac-Lurín.			Licencia	60		60		--		--		--		--		--		30		--		--		30		--		--		--		
Tarea 02: Formalización de derechos de uso de agua - Barranca.			Licencia	30		30		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		30		
Tarea 03: Formalización de derechos de uso de agua - Huaura.			Licencia	30		30		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		30		
Meta Presupuestal: Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rimac					1,500,000		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--
Indicador: Porcentaje de avance del plan			Porcentaje	20		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 01 : Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rimac			Informe	4		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 02 : Programa de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rimac			Informe	80		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 03 : Publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rimac.			Publicacion	1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 04 :Estudio de delimitacion de la faja marginal			Estudio	1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Tarea 05 :Estudio de determinación del caudal ecológico			Estudio	1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		
Meta Presupuestal 050: Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rimac - vigilancia y monitoreo de la calidad de Agua; y fiscalización de autorización de vertimientos					--		1,018,642		50,000		100,000		80,000		80,000		100,000		80,000		80,000		100,000		80,000		80,000		110,000		78,642
Indicador: Número de Informes Técnicos elaborados sobre el monitoreo de la calidad de los recursos hídricos y fiscalización de las autorizaciones de vertimiento de aguas residuales.			Informe	--		84		5		5		11		7		7		7		7		7		7		6		7		8		
Tarea 01 : Vigilancia y monitoreo de la calidad del agua en la cuenca del río Rimac			Informe	--		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		
Tarea 02 : Programa de fiscalización de las autorizaciones de vertimientos de aguas residuales industriales y municipales en la Cuenca del río Rimac			Informe	--		80		5		5		10		7		7		6		7		7		6		6		7		7		
Tarea 03 : Publicación de los resultados de monitoreo de la calidad de los recursos hídricos de la Cuenca del río Rimac.			Publicacion	--		1		--		--		--		0.1		0.1		0.1		0.1		0.1		0.2		0.1		0.1		0.1		
Meta Presupuestal 132: Evaluación de los recursos hídricos del río Rimac - Plan de Recuperación de la Calidad del Agua del Río Rimac					--		481,358								50,000		50,000		50,000		50,000		50,000		50,000		50,000		81,358		
Indicador: Número de Estudios de evaluación de Recursos Hídricos concluidos.			Estudio	--		2																								2		
Tarea 04 :Estudio de delimitación de la faja marginal			Estudio	--		1		--		--		--		0.1		0.1		0.1		0.1		0.1		0.2		0.1		0.1		0.1		
Tarea 05 :Estudio de determinación del caudal ecológico			Estudio	--		1		--		--		--		0.1		0.1		0.1		0.1		0.1		0.2		0.1		0.1		0.1		
TOTAL (S/.)					3,348,020		3,683,795		209,580		259,580		252,814		329,434		349,434		329,434		329,434		322,809		302,809		302,809		332,849		332,809	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA HUAURA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua, se ubica en el Departamento de Lima, comprende la Provincia de Huaura, con los distritos de: Vegueta, Huaura, Caleta de Carquin, Huacho, Hualmay, Santa María, Sayan, Santa Leonor, Checras, Paccho y Leoncio Prado; la Provincia de Oyon, con los distritos de: Oyon, Andajes, Pachangara, Naván, Cochamarca, Caujul y la Provincia de Huaral, que comprende una parte del Distrito de Ihuarí; siendo la ciudad de Huacho el mayor centro urbano, localizado en la costa, a 149.5 Km. al norte de Lima.

La superficie geográfica total de la cuenca Huaura, desde sus cumbres altas (Cordillera Occidental) hasta la orilla del Mar Peruano (Océano Pacífico), es de 6,054.08 Km^2; comprende: la cuenca natural del río Huaura que tiene 4,440.20 Km^2, a la cual se ha anexado las ínter cuencas de San Felipe-Medio Mundo y la Irrigación Santa Rosa, cada una con 269.28 y 1,344.60 Km^2, respectivamente. En la cuenca del Río Huaura, el área productora del recurso (arriba de 2250 msnm) es de 2,928 Km^2.

En la cuenca alta existen varias lagunas, siendo seis las más importantes y significativas en almacenamiento y abastecimiento hídrico para el valle Huaura las siguientes: Cochaquillo, Surasaca, Patón, Anamaray, Goyllarcocha y Yuracocha, cada una almacenan un volumen útil de 28.00, 25.00, 5.00, 1.60, 1.50 y 1.50 MMC, respectivamente, proporcionan un caudal sostenido durante el estiaje, manteniendo un régimen hidrológico regular del río Huaura. Son regulables las Lagunas de Cochaquillo, Surasaca y Patón. El río Huaura es el principal cauce de la cuenca Huaura, se origina de la confluencia de los ríos Patón y Quichas, recoge las aguas del Río Checras, Quebrada de Cochamarca y Río Chico.

La disponibilidad hídrica de la cuenca en cabecera del valle, normalmente se dispone de las estaciones hidrométricas Alco y Sayan. Según la estadística histórica (1,960 a 2,007), la subcuenca del Río Huaura, ha descargado un caudal mínimo de 5.60 m^3/seg. y un máximo de 158.9 m^3/s. Los caudales restituidos a Régimen Natural - Estación Alco Sayan - periodo 1912 a 2004, la media mínima mensual se presenta en el mes de setiembre con 10.51 m^3/s (28.55 MMC) y la máxima se presenta en marzo con 64.25 m^3/s (172.10 MMC). Siendo el volumen anual promedio de 844.63 MMC. De los valores de los caudales naturalizados, empleando la metodología de Weibull y haciendo uso del programa SIH del INRENA, obtenemos que la disponibilidad hídrica del río Huaura al 75% de persistencia, el caudal promedio anual es 18.77 m^3/s y el volumen promedio anual 589.67 MMC, al 60% de persistencia el caudal es 22.45 m^3/s y el volumen 704.90 MMC. Se estima que el 90 % del agua subterránea se aprovecha para fines de Uso Poblacional y Pecuario. Cabe mencionar que la población de Huacho es abastecida con subterránea. Es notorio que el volumen de explotación no es significativo o tenga incidencia en el valle. El ALA-Huaura, también es responsable de registrar y controlar el uso del agua con fines No Agrarios en la cuenca, según el Padrón respectivo, a la presente fecha se tiene registrados a 58 unidades operativas con fuentes de agua Superficial y Subterránea, que representa a 31 usuarios: 02 mineros, 06 Energéticos, 02 Industriales, 06 Acuícolas y 09 de Uso Poblacional, la mayoría de estos últimos usan agua subterránea.

En el Valle Huaura existe una Junta de Usuarios, conformada por 17 Comisiones de Regantes. La actual Junta Directiva de la Junta de Usuarios Huaura, periodo 2007-2009, está reconocida por Resolución Administrativa Nº 043/2007-GRL.DRA/ATDRH. En el Valle del Río Huaura y Río Chico, se tiene el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de 8220 usuarios, 10940 predios, 30,688.74 hectáreas (ha.) bajo riego (22685.50 ha. con Licencia y 8003.25 ha. con Permiso). En los pequeños valles interandinos de la cuenca Huaura, se cuenta con el Padrón de Usuarios de Agua de Riego del año 2002, teniendo el registro de 12,997 predios sumando una superficie total de 4,835.60 ha. y una extensión bajo riego de 4,315.05 ha, conducidas por 5,510 usuarios.

En el valle del Río Huaura y Río Chico, se tiene el Registro Administrativo de Derechos de Uso de Agua de 8,302 usuarios, 11,041 predios, 30,797.702 hectáreas (ha.) bajo riego (21,308.03 ha. con Licencia y 9,488.98 ha. con Permiso).

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA Subdirector — Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua HUAURA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
		786	850	1,000

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
218	441	617	786

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	48
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	10
	Persona	500
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	2
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	2
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	70
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	2
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	4
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	6
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	10
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	120

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 2,300.
N° de Beneficiarios Indirectos: 9,200.

Duración: Enero – Diciembre 2012.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 475,797.00 (RO: 41,350, RDR: 434,447).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Huaura

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua HUAURA
Meta Presupuestal: 032: Atención al usuario Local de Agua HUAURA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																									
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.							
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.		
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	786		786		68		73		77		72		77		74		75		23		78		72		76		21			
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	48		48		3		3		6		3		5		4		3		3		6		3		5		4			
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	2		2		--		--		--		--		--		--		--		1		--		--		--		1			
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	10		10		1		1		1		1		1		1		1		--		1		1		1		--			
			Persona Capacitada	500		500		50		50		50		50		50		50		50		--		50		50		50		--			
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--			
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	2		2		--		--		--		--		--		1		--		--		1		--		--		--			
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	70		70		5		5		7		5		7		5		7		5		7		5		7		5			
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	2		2		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--		--		--			
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--			
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		1				1		--		--		--			
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--			
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	6		6		--		1		--		1		--		1		1		1				1		--		--			
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--			
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	6		6		--		--		1		1		1				1		1		--		1		--		--			
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--			
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	6		6		--		1		--		1		--		1		--		1		1		--		1		--			
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	120		120		10		10		10		10		10		10		10		10				10		10		10			
Tareas de Soporte Institucional																																	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	10		10		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--			
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	10		10		--		1		1		1		--		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--			
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	4		4				1		--		--		1		--		--		1				1		--		--			
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	8		8		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--			
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	8		8		--		1		--		1		--		1		--		1		1		1		1		1			
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		--		1		--		--			
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	2		2		--		--		--		--		1		--		--		--		1		--		--		--			
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1			
TOTAL					408,150		475,797		35,000		35,000		40,486		40,479		40,479		40,479		40,479		40,479		40,479		40,479		40,479			

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento - ANA

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHANCAY-HUARAL

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chancay-Huaral, tiene como ámbito toda la cuenca del río Chancay-Huaral, comprendiendo a la provincia de Huaral con sus 12 distritos, además del sistema Puajanca conformadas por las lagunas de Cochauman (Puajanca Alta), Barrosococha, Verdecocha, Minachacan, Pucacocha (Puajanca Baja), pertenecientes a la cuenca del Mantaro, las localidades de Quipan y Marco del distrito de Huamantanga pertenecientes a la provincia de Canta, cuyo ámbito va desde los 50 msnm hasta los 5000 msnm, que es la divisoria continental
La cuenca del río Chancay-Huaral comprende un área de 327,900 hectáreas, la misma que abarca desde los terrenos ubicados en lugares donde se origina el río Chancay-Huaral, hasta terrenos ubicados en lugares donde convergen las aguas del río con el Océano Pacífico. La Cuenca cuenta con área agrícola total de 27,279.64 ha, (8.32%).

El sistema hidrográfico del río Chancay-Huaral, tiene como origen el nevado de Raura, situado al Nor oeste de la Provincia de Canta, específicamente en las lagunas de Verdecocha, Acoscocha, Lishucocha, las cuales se encuentran ubicadas en el entorno del glaciar Alcoy, lugar donde se origina el río Reglampi, el mismo que tiene un recorrido de sur este a nor este hasta confluir con el río Baños, conjuntamente con el río Vichaycocha dan origen al río Chancay-Huaral, continuando su recorrido con la dirección de este a oeste, hasta desembocar en el pacifico. De la cadena de lagunas que dan origen al río Chancay-Huaral, ocho lagunas son las que se encuentran represadas y reguladas para su descarga, de acuerdo a la necesidad del valle, éstas lagunas son: Quisha, Aguashuman, Yuncan, Cacray, Chungar, Rahuite, Chancan, Uchumachay. La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforado diariamente en la estación de Santo Domingo-Saume. El río Chancay en su recorrido abastece a 37 canales de derivación, 19 en la Margen Derecha y 18 en la Margen Izquierda y tiene una capacidad de conducción que fluctúa entre 4.79 a 48.94 m3/seg., cuya longitud total es de 144 Km., permitiendo atender a 21,476 Hás. bajo riego, beneficiando a 6,086 usuarios.

La descarga del recurso hídrico que proviene de diferentes fuentes y que discurre por el río Chancay-Huaral es aforada diariamente, en la estación hidrométrica de Santo Domingo-Saume, registrándose los caudales máximos, mínimos, promedio mensual y la masa hídrica, que son evaluados en el mes. En toda la cuenca se utilizan 390.48 millones de m3 anuales de agua, de los cuales 383.88 millones de m3 (98.03%) se utilizan para el riego de los cultivos. Los usos restantes del agua representan en conjunto una reducida proporción (1.7%) del uso total. Los Pozos subterráneos que se encuentran en el valle considerando a los pozos artesianos para consumo humano, pozos a tajo abierto y tubulares para uso agrícola son en total 4067 de agua, distribuidos de la siguiente manera 2431 pozos en Huaral, 1080 pozos en Chancay y 556 pozos en Aucallama; la mayoría de ellos no cuentan con la autorización respectiva por parte de la Autoridad de aguas. La napa freática es mayormente libre, siendo su fuente de alimentación las aguas que se infiltran en la parte alta de la cuenca, así como también las infiltraciones de las aguas provenientes del río Chancay, canales de riego y de las tierras de cultivo.

ESQUEMA DEL SISTEMA HIDRÁULICO

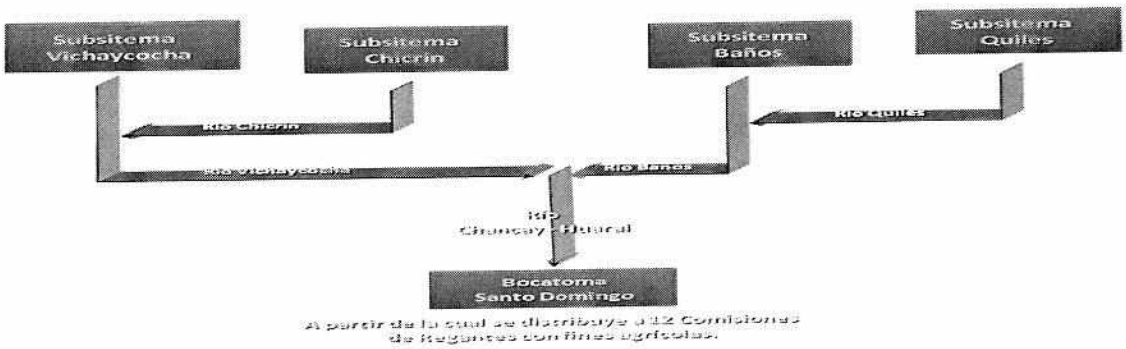

A partir de la cual se distribuye a 12 Comisiones de Regantes con fines agrícolas.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PROGRAMACIÓN

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHANCAY-HUARAL**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,500	1,600	1,912	2,000	2,100

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
354	893	1,423	1912

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	60
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	6
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	40
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	140
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	10
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	8
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	6
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	6
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	6
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	400

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,912.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 6,400.

Duración: Enero – Diciembre 2013
Presupuesto 2013 (PIM): S/.461,000.00 (RO: 37,820, RDR: 423,180).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chancay-Huaral

Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 184 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CHANCAY-HUARAL
Meta Presupuestal: 031: Atención al usuario Local de Agua CHANCAY-HUARAL

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,912		1,912		49		117		188		181		181		177		175		177		178		183		190		116	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A	2		2		1		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		20		--		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	
			Persona Capacitada	1,200		1,200		--		60		120		120		120		120		120		120		120		120		120		60	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	6		6		--		--		1		1		1		--		--		1		1		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	40		40		--		5		10		7		--		--		--		--		--		7		10		1	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	140		140		10		10		12		12		12		12		12		12		12		12		12		12	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		--		--		1		--		1		--		1		--		--		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	10		10		--		1		--		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	10		10		--		--		1				1		1		1		1		1		2		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	10		10		--		1		--		1		1		1		1		1		1		1		2		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	8		8		--		--		2		--		1		1		--		1		1		--		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	6		6		--		1		1				1		1		--		1		--		--		1		--	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	4		4		--		1		--		--		1		--		--				1		--		--		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	6		6		--		--		1		1				1		--		1		1				1		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	6		6		--		--		1		--		1		1		1		--		1		--		1		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	400		400		33		33		33		33		35		33		33		33		33		35		33		33	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	6		6		--		1		--		--		1		--		1		--		1		1		1		--	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesoreto, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					372,545		461,000		31,045		31,045		39,891		39,891		39,891		39,891		39,891		39,891		39,891		39,891		39,891	

Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de la ANA
Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA CHILLON-RIMAC-LURIN

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín comprende el ámbito de las Cuencas Hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, ubicadas en las provincias de Lima, Provincia Constitucional del Callao, Canta, y parte de la provincia de Huarochirí, abarcando una superficie de 9,364.38 km^2.

El río Chillón, es de régimen semi-regulado. En época de estiaje, que se presenta de agosto a mediados de diciembre, los recursos hídricos para el riego provienen de las lagunas reguladas Chuchón, Azulcocha y Leoncocha, hasta un volumen aproximado de 19.2 MMC, con un caudal máximo de 1.8 m3/seg. El río se presenta caudaloso en los meses de máximas avenidas (mediados de diciembre - abril). La descarga media mensual histórica es de 8.97 m3/seg., la descarga mínima de 0.59 m3/seg. y la descarga máxima de 180 m3/seg. ocurrida en el mes de marzo de 1964. Las descargas al 75% de persistencia varían de 1.12 m3/seg. en el mes de septiembre a 14.65 m3/seg. en el mes de marzo. Tiene como afluentes varias quebradas, siendo la más importante la quebrada de Arahuay.

El río Rímac, tiene su origen en el nevado Uco a 5,100 m.s.n.m. en la cordillera occidental de los andes, también es de régimen semi regulado, en la medida que en su cuenca alta existe 21 lagunas que almacenan un volumen útil aproximado de 284.3 MMC Como consecuencia de las regulaciones y transvase de recurso hídrico que se llevan a efecto en la parte alta de la cuenca, el comportamiento de la descargas del río Rimac está sujeto a las alteraciones, las que son más notorias, en las épocas de estiaje, donde los caudales regulados incrementan significativamente el caudal base. En forma referencial se puede mencionar que el caudal promedio es de 26.25 m3/seg. El caudal máximo de 91.55 m3/seg. Registrado en marzo de 1,973 y un caudal mínimo de 11.12 m3/seg.

El río Lurín, es de régimen irregular y de carácter torrentoso con marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, la descarga máxima registrada es de 12.12 m3/seg. y la mínima de 0.00 m3/seg. Con una media anual de 4.61 m3/seg.

En las tres Cuencas Hidrográficas Chillón, Rímac y Lurín, durante los meses de estiaje, se presenta déficit de agua por ser las demandas superiores a las disponibilidades, siendo la Cuenca Hidrográfica del Río Lurín el más crítico. En estas Cuencas Hidrográficas se observa una gran fragmentación de las unidades agropecuarias, así el 50% de las unidades agropecuarias, corresponden a superficies menores de 3 hectáreas que ocupan el 70% de la superficie agrícola; esta situación dificulta la aplicación de economías de escala en la producción agropecuaria, el uso racional del recurso hídrico y el riego eficiente.

La expansión urbana, viene afectando el uso de las tierras agrícolas, debido a la sustracción de los cultivos por parte de los pobladores, lo cual limita la siembra de cultivos, afectando económicamente a los agricultores, así como la eliminación de los canales de riego, caminos de vigilancia y accesos.

Oficialmente en la Administración Local de Agua Chillón-Rímac-Lurín se encuentran registradas 3 Juntas de Usuarios con un total de 46 Comisiones de Regantes y 12,826 usuarios; la Junta de Usuarios Chillón tiene 15 Comisiones de Regantes con 2,705 usuarios, la Junta del Rimác 15 Comisiones con 2,991 usuarios y la Junta de Usuarios de Lurin, 16 Comisiones con 7,130 usuarios.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua CHILLÓN-RIMAC-LURIN**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,663	1,500	2,806	3,000	3,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
556	1,377	2,067	2,806

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	11
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,000
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	7
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	10
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	480
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	50
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	12
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	19
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	50
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	480
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	9
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	35
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	36
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	600

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos :2,806.
N° de Beneficiarios Indirectos :7,000.

Duración: Enero – Diciembre 2012.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'142,015.00 (RO: 87,400, RDR: 1'054,615).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Chillón-Rimac-Lurín.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento - Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ALA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO
FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua CHILLON-RIMAC-LURIN
Meta Presupuestal: 028: Atención al usuario Local de Agua CHILLÓN-RIMAC-LURIN

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	2,806		2,806		120		184		252		262		256		303		265		214		211		303		250		186	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	11		11		--		3		--		1		2		--		2		1		--		2		--		--	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	3		3		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
			Evento	20		20		--		1		2		2		2		3		2		1		1		3		2		1	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Persona Capacitada	1000		1000		--		50		100		100		100		150		100		50		50		150		100		50	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	7		7		--		1		1		--		1		--		2		1		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	10		10		--		1		2		1		1		--		2		1		2		--		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	880		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	8		4		0		0		1		0		0		1		0		0		1		0		1		0	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	90		50		5		5		5		5				5		5		5		5		5		5		--	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	12		12		1		2		1		1		2		1		1		1				2					
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	35		19		1		1		2		2		2		2		1		3		1		1		2		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	90		50		5		5		5		5				5		5		5		5		5		5		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	480		480		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40		40	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	9		9		--		1		--		--		1		2		--		1		2		1		1		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	64		35		2		2		2		4		4		4		4		3		2		3		3		2	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	66		36		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3		3	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	1090		600		20		30		50		60		60		50		60		60		60		50		50		50	
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	6		6		--		--		1		--		1		1		--		1		1		--		--		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	88		48		2		2		2		4		4		6		4		6		6		4		4		4	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	22		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					873,025		1,142,015		47,133		61,415		103,349		103,349		103,347		103,346		103,346		103,346		103,346		103,346		103,346	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA MALA-OMAS-CAÑETE

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete se ubica en la cuenca del Río Cañete circunscrita políticamente en el departamento de Lima, comprende en la provincia de Yauyos los distritos de Tanta, Huancaya, Vitis, Miraflores, Tomas, Alis, Laraos, Catania, Yauyos, Huantán, Colonia, Putinza, Ayauca, Tupe, Hongos, Lincha, Cacra, Catahuasi, Viñac, Madeán, Azángaro y Chocos; y en la provincia de Cañete los distritos de Zúñiga, Pacarán, Lunahuaná, Muevo Imperial y San Vicente de Cañete; comprende las cuencas Cañete, Mala, Omas y Topará.

El ámbito de la Sub Administración Técnica Mala Omas, comprende la Cuencas Hidrográficas de los Ríos Mala y Omas, desde el Litoral Marítimo hasta los 5 400 m.s.n.m. Se estima que abarca una extensión de 2,457.40 Km^2, entre las cuencas hidrográficas de Cañete, Mala, Omas y Topará, y las inter cuencas existentes.

De las unidades hidrográficas que comprenden esta Administración, las cuencas de Mala y Cañete son las más importantes en consideración a los recursos hídricos existentes. Respecto a estas cuencas se dispone de estudios y trabajos que permiten conocer la disponibilidad de agua, infraestructura hidráulica, así como los usos y derechos de agua ejercidos en estas cuencas. En la cuencas de Omas se cuenta con estudios a este nivel pero en la parte baja; y en la cuenca de Topará aún no se ha generado información sobre estos temas. De esta manera, según el pronóstico de disponibilidad de agua superficial al 75% de persistencia, elaborado por la Autoridad Nacional del Agua, los ríos Mala y Cañete presentarán para el año hidrológico 2012 – 2013. El río Cañete nace en la Laguna de Ticllacocha a 4 600 m.s.n.m. ubicada al pie de la cordillera Ticlla y Pichauarco, siendo su caudal incrementado en su inicio por las aguas de las lagunas Pomarada, Llica, Poscaracha, Chuspicocha, Pancarocha, Paviachata, Sacrococha, Pillacocha, Mallorocha, Paratuyero y del nevado Shiba.

La mayoria de los usos de agua poblacionales está en condición de informales. En la misma situación están los usos de agua tipo agrario, minero e industrial de las cuencas de Omas y Topará. Dentro de los principales proyectos ubicados en esta Administración están: la Central Hidroeléctrica El Platanal, con una capacidad de 220MW, ubicado en la cuenca del río Cañete; y la Planta de Licuefacción de Gas Natural "Melchorita", con una capacidad para procesar 620 millones de pies cúbicos diarios de gas, construida en la entre las cuencas de Cañete y Topará. Ambos proyectos han iniciado sus operaciones en el año 2010.

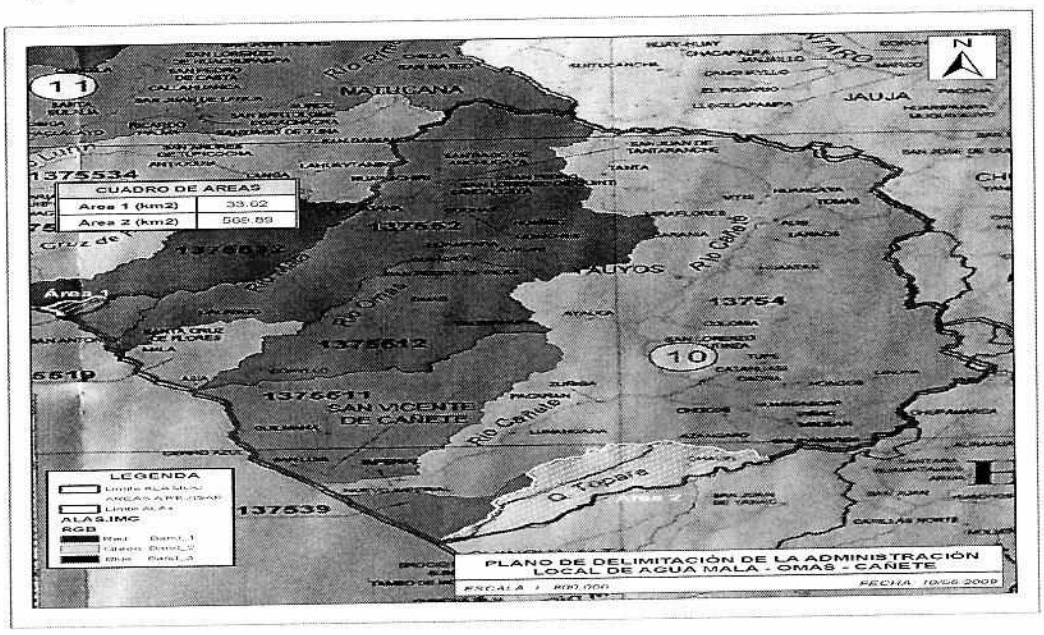

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua MALA-OMAS-CAÑETE**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Persona.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,800	1,900	2,046	2,150	2,200

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1º TRIM.	AL 2º TRIM.	AL 3º TRIM.	AL 4º TRIM.
319	885	1,456	2,046

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	24
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	2
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	20
	Persona	1,200
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	4
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	20
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	120
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	4
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	16
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	8
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	8
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	12
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.	Expediente	4
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	600

Beneficiarios: Nº de Beneficiarios Directos: 1,740.
Nº de Beneficiarios Indirectos: 10,230.

Duración: Enero – Diciembre 2013.
Presupuesto 2013 (PIM): S/.580.470.00 (RO: 53,530, RDR: 526,940).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Mala-Omas-Cañete

Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Administración Local del Agua MALA-OMAS-CAÑETE

Meta Presupuestal: 030: Atención al usuario Local de Agua MALA-OMAS-CAÑETE

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	**Producto**		**Persona**	2,046		2,046		65		65		189		185		188		193		189		189		193		190		193		207	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	24		24		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	2		2		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	20		20		--		--		2		2		2		2		2		2		2		2		2		2	
			Persona Capacitada	1,200		1,200		--		--		120		120		120		120		120		120		120		120		120		120	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	20		20		--		--		--		--		--		--		--		--		--		2		3		15	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.			Expediente	120		120		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10		10	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		1		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.			Expediente	16		16		1		1		1		1		1		2		2		2		2		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	8		8		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	8		8		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	8		8		--		--		--		--		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	600		600		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50		50	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	8		8		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--		--		--	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los ríos y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logístico, tesorero, informático, archivos y control interno, entre otros)			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		580,470		44,258		44,258		49,199		49,195		49,195		49,195		49,195		49,195		49,195		49,195		49,195	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento - ANA

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA BARRANCA

DIAGNÓSTICO

La Administración Local de Agua Barranca tiene como ámbito de acción las cuencas de los ríos Supe, Pativilca y Fortaleza. Las cuencas de los ríos Supe, Pativilca y Fortaleza se encuentran ubicados en la región Central del Perú, formando parte de las provincias de Bolognesi y Recuay pertenecientes al departamento de Ancash, y de las provincias de Barranca, Huaura y Cajatambo, pertenecientes al departamento de Lima, siendo la superficie total en las tres cuencas de 8,144 Km2.
La cuenca del río Supe perteneciente al sistema hidrográfico del pacifico, cuenta con un área de drenaje total, hasta su desembocadura al Océano Pacífico de 1,008 Km2, y una longitud máxima de recorrido desde sus nacientes hasta su desembocadura de 92 Km. El curso del río Supe desde sus nacientes hasta su desembocadura en el Océano Pacífico, es bastante sinuoso.
La forma general de la cuenca es la que caracteriza prácticamente a todos los ríos de costa, es decir, el de una Hoya Hidrográfica alargada de fondo profundo y quebrado, con pendiente fuerte, presentando un relieve escarpado y en partes abrupto, cortando con quebradas profundas y estrechas gargantas. Se ha establecido, en base a la reducida información disponible (6 años), que la descarga máxima ha sido de 60 m3/seg. Presentándose en gran parte del año totalmente seco.
La cuenca del río Pativilca es una de las más ricas en lo que a recurso hídrico se refiere, cuenta con una extensión aproximada de 4788 Km2. El río Pativilca, tiene su origen en las alturas del Distrito de Aquia, Provincia de Bolognesi.

El análisis de la información revela que el río Pativilca es de régimen irregular y de carácter torrentoso, presentando marcadas diferencias entre sus parámetros extremos, destacándose de los demás ríos de la costa por ser uno de los que muestra una menor irregularidad en sus descargas. La descarga máxima registrada ha sido de 490 m3/seg. y las mínima de 9.12 m3/seg. Con una media anual, aproximadamente, de 47.85 m3/seg. equivalente a un volumen medio anual de 1509879370 m3 . Es notorio, además el alto grado de concentración del volumen de las descargas en los meses de Diciembre a Abril y su escasez, aunque no extrema en los meses de Julio a Setiembre. El rendimiento medio anual, resultado de la comparación entre él modulo anual y la extensión de la cuenca húmeda es de 409. 630 m3/K2
El río Fortaleza nace en las alturas de las lagunas de Huamblac y Macato (Cordillera Negra) del departamento de Ancahs, discurriendo sus aguas por las quebradas Upapampa y Moyocancha. Su mayor longitud, desde su naciente hasta su desembocadura es de 107 km. Su cuenca no es ancha y su caudal de agua es muy pequeño durante el año.

La cuenca del río Fortaleza posee una extensión aproximada de 2,348 Km2. De la cual el 55%, o sea 1,298 Km2, pertenece a la cuenca húmeda cuyo límite inferior ha sido fijado en la cota 2,000 m.s.n.m. Cabe destacar el hecho de que parte del área agrícola, que geográficamente se encuentra dentro del valle Fortaleza, es servida con los recursos provenientes del río Pativilca. El río Fortaleza, tiene características de régimen irregular y torrentoso, mostrando una clara variación en sus descargas, las que se concentran en los meses de Enero a Abril, siendo la descarga máxima registrada de 80 m3/seg. Y la mínima de cero, con un modulo anual de 2.41 m3/seg. Equivalente a un volumen medio anual de 76,012,861 m3. Esta masa significa un rendimiento promedio anual de 68,900 m3/Km2 de cuenca húmeda. En época de estiaje, el río se seca completamente, durante los meses de Mayo a Diciembre, presentándose dentro de este periodo descargas pequeñas y esporádicas. Debido a que el río Fortaleza se presenta seco la mayor parte del año y a que no existen obras de regulación, el desarrollo de la agricultura del valle se encuentra muy limitado, motivo por el cual la cuantificación y evaluación de los recursos hídricos se hace imprescindible para la elaboración de cualquier programa racional de aprovechamiento de agua.

PROGRAMACIÓN

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

FORMATO 3a: FICHA DEL INDICADOR DE DESEMPEÑO SEGÚN OBJETIVO

Meta Presupuestal: **Atención al Usuario Local de Agua BARRANCA**

Nombre del Indicador de Producto: Número de usuarios atendidos.

Unidad de Medida: Personal.

Fundamento: El indicador mide la cantidad de los usuarios atendidos en un determinado periodo, a través de los diferentes servicios que la administración local de agua (ALA) ofrece para el uso multisectorial y formal del recurso hídrico.

Forma de Cálculo: Sumatoria de los usuarios atendidos de recursos hídricos en el periodo.

Fuente de Información, medios de verificación:

1) Registro de usuarios atendidos, indicando datos completos del usuario, tipo de atención, documento presentado, documento de atención, fecha de atención.
2) Registro de trámite documentario.

Datos históricos y proyección de la meta física:

2011	2012	2013	2014	2015
1,000	1,100	1,325	1,400	1,500

Resultado para el año 2013 de la meta física:

1° TRIM.	AL 2° TRIM.	AL 3° TRIM.	AL 4° TRIM.
280	642	1,003	1,325

Tareas necesarias para alcanzar el indicador:

TAREA	U.M	Cantidad
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.	R.A.	12
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.	R.A	3
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.	Evento	21
	Persona	840
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.	Opinión	3
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.	R.A.	4
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbres.	Expediente	60
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.	Expediente	1
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial.	Expediente	12
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	10
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.	Expediente	4
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.	Expediente	4
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.	Expediente	4
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del río para cultivos temporales.	Expediente	--
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.	Expediente	4
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.	Documento	360

Beneficiarios: N° de Beneficiarios Directos: 1,100.
N° de Beneficiarios Indirectos: 8,057.

Duración: Enero – Diciembre 2012.
Presupuesto 2013 (PIM): S/. 601,540.00 (RO: 53,530, RDR: 548,010).

Órgano responsable del cumplimiento del indicador: Administración Local de Agua Barranca

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Administración Local del Agua BARRANCA
Meta Presupuestal: 029: Atención al usuario Local de Agua BARRANCA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
INDICADOR: Número de usuarios atendidos.	Producto		Persona	1,325		1,325		82		79		119		123		119		120		123		119		119		123		118		81	
Tarea 01: Otorgamiento de permisos de uso de agua.			R.A.	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 02: Aprobar el valor de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			R.A.	3		3		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		3	
Tarea 03: Realizar eventos de capacitación a usuarios de agua.			Evento	41		21		1		1		2		2		2		2		2		2		2		2		2		1	
			Persona Capacitada	840		840		40		40		80		80		80		80		80		80		80		80		80		40	
Tarea 04: Emitir opinión previa vinculante para el otorgamiento de autorizaciones de extracción de material de acarreo en cauces naturales de agua.			Opinión Técnica	3		3		--		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 05: Reconocer las organizaciones de usuarios y operadores de la infraestructura hidráulica.			R.A.	4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 06: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de licencias, autorizaciones y servidumbros.			Expediente	60		60		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5		5	
Tarea 07: Remitir a la AAA expediente para el otorgamiento, modificación y extinción de autorizaciones de reuso de aguas residuales tratadas.			Expediente	1		1		--		--		--		--				1		--		--		--		--		--		--	
Tarea 08: Remitir a la AAA expediente para la ejecución de obras en los bienes naturales asociados al agua y en la infraestructura hidráulica multisectorial			Expediente	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 09: Remitir a la AAA expediente para autorizar la elaboración de estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	10		10		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		--		--	
Tarea 10: Remitir a la AAA expediente para aprobar estudios de aprovechamiento hídrico en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta.			Expediente	4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 11: Remitir a la AAA expediente para autorizar la ejecución de obras en las fuentes naturales de agua y bienes asociados a ésta, destinadas a la obtención de derechos de uso de agua.			Expediente	4		4		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--	
Tarea 12: Remitir a la AAA expediente sobre cuestiones y reclamos por el uso del agua.			Expediente	4		4		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1	
Tarea 13: Remitir a la AAA expediente para solución de controversias por el uso del agua.			Expediente	4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 14: Remitir a la AAA expediente para Autorización para el uso temporal de la Faja Marginal y/o ribera del rio para cultivos temporales.			Expediente	--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--		--	
Tarea 15: Remitir a la DGCRH expedientes para otorgamiento, modificación o renovación de autorización de vertimientos.			Expediente	4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 16: Otros documentos atendidos a usuarios de agua.			Documento	360		360		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30		30	
Tareas de Soporte Institucional																															
Tarea 17: Apoyar al Director de la AAA para el funcionamiento del Sistema Nacional de Gestión de Recursos Hídricos, en su jurisdicción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 18: Elaborar informe técnico para aplicar sanción.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 19: Supervisar y evaluar la gestión de los operadores de infraestructura hidráulica.			Supervisión	4		4		1		--		--		1		--		--		1		--		--		1		--		--	
Tarea 20: Supervisar la aplicación de las tarifas por utilización de Infraestructura Hidráulica y de uso de aguas subterráneas.			Supervisión	4		4				1						1						1						1			
Tarea 21: Monitoreo el pago de la recaudación de la retribución económica por el uso del agua y por vertimientos de aguas residuales tratadas en las fuentes naturales de agua.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 22: Control y vigilancia para asegurar el uso sostenible, la conservación y protección de la calidad de los recursos hídricos.			Inspección	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 23: Realizar acciones de difusión y sensibilización.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 24: Recopilar y evaluar la información de las descargas diarias de los rios y de los volúmenes de agua almacenas en reservorios y lagunas reguladas.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 25: Recopilar y evaluar los volúmenes de agua utilizados por los operadores de la infraestrucutra hidráulica.			Reporte Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 26: Implementar, administrar y mantener actualizado el inventario de infraestructura hidráulica pública y privada.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 27: Identificar puntos para el establecimiento de sistemas de medición de caudal de la gestión en alta.			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
Tarea 28: Coordinaciones Administrativas (presupuestal, contable, personal, logistico, tesorero, informatico, archivos y control interno, entre otros).			Informe Mensual	12		12		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1		1	
TOTAL					531,100		601,540		44,258		44,258		51,306		51,302		51,302		51,302		51,302		51,302		51,302		51,302		51,302		51,302

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento - ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA HUARMEY-CHICAMA

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Huarmey-Chicama, que cubre 37,110 km del departamento de La Libertad.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: La Libertad
Provincia: Trujillo
Distrito: Trujillo

Duración: Enero - Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'022,665.00 (RO: 138,140, RDR: 884,525).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Huarmey-Chicama.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY-CHICAMA
Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua HUARMEY-CHICAMA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Huarmey-Chicama.			Informe	4		4						1						1						1						1	
TOTAL (S/.)					1,765,175		1,022,665		147,098		147,098		72,846		72,846		72,846		72,846		72,846		72,846		72,849		72,849		72,849	

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA MANTARO

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Mantero.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Mantaro, que cubre 34,363 km de los departamentos de Junín, Huancavelica y Ayacucho..

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Junin
Provincia: Huancayo
Distrito: Huancayo

Duración: Enero -arzo- Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'045,000.00 (RDR).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Mantaro.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
V°B° Unidad de Planeamiento y Presupuesto del ANA

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua MANTARO
Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua MANTARO

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Línea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 - Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Mantaro			Informe	4		4						1						1							1				1	
TOTAL (S/.)					1,711,765		1,045,000		142,647		142,647		75,973		75,973		75,970		75,970		75,970		75,970		75,970		75,970		75,970

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector
Unidad de Planeamiento

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA PAMPAS-APURIMAC

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas-Apurímac.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Pampas-Apurímac, que cubre 64,363 km del departamento de Apurímac.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Apurímac
Provincia: Abancay
Distrito: Abancay

Duración: Enero- Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'045,000.00 (RDR).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Pampas-Apurímac.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua PAMPAS-APURIMAC
Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua PAMPAS-APURIMAC

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																							
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.					
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Físico	Financiero	Físico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Pampas - Apurímac.			Informe	4		4						1						1						1						1	
TOTAL (S/.)					1,711,765		1,045,000		142,647		142,647		75,973		75,973		75,970		75,970		75,970		75,970		75,970		75,970		75,970		75,970

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Supervisor

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA URUBAMBA-VILCANOTA

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Urubamba-Vilcanota.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Urubamba-Vilcanota, que cubre 58,735 km del departamento de Cusco.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Cusco
Provincia: Cusco
Distrito: Cusco

Duración: Enero- Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 2'162,230.00 (RO: 1'093,230, RDR: 1'069,000).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Urubamba-Vilcanota.

LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA

Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua URUBAMBA-VILCANOTA

Meta Presupuestal: Autoridad Administrativa del Agua URUBAMBA-VILCANOTA

Meta Prosupucstaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Urubamba - Vilcanota.			Informe	4		4						1						1						1						1	
TOTAL (S/.)					1,977,755		2,162,230		164,813		164,813		183,262		183,262		183,260		183,260		183,260		183,260		183,260		183,260		183,260		183,260

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA - Unidad de Planeamiento

LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector

AUTORIDAD ADMINISTRATIVA DE AGUA TITICACA

Objetivo:
Gestión sostenible y multisectorial de los recursos hídricos a nivel de cuencas hidrográficas.

Finalidad:
Modernizar la gestión de los recursos hídricos para mejorar la atención de usuarios multisectoriales de agua, mediante el otorgamiento de derechos de uso de agua, solución de conflictos, información técnica especializada, resolver en primera instancia administrativa los asuntos de competencia de la ANA, entre otros.

Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca.

Meta 2013: 4 Informes.

Descripción:
Implementación y puesta en marcha de la Autoridad Administrativa de Agua- AAA Urubamba-Vilcanota, que cubre 46,582 km del departamento de Puno.

Programación trimestral:

Descripción	1er.Trimestre	2do.Trimestre	3er.Trimestre	4to.Trimestre
Programación cuantitativa	1	1	1	1
Detalle cualitativo de la programación	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.	Informe de implementación.

Localización (Sede):
Departamento: Puno
Provincia: Puno
Distrito: Cusco

Duración: Enero- Diciembre 2013.

Presupuesto 2013 (PIM): S/. 1'272,136.00 (RDR).

Responsables de la Tarea: Director de la AAA Titicaca.

Oficina de Planeamiento y Presupuesto - Unidad de Planeamiento - Autoridad Nacional del Agua
LIC. JULIO CHÁVEZ PERALTA
Subdirector

PLAN OPERATIVO INSTITUCIONAL 2013 - MODIFICADO

FORMATO 05: PROGRAMACIÓN MENSUAL DE INDICADORES Y TAREAS

Pliego: 164 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Unidad Ejecutora : 001 Autoridad Nacional del Agua - ANA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua TITICACA
Dependencia: Autoridad Administrativa del Agua TITICACA

Meta Presupuestaria / Indicador / Tarea	Tipo de Indicador	Linea Base	Unidad de Medida	Programación 2013		Programación 2013 -Modificado MARZO		PROGRAMACIÓN																					
								I TRIM.						II TRIM.						III TRIM.						IV TRIM.			
								Enero		Febrero		Marzo		Abril		Mayo		Junio		Julio		Agosto		Setiembre		Octubre		Noviembre		Diciembre	
				Fisico	Financiero	Fisico	Financiero	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.	FIS.	FIN.
Tarea 01: Implementación de la Autoridad Administrativa del Agua Titicaca.			Informe	4		4						1						1						1						1	
TOTAL (S/.)					1,274,457		1,272,136		106,205		106,205		105,976		105,974		105,972		105,972		105,972		105,972		105,972		105,972		105,972		105,972

Oficina de Planeamiento y Presupuesto del ANA
LIC. JULIO CHAVEZ PERALTA
Subdirector
Mesa de Planeamiento